

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miércoles 26 de Diciembre de 1990 - Nº 23255

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 549/990.- Fija coeficientes que determina pago de haberes y partidas para funcionarios del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 951/990.- Aprueba tarifas normales desde Uruguay a puntos de Europa que se determinan..

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 1.049/990.- Designa Subdirector Nacional de Vialidad.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas		
Apertura de Sucesiones	4297	4321
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas	4297	
Convocatorias Comerciales		4321
Dirección de Necrópolis	4298	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	4298	
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	4299	
Emplazamientos	4299	4321
Expropiaciones		
Incapacidades		
Informaciones de Vida y Costumbres		
Licitaciones Públicas	4303	4321
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	4304	4321
Pagos de Dividendos		

	PUBLICADOS	DEL DIA
Prescripciones		
Propiedad Literaria y Artística	4306	4322
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	4307	
Remates	4307	
Segundas Copias	4308	
Sociedades de Responsabilidad Limitada	4308	4323
Trámites de Marcas	4309	4324
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	4315	4325
Venta de Comercios	4315	
Varios	4316	4325
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	4319	
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO:

SE CITA A LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO PARA RENOVAR COMPRA DE "DIARIO OFICIAL" SEMESTRE 1º/11/90 - 31/4/91, DE ACUERDO A ESTE ORDEN:

APELLIDOS LETRA A A H DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA I A O DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA P A Z DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1990 AL 29 DE ENERO DE 1991 NO SE RECIBEN AVISOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 549/990. — Fija coeficientes que determinan pago de haberes y partidas para funcionarios del Servicio Exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de diciembre de 1990.

Visto: el sistema metodológico de fijación de coeficientes establecidos por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988.

Resultando: I) Que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) Que asímismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas.

Considerando: I) Que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán la liquidación de haberes en el trimestre de enero a marzo de 1991;

II) Que la revisión efectuada resulta de tomar como base los índices de ajuste por lugar de destino proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas al mes de noviembre de 1990.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Fíjase a partir del 1º de enero de 1991 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior:

Alemania	2.29	Grecia	1.50
Argeila	1.68	Guatemala	1.44
Argentina	1.44	Honduras	1.16
Arabia Saudita	1.68	Hong Kong	1.85
Australia	1.61	Hungría	1.51
Austria	2.19	Irán	3.06
Bélgica	2.10	Israel	1.61
Bolivia	1.34	Italia	1.99
Brasil	1.76	Japón	3.34
Bulgaria	1.27	Lesotho	1.44
Canadá	1.65	Líbano	1.30
Chile	1.26	Perú	1.67
China Popular	1.54	Polonia	1.44
Repca. Dominicana	1.40	Portugal	1.64
Ecuador	1.30	Rumania	1.70
Egipto	1.54	Santa Sede	1.99
El Salvador	1.23	Sudáfrica	1.37
España	2.15	Suecia	2.30
EE. UU	1.60	Suiza	2.52
Nueva York	1.84	Swazilandia	1.30
Finlandia	2.37	Thailandia	1.39
Francia	1.95	Trinidad y Tobago	1.47
París	2.08	U.R.S.S.	1.82
Gabón	2.25	Venezuela	1.70
Gran Bretaña	2.07	Yugoslavia	1.67

Art. 2º Dese cuenta a la Asamblea General previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA**. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 951/990. — Aprueba tarifas normales desde Uruguay a puntos de Europa que se determinan

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nº 86/990 de fecha 18 de junio de 1990, por la que se aprueban las tarifas normales y de excursión a puntos de Europa y Medio Oriente solicitadas por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.).

Considerando: que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nº 86/990 de fecha 18 de junio de 1990.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA**. — MARIANO R. BRITO. — HECTOR GROS ESPIELL — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

RESOLUCION Nº 86/990

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 18 de junio de 1990.

Visto: la solicitud de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) en su carácter de miembro pleno de I.A.T.A. de que sean aprobadas tarifas normales y de excursión a puntos de Europa y Medio Oriente.

Resultando: que las tarifas propuestas tienden a adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

Considerando: que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil,

RESUELVE:

1. Apruébanse en los términos del artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Eje-

cutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941, las siguientes tarifas:

Tarifas Normales desde Uruguay a Puntos de Europa (Ida)

Desde Montevideo a:	clase Primera	clase Intermedia	clase Económica
Algiers	2.267	1.663	1.512
Amsterdam	2.364	1.740	1.581
Ankara	2.726	2.145	1.950
Athens	2.487	1.930	1.754
Barcelona	2.115	1.543	1.402
Basle	2.335	1.716	1.559
Belgrade	2.533	1.911	1.737
Bergen	2.618	1.970	1.791
Berlín (Este)	2.472	1.785	1.622
Bilbao	2.098	1.527	1.388
Bratislava	2.433	1.833	1.667
Brussels	2.364	1.740	1.581
Bucharest	2.710	2.084	1.894
Budapest	2.534	1.911	1.737
Casablanca	2.026	1.471	1.337
Copenhagen	2.572	1.914	1.740
Dublín	2.402	1.766	1.606
Dubrovnik	2.459	1.840	1.672
Faro	2.025	1.470	1.336
Frankfurt	2.364	1.740	1.581
Funchal	2.025	1.470	1.336
Genoa	2.390	1.775	1.613
Gibraltar	2.025	1.470	1.336
Gothenburg	2.618	1.970	1.791
Gran Canaria	1.907	1.354	1.231
Graz	2.433	1.833	1.667
Hamburg	2.472	1.785	1.622
Helsinki	2.656	1.870	1.870
Horta	2.079	1.515	1.377
Istanbul	2.694	2.098	1.907
Izmir	2.694	2.098	1.907
Klagenfurt	2.433	1.833	1.667
Kristiansand	2.618	1.970	1.791
La Coruña	2.060	1.500	1.363
Lille	2.364	1.740	1.581
Linz	2.414	1.795	1.632
Lisbon	2.025	1.470	1.336
London	2.335	1.716	1.559
Luxembourg	2.364	1.740	1.581
Lyon	2.335	1.716	1.559
Madrid	2.025	1.470	1.336
Málaga	2.025	1.470	1.336
Malmo	2.603	1.936	1.762
Malta	2.427	1.813	1.648
Marseille	2.335	1.716	1.559
Milan	2.335	1.716	1.559
Moscow	2.845	2.259	2.053
Mulhouse	2.335	1.716	1.559
Munich	2.414	1.783	1.620
Naples	2.370	1.753	1.593
Nice	2.335	1.716	1.559
Oslo	2.618	1.970	1.791
Palermo	2.397	1.778	1.621
Palma de Mallorca	2.130	1.554	1.412
París	2.335	1.716	1.559
Ponta Delgada	2.079	1.515	1.377 (2)
Porto	2.057	1.495	1.359
Porto Santo	2.025	1.470	1.336
Prague	2.433	1.827	1.660
Reykjavik	2.637	1.981	1.800
Rome	2.335	1.716	1.559
Salzburg	2.414	1.783	1.620
S. de Compostela	2.060	1.500	1.363
Seville	2.025	1.470	1.336
Shannon	2.428	1.805	1.640
Sofía	2.641	2.023	1.839
Stavanger	2.618	1.970	1.791
Stockholm	2.656	2.009	1.825
Strasbourg	2.359	1.724	1.567
Tangier	2.026	1.471	1.337
Terceira Is.	2.079	1.515	1.377 (2)
Tirana	2.641	2.023	1.839
Tunis	2.326	1.721	1.565
Turín	2.390	1.775	1.613
Valencia	2.079	1.515	1.377
Vienna	2.433	1.833	1.677
Vigo	2.060	1.500	1.363
Warsaw	2.464	1.858	1.689
Zagreb	2.433	1.833	1.667
Zurich	2.335	1.716	1.559

Tarifas Normales desde Uruguay a Puntos en Europa (Ida y Vuelta)

Desde Montevideo a:	clase Primera	clase Intermedia	clase Económica
Algiers	4.317	3.167	2.879
Amsterdam	4.501	3.311	3.010
Ankara	5.192	4.083	3.711
Athens	4.737	3.674	3.339
Barcelona	4.026	2.937	2.669
Basle	4.447	3.267	2.969
Belgrade	4.822	3.636	3.305
Bergen	4.986	3.749	3.408
Berlín (Este)	4.707	3.398	3.089
Bilbao	3.995	2.909	2.644
Bratislava	4.632	3.492	3.173
Brussels	4.501	3.311	3.010
Bucharest	5.161	3.968	3.606
Budapest	4.822	3.636	3.305
Casablanca	3.858	2.801	2.545
Copenhagen	4.899	3.643	3.311
Dublín	4.575	3.364	3.058
Dubrovnik	4.682	3.503	3.184
Faro	3.856	2.797	2.543
Frankfurt	4.501	3.311	3.010
Funchal	3.856	2.797	2.543
Genoa	4.550	3.378	3.070
Gibraltar	3.856	2.797	2.543
Gothenburg	4.986	3.749	3.408
Gran Canaria	3.630	2.578	2.343
Graz	4.632	3.492	3.173
Hamburg	4.707	3.398	3.089
Helsinki	5.052	3.562	3.562
Horta	3.957	2.883	2.620
Istanbul	5.129	3.993	3.630
Izmir	5.129	3.993	3.630
Klagenfurt	4.632	3.492	3.173
Kristiansand	4.986	3.749	3.408
La Coruña	3.921	2.855	2.596
Lille	4.501	3.311	3.010
Linz	4.598	3.418	3.106
Lisbon	3.856	2.797	2.543
London	4.447	3.267	2.969
Luxembourg	4.501	3.311	3.010
Lyon	4.447	3.267	2.969
Madrid	3.856	2.797	2.543
Málaga	3.856	2.797	2.543
Malmo	4.960	3.688	3.357
Malta	4.613	3.443	3.130
Maseille	4.447	3.267	2.969
Milan	4.447	3.267	2.969
Moscow	5.418	4.300	3.909
Mulhouse	4.447	3.267	2.969
Munich	4.598	3.394	3.085
Naples	4.511	3.336	3.032
Nice	4.447	3.267	2.969
Oslo	4.986	3.749	3.408
Palermo	4.570	3.391	3.093
Palma de Mallorca	4.056	2.960	2.690
París	4.447	3.267	2.969
Ponta Delgada	3.957 (2)	2.883 (2)	2.620 (2)
Porto	3.915	2.847	2.587
Porto Santo	3.856	2.797	2.543
Prague	4.632	3.477	3.161
Reykjavik	5.020	3.773	3.430
Rome	4.447	3.267	2.969
Salzburg	4.598	3.394	3.085
S. de Compostela	3.921	2.855	2.596
Seville	3.856	2.797	2.543
Shannon	4.623	3.433	3.121
Sofía	5.028	3.851	3.501
Stavanger	4.986	3.749	3.408
Stockholm	5.058	3.824	3.476
Strasbourg	4.493	3.283	2.984
Tangier	3.858	2.801	2.545
Terceira Is.	3.957	2.883	2.620
Tirana	5.028	3.851	3.501
Tunis	4.428	3.278	2.980
Turín	4.550	3.378	3.070
Valencia	3.957	2.883	2.620
Vienna	4.632	3.492	3.173
Vigo	3.921	2.855	2.596
Warsaw	4.693	3.538	3.216
Zagreb	4.632	3.492	3.173
Zurich	4.447	3.267	2.969

(1) Esta tarifa sólo se aplicará cuando un transportador opera con servicios directos entre Río de Janeiro y Biarritz y dejará de ser aplicable cuando este servicio

directo no opere más. Cuando un servicio directo es operado el millaje máximo permitido entre Sudamérica y Biarritz será calculado sobre Madrid.

(2) No aplicable para rutas que incluyen viajes dentro de Las Azores.

Tarifas Especiales de Excursión (Pex) desde Uruguay, Argentina a Puntos en Europa y Oriente Medio (Resolución I.A.T.A. 0741)

1) **Aplicación**

Tarifa especial de excursión (Pex) en clase económica, para viajes ida y vuelta, circulares y angulares a punto de retorno, desde Uruguay y Argentina a puntos de Europa y Oriente Medio.

2) **Tarifas**

Tarifas sólo aplicables si son adquiridas antes de la iniciación del viaje.

3) **Tarifas de Menores (Child e Infantes (Infants)**

Menores (childs): Aplicable el 67 % de la tarifa de adultos.
Infantes (infants): Aplicable el 10 % de la tarifa de adultos.

4) **Períodos de aplicación**

Baja L 1º de abril al 14 de junio.
L 16 de setiembre al 9 de diciembre.

Alta H 15 de junio al 15 de setiembre.
H 10 de diciembre al 31 de marzo.

5) **Mínimo de Estadía**

A) 13 días;
B) Serán contados a partir del día siguiente a la partida de la porción transatlántica de ida, al último día que debe comenzar el viaje transatlántico de retorno.

6) **Máximo de Estadía**

1 mes.

7) **Extensión de Validez**

No permitidas.

8) **Stopovers (Paradas con Estancia)**

A) No permitidos;
B) Los pasajeros estarán registrados directamente a punto de retorno/destino, al igual que los equipajes deberán ser despachados directamente a punto de retorno/destino.

9) **Transfers (Conexiones)**

A) Una permitida en cada dirección;
B) Una conexión intralineal adicional será permitida en cada dirección (excepto a/desde Italia);
C) Cualquier transportador podrá restringir/excluir la interlinealidad en sus servicios. La Secretaría de las Conferencias de Tráfico debe ser notificada de cualquiera de dichas restricciones/exclusiones.

10) **Construcciones y Combinaciones**

A) Una mitad de estas tarifas no puede ser combinada con la mitad de otra tarifa especial;
B) Una mitad de estas tarifas no puede ser utilizada para construir otro tipo de tarifas.

11) **Publicidad y Ventas**

A) Las ventas en Sudamérica estarán limitadas al país de origen;
B) La emisión de PTA no está permitido.

12) **Reembolso por Cancelación y no Presentación a Embarque**

A) 1) Antes de la iniciación del viaje: reembolsable la tarifa abonada menos USD 100;
2) Después de iniciado el viaje: no reembolsable;
3) El monto no reembolsable podrá ser utilizado como crédito de pago de una tarifa normal o especial. El monto original no reembolsable se mantendrá en tal condición; el nuevo billete y las reemisiones subsiguientes deberán llevar anotado "NON REF/PEX".

13) **Cambio de Reserva y de Ruta**

A) 1) Antes de la iniciación del viaje: permitido a un cargo de USD 100 por transacción;
2) Después de iniciado el viaje:

a) Cambio de rutas no permitidos;
b) Cambio de reservas: permitidos dentro de la validez máxima de la tarifa, a un cargo de USD 75 por transacción.

Tarifa Especial de Excursión (Pex) desde Uruguay a puntos en Europa (Resolución I.A.T.A. 074i)

Desde Montevideo a:	YHPX1M	YLPX1M
Algiers	1.496	1.178
Amsterdam	1.559	1.227
Ankara	1.924	1.514
Athens	1.731	1.362
Barcelona	1.382	1.089
Basle	1.539	1.212
Belgrade	1.713	1.348
Bergen	1.766	1.390
Berlín (Este)	1.601	1.260
Bilbao	1.371	1.078
Bratislava	1.644	1.295
Brussels	1.559	1.227
Bucharest	1.869	1.471
Budapest	1.713	1.348
Casablanca	1.319	1.038
Copenhagen	1.713	1.348
Dublín	1.585	1.247
Dubrovnik	1.650	1.299
Faro	1.318	1.037
Frankfurt	1.559	1.227
Funchal	1.318	1.037
Genoa	1.591	1.253
Gibraltar	1.318	1.037
Gothenburg	1.766	1.390
Gran Canaria	1.215	956
Graz	1.644	1.295
Hamburg	1.601	1.260
Helsinki	1.846	1.452
Horta	1.358 (2)	1.069 (2)
Istanbul	1.880	1.481
Izmir	1.880	1.481
Klagenfurt	1.644	1.295
Kristiansand	1.766	1.390
La Coruña	1.345	1.058
Lille	1.559	1.227
Linz	1.609	1.266
Lisbon	1.318	1.037
London	1.539	1.212
Luxemburg	1.559	1.227
Lyon	1.539	1.212
Madrid	1.318	1.037
Málaga	1.318	1.037
Malmo	1.741	1.373
Malta	1.626	1.279
Marseille	1.539	1.212
Milan	1.539	1.212
Moscow	2.026	1.594
Mulhouse	1.539	1.212
Munich	1.598	1.258
Naples	1.571	1.237
Nice	1.539	1.212
Oslo	1.766	1.390
Palermo	1.628	1.292
Palma de Mallorca	1.395	1.292
París	1.539	1.212
Ponta Delgada	1.358 (2)	1.069 (2)
Porto	1.342	1.055
Porto Santo	1.318	1.037
Prague	1.638	1.289
Reykjavik	1.779	1.401
Rome	1.539	1.212
Salzburg	1.598	1.258
Santiago de Compostela	1.345	1.058
Seville	1.318	1.037
Shannon	1.616	1.273
Sofía	1.814	1.428
Stavanger	1.766	1.390
Stockholm	1.801	1.418
Strasbourg	1.546	1.217
Tangier	1.319	1.038
Terceira	1.358 (2)	1.069 (2)
Tirana	1.814	1.428
Tunis	1.544	1.216
Turin	1.591	1.253
Valencia	1.358	1.069
Vienna	1.644	1.295
Vigo	1.345	1.058
Warsaw	1.666	1.311
Zagreb	1.644	1.295
Zurich	1.539	1.212

(1) Esta tarifa solo será aplicable cuando un transportador opera con servicios directos entre Río de Janeiro y Biarritz, y dejará de ser aplicable cuando dicho servicio directo no opere más. Cuando un servicio directo es operado, el millaje máximo permitido entre Sud América y Biarritz será calculado sobre Madrid.

(2) No aplicable para rutas que incluyen viajes dentro de Las Azores.

Tarifas especiales de excursión (Pex) desde Uruguay a puntos de Oriente Medio (Resolución I.A.T.A. 074i)

Desde Montevideo a:	YHPXIM	YLPXIM
Abadan	2.218	1.745
Abu Dhabi	2.304	1.812
Aden	2.391	1.881
Alexandria	1.955	1.539
Amman	1.955	1.539
Baghdad	2.123	1.671
Bahrain	2.255	1.775
Basra	2.187	1.722
Beirut	1.955	1.539
Cairo	1.955	1.539
Damascus	1.955	1.539
Dhahran	2.255	1.775
Doha	2.255	1.775
Dubai	2.304	1.812
Jeddah	2.154	1.695
Jerusalem	1.955	1.539
Khartoum	2.099	1.653
Kuwait	2.218	1.745
Muscat	2.345	1.846
Nicosia	1.950	1.535
Riyad	2.210	1.739
Sanaa	2.391	1.881
Sharjah	2.304	1.812
Tehran	2.218	1.745
Tel Aviv Yafo ...	1.955	1.539

Tarifas especiales de excursión desde Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, a puntos en Europa y Oriente Medio (Resolución I.A.T.A. 074x)

1) Aplicación

Tarifa especial de excursión de clase económica, para viajes de ida y vuelta, circulares y angulares a punto de retorno, desde Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay a puntos de Europa y Oriente Medio.

2) Tarifas

Las tarifas son aplicables si son adquiridas antes de la iniciación del viaje.

3) Menores (Childs) e infantes (infants)

Menores (Childs): Aplicable el 67 % de la tarifa de adultos.
Infantes (Infants): Aplicable el 10 % de la tarifa de adultos.

4) Períodos de aplicación

Baja L 1 de abril al 14 de junio
L 16 de setiembre al 9 de diciembre
Alta H 15 de junio al 15 de setiembre
H 10 de diciembre al 31 de marzo

5) Mínimo de Estadía

A) 13 días.

B) Serán contados a partir del día siguiente al de salida del sector transatlántico de ida, hasta el último día del viaje transatlántico de retorno que deberá comenzar desde el último punto Stopover (parada con estancia) (incluyendo para éste propósito el punto de retorno/corte).

6) Máximo de Estadía

A) Desde Argentina, Uruguay: 3 meses, excepto a Marruecos, Portugal y España 2 meses.

B) Desde Brasil y Paraguay: 2 meses.

7) Extensión de validez

No permitidas.

8) Stopovers (paradas con estancia)

A) Se permite uno (1) a un cargo de USD 150; que debe ser registrado y abonado antes de la salida.

Excepciones: 1) Desde Brasil: Uno (1) permitido a un cargo de USD 100, que deberá ser registrado y abonado antes de la salida. 2) a/desde/dentro de Marruecos: No permitidos.

9) Transfers (conexiones)

A) 1) Uno permitida en cada dirección.
2) Una conexión intralineal adicional será permitida en cada dirección (excepto a/desde Italia).
3) Los stopovers (paradas con estancia) afectados serán contabilizados como una de las conexiones permitidas.

10) Construcciones y combinaciones

A) 1) Una mitad de estas tarifas no puede ser combinada con la mitad de otra tarifa especial.
2) Una mitad de estas tarifas no puede ser utilizada para construir otro tipo de tarifa.

11) Publicidad y ventas

Las ventas en Sud América están limitadas al país de origen.

12) Reservas

A) 1) A ser completados al mismo tiempo que el pago y la emisión.
Excepto: Desde Brasil: Transacciones separadas son permitidas más de 30 días antes de la partida.
2) Deben ser efectuadas las reservas para la totalidad del viaje.

13) Pago

Debe ser efectuado al mismo tiempo que las reservas y la emisión del billete.

Excepto: Desde Brasil: Cuando las reservas son efectuadas mas de 30 días antes de la salida, el tiempo límite será de 21 días.

14) Emisiones

A) 1) A ser completadas al mismo tiempo que las reservas y el pago.
Excepción: Desde Brasil: Cuando las reservas son efectuadas mas de 30 días antes de la salida, el tiempo límite será de 21 días.
2) Los billetes deberán indicar las reservas confirmadas para la totalidad del viaje.
3) Los billetes deberán llevar un autoadhesivo, donde se indica que el viaje es a una tarifa especial y que está sujeto a condiciones especiales.
4) Los billetes y cualquier reemisión subsiguiente deberán llevar anotado "Non Ref".

15) Reembolso por cancelación y no presentación a embarque

A) 1) Antes de la iniciación del viaje: Reembolsable la tarifa abonada menos USD 50.
2) Después de iniciado el viaje: No reembolsable.
3) El monto no reembolsable puede ser utilizado como crédito de pago de una tarifa normal o especial. El monto original no reembolsable se mantendrá en tal condición debiendo notarse en el nuevo billete o cualquier reemisión subsiguiente "Nonref".

16) Cambio de rutas o reservas

A) 1) Antes de la iniciación del viaje: Permitidos a un cargo USD 50 por transacción.
2) Después de la iniciación del viaje:
a) Cambio de ruta: No permitidos.
b) Cambio de reservas permitidos dentro del máximo de validez de la tarifa, a un cargo de USD 75 por transacción.

Tarifas Especiales de Excursión desde Uruguay a Puntos en Europa (Resolución I.A.T.A. 074x)

Desde Montevideo a:	YHEE3M YWEE2M	YLEE3M YLEE2M
Algiers	1.646	1.444
Amsterdam	1.716	1.505
Ankara	2.117	1.856
Athens	1.904	1.670
Barcelona	1.521	1.335
Basle	1.693	1.485
Belgrade	1.885	1.653
Bergen	1.944	1.705
Berlín (Este)	1.761	1.545
Bilbao	1.508	1.323
Bratislava	1.810	1.587
Brussels	1.716	1.505
Bucharest	2.057	1.804
Budapest	1.885	1.653
Casablanca	1.451	1.273
Copenhagen	1.885	1.653
Dublín	1.744	1.530
Dubrovnik	1.816	1.592
Faro	1.450	1.272
Frankfurt	1.716	1.505
Funchal	1.460	1.282
Genoa	1.751	1.536
Gibraltar	1.450	1.272
Gothenburg	1.944	1.705
Gran Canaria	1.337	1.172
Graz	1.810	1.587
Hamburg	1.761	1.545
Helsinki	2.031	1.781
Horta	1.495 (2)	1.310 (2)
Istanbul	2.069	1.815
Izmir	2.069	1.815
Klagenfurt	1.810	1.587
Kristiansant	1.944	1.705
La Coruña	1.480	1.298
Lille	1.716	1.505
Linz	1.771	1.553
Lisbon	1.450	1.272
London	1.693	1.485
Luxembourg	1.716	1.505
Lyon	1.693	1.485
Madrid	1.450	1.272
Málaga	1.450	1.272
Malmo	1.916	1.684
Malta	1.789	1.569
Marseille	1.693	1.485
Milan	1.693	1.485
Moscow	2.229	1.955
Mulhouse	1.693	1.485
Munich	1.759	1.543
Naples	1.729	1.516
Nice	1.693	1.485
Oslo	1.944	1.705
Palermo	1.791	1.583
Palma de Mallorca	1.535	1.345
París	1.693	1.485
Ponta Delgada ..	1.495 (2)	1.310 (2)
Porto	1.476	1.294
Porto Santo	1.460	1.282
Prague	1.803	1.581
Reykjavik	1.958	1.718
Rome	1.693	1.485
Salzburg	1.759	1.543
S. de Compostela	1.480	1.298
Seville	1.450	1.272
Shannon	1.779	1.560
Sofía	1.996	1.751
Stavanger	1.944	1.705
Stockholm	1.982	1.739
Strasbourg	1.702	1.492
Tangier	1.451	1.273
Terceira	1.495 (2)	1.310 (2)
Tirana	1.996	1.751
Tunis	1.700	1.490
Turín	1.751	1.536
Valencia	1.495	1.310
Vienna	1.810	1.587
Vigo	1.480	1.298
Warsaw	1.833	1.608
Zagreb	1.810	1.587
Zurich	1.693	1.485

1) Esta tarifa sólo se aplicará cuando un transportador opera con servicios directos entre Río de Janeiro y Biarritz, y dejará de ser aplicable cuando este servicio directo no opere más. Cuando un servicio directo es operado, el millaje máximo permitido entre Sudamérica y Biarritz será calculado sobre Madrid.

2) No aplicable para rutas que incluyen viajes dentro de Las Azores.

Tarifas Especiales de Excursión desde Uruguay a Puntos en Oriente Medio (Resolución I.A.T.A. 074x)

Desde Montevideo a:	YHEE3M	YLEE3M
Abadan	2.441	2.140
Abu Dhabi	2.535	2.223
Aden	2.631	2.306
Alexandria	2.152	1.887
Amman	2.152	1.887
Baghdad	2.336	2.049
Bahrain	2.481	2.176
Basra	2.407	2.112
Beirut	2.152	1.887
Cairo	2.152	1.887
Damascus	2.152	1.887
Dhahran	2.481	2.176
Doha	2.481	2.176
Dubai	2.535	2.223
Jeddah	2.370	2.079
Jerusalem	2.152	1.887
Khartoum	2.309	2.026
Kuwait	2.441	2.140
Muscat	2.581	2.264
Nicosia	2.145	1.882
Riyadh	2.432	2.132
Sanaa	2.630	2.306
Sharjah	2.535	2.223
Tehrán	2.441	2.140
Tel Aviv Yafo ...	2.152	1.887

Tarifas Normales desde Uruguay a Puntos de Medio Oriente (Ida)

Desde Montevideo a:	clase Primera	clase Intermedia	clase Económica
Abadan	3.259	2.498	2.270
Abu Dhabi	3.346	2.593	2.357
Aden	3.584	2.691	2.446
Alexandria	2.945	2.202	2.001
Amman	2.945	2.202	2.001
Baghdad	3.139	2.391	2.173
Bahrain	3.285	2.540	2.308
Basra	3.226	2.464	2.239
Beirut	2.945	2.202	2.001
Cairo	2.945	2.202	2.001
Damascus	2.945	2.202	2.001
Dhahran	3.285	2.540	2.308
Doha	3.285	2.540	2.308
Dubai	3.346	2.593	2.357
Jeddah	3.181	2.425	2.204
Jerusalem	2.945	2.202	2.001
Khartoum	3.096	2.364	2.149
Kuwait	3.259	2.498	2.270
Muscat	3.377	2.640	2.400
Nicosia	2.822	2.196	1.996
Riyadh	3.257	2.487	2.261
Sanaa	3.584	2.691	2.446
Sharjah	3.346	2.593	2.357
Tehrán	3.259	2.498	2.270
Tel Aviv Yafo ...	2.945	2.202	2.001

Tarifas normales desde Uruguay a puntos en Oriente Medio (ida y vuelta)

Desde Montevideo a:	clase Primera	clase Intermedia	clase Económica
Abadan	6.205	4.756	4.323
Abu Dhabi	6.373	4.937	4.488
Aden	6.827	5.124	4.658
Alexandria	5.606	4.192	3.811
Amman	5.606	4.192	3.811
Baghdad	5.980	4.552	4.138
Bahrain	6.255	4.835	4.395
Basra	6.143	4.690	4.263
Beirut	5.606	4.192	3.811
Cairo	5.606	4.192	3.811
Damascus	5.606	4.192	3.811
Dhahran	6.255	4.835	4.395
Doha	6.255	4.835	4.395
Dubai	6.373	4.937	4.488
Jeddah	6.058	4.617	4.197
Jerusalem	5.606	4.192	3.811
Khartoum	5.897	4.501	4.091
Kuwait	6.205	4.756	4.323

Desde Montevideo a:	clase Primera	clase Intermedia	clase Económica
Muscat	6.431	5.028	4.571
Nicosia	5.375	4.181	3.801
Riyadh	6.201	4.736	4.305
Sanaa	6.827	5.124	4.658
Sharjah	6.373	4.937	4.488
Tehran	6.205	4.756	4.323
Tel Aviv	5.606	4.192	3.811

Tarifa de excursión entre Cabo Verde y Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (Resolución I.A.T.A. 071b)

1) Aplicación

Tarifa de excursión en clase económica para viajes de ida y vuelta, entre Cabo Verde y Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

2) Tarifas

Serán aplicables si son adquiridas antes de la iniciación del viaje.

3) Mínimo de estadía

Seis días.

4) Máximo de estadía

Dos meses

5) Extensión de validez

No permitidas.

6) Stopovers (paradas con estancia)

A) Serán permitidos dos (2)
B) Serán permitidos dos (2) adicionales a un cargo de USD 50 cada uno.

7) Descuentos de agentes de viajes (resolución I.A.T.A. 880)

Permitidos.

8) Descuentos para guías de grupo (resolución I.A.T.A. 204)

Permitidos.

Tarifa de excursión entre Uruguay y Cabo Verde (resolución I.A.T.A. 071b)

Desde Montevideo a:	YEE2M
A: Sal	1.295

Tarifa de excursión desde Uruguay, Argentina, Brasil, Chile Paraguay a puntos en Europa y Oriente Medio (resolución I.A.T.A. 070y)

1) Aplicación

Tarifa de excursión en clase económica para viajes de ida y vuelta, circulares y angulares a punto de retorno, desde Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay a puntos de Europa y Oriente Medio.

2) Tarifas

Las tarifas son aplicables si son adquiridas antes de la iniciación del viaje.

3) Períodos de aplicación

A) Períodos estacionales desde Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay:

Baja L 1 de abril al 14 de junio
L 16 de setiembre al 9 de diciembre
Alta H 15 de junio al 15 de setiembre
H 10 de diciembre al 31 de marzo

B) La fecha de salida en la porción transatlántica de ida determina la tarifa para la totalidad del viaje.

4) Mínimo de estadía

A) Trece días.
B) Serán contados a partir del día siguiente a la salida de la porción transatlántica de ida hasta el último día del viaje transatlántico de retorno que deberá comenzar desde el último punto Stopover (para con estancia) (incluyendo para este propósito el punto de retorno).

5) Máximo de estadía

Tres meses.

6) Extensión de validez

No están permitidas.

7) Stopovers (paradas con estancia)

A) Serán permitidos tres (3) stopovers (paradas con estancia) de los cuales uno podrá ser efectuado en el área 1 en la porción de retorno.
B) Serán permitidos stopovers (paradas con estancia) adicionales en el área 2 a un cargo de USD 40 cada uno.

8) Construcciones y combinaciones

A) Una mitad de estas tarifas no puede ser combinada con la mitad de otra tarifa especial.
B) Una mitad de estas tarifas no puede ser utilizada para construir otro tipo de tarifas.

9) Publicidad y ventas

Las ventas en Sud América estarán limitadas al país de origen.

10) Descuentos para agentes de viajes (resolución I.A.T.A. 880)

Permitidos.

11) Descuentos para guías de grupo (resolución I.A.T.A. 204)

Permitidas.

Tarifas de excursión desde Uruguay a puntos de Europa (resolución I.A.T.A. 070y)

Desde Montevideo a:	YHEE3M	YLEE3M
Algiers	2.260	1.979
Amsterdam	2.361	2.065
Ankara	2.911	2.547
Athens	2.619	2.292
Barcelona	2.093	1.831
Basle	2.329	2.038
Belgrade	2.593	2.269
Bergen	2.674	2.339
Berlín (Este) ...	2.423	2.120
Bilbao	2.073	1.815
Bratislava	2.488	2.177
Brussels	2.361	2.065
Bucharest	2.828	2.475
Budapest	2.593	2.269
Casablanca	1.996	1.747
Copenhagen	2.593	2.269
Dublin	2.398	2.098
Dubrovnik	2.497	2.185
Faro	1.994	1.745
Frankfurt	2.361	2.065
Funchal	2.004	1.755
Genoa	2.408	2.107
Gibraltar	1.994	1.745
Gothenburg	2.674	2.339
Gran Canaria ...	1.838	1.608
Graz	2.488	2.177
Hamburg	2.423	2.120
Helsinki	2.793	2.444
Horta	2.056 (2)	1.798 (2)
Istanbul	2.847	2.491
Izmir	2.847	2.491
Klagenfurt	2.488	2.177
Kristiansand ...	2.674	2.339
La Coruña	2.035	1.781
Lille	2.361	2.065
Linz	2.436	2.132
Lisbon	1.994	1.745
London	2.329	2.038
Luxembourg	2.361	2.065
Lyon	2.329	2.038
Madrid	1.994	1.745
Málaga	1.994	1.745
Malmo	2.623	2.300

Desde Montevideo a:	YHEE3M	YLEE3M
Malta	2.457	2.151
Marseille	2.329	2.038
Milan	2.329	2.038
Moscow	3.065	2.682
Mulhouse	2.329	2.038
Munich	2.419	2.118
Naples	2.378	2.082
Nice	2.329	2.038
Oslo	2.674	2.339
Palermo	2.427	2.136
Palma de Mallorca	2.109	1.846
París	2.329	2.038
Ponta Delgada	2.056 (2)	1.798 (2)
Porto	2.029	1.776
Porto Santo	2.004	1.755
Prague	2.479	2.169
Reykjavik	2.690	2.355
Rome	2.329	2.038
Salzburg	2.419	2.118
Santiago de Compostela	2.035	1.781
Seville	1.994	1.745
Shannon	2.447	2.141
Sofía	2.746	2.403
Stavanger	2.674	2.339
Stockholm	2.726	2.385
Strasbourg	2.340	2.048
Tangier	1.996	1.747
Terceira	2.056 (2)	1.798 (2)
Tirana	2.746	2.043
Tunis	2.337	2.046
Turin	2.408	2.107
Valencia	2.056	1.798
Vienna	2.488	2.177
Vigo	2.035	1.781
Warsaw	2.521	2.206
Zagreb	2.488	2.177
Zurich	2.329	2.038

(1) Esta tarifa sólo será aplicable cuando un transportador opera con servicios directos entre Río de Janeiro y Biarritz, y dejará de ser aplicable cuando dicho servicio directo no opere más. Cuando un servicio directo es operado, el millaje máximo permitido entre Sud América y Biarritz será calculado sobre Madrid.

(2) No aplicable para rutas que incluyen viajes dentro de Las Azores.

Tarifa de excursión desde Uruguay a puntos de Oriente Medio (resolución I.A.T.A. 070y)

Desde Montevideo a:	YHEE3M	YLEE3M
Abadan	3.358	2.938
Abu Dhabi	3.486	3.050
Aden	3.617	3.165
Alejandria	2.960	2.590
Amman	2.960	2.590
Baghdad	3.214	2.812
Bahrain	3.413	2.987
Basra	3.311	2.897
Beirut	2.960	2.590
Cairo	2.960	2.590
Damascus	2.960	2.590
Dhahran	3.413	2.987
Doha	3.413	2.987
Dubai	3.486	3.050
Jeddah	3.260	2.853
Jerusalem	2.960	2.590
Khartoum	3.178	2.781
Kuwait	3.358	2.938
Muscat	3.550	3.106
Nicosia	2.952	2.583
Riyadh	3.344	2.926
Sanaa	3.617	3.165
Sharjah	3.486	3.050
Tehran	3.358	2.938
Tel Aviv Yafo	2.960	2.590

2. Los precios y condiciones fijados por la presente resolución tienen carácter general y obligatorio para todos los transportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional y tendrán una reducción del 10 % (diez por ciento) cuando el transportador contractual utilizare en la totalidad de la ruta aeronave de fuselaje angosto.

3. Regirán las siguientes franquicias de equipaje: 25 kilogramos para clase turista y económica; 30 kilogramos para clase intermedia y 40 kilogramos para clase primera. El recargo por exceso de equipaje a aplicar será del 1 % (uno por ciento) de la tarifa económica normal de ida aplicable para cada tramo del viaje por cada kilogramo.

4. Notifíquese, tomen conocimiento la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada. Cumplido, elévese. — El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) ESTEBAN CASARIEGO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 1.049|990. — Designa Subdirector Nacional de Vialidad.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 22 de noviembre de 1990

Visto: lo dispuesto por el Art. 363 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Subdirector Nacional de Vialidad (Ingeniero) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Subdirector Nacional de Vialidad (Ingeniero) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al señor Ing. Gerardo Restuccia, Credencial Cívica Serie A. Z. A. Nº 21029.

2º Comuníquese y archívese. — **LACALLE HERRERA.** — WILSON ELSO GOÑI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE FRANCISCO D'APRILE o DAPRILE MILLER, (Ficha A/262/90).
y especialmente a José Francisco Daprile Cábrera bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, y se habilita la feria mayor. -
Montevideo, noviembre 23 de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 77.400,00 30/pub 40473 Dic 14- v Ene 28

DECIMONOVENO TURNO

RAMON RODRIGUEZ y ELENA RODRIGUEZ ACOSTA DE RODRIGUEZ, (Ficha A/434/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41456 Dic 24- v Ene 08

VIGESIMO TURNO

AGUSTIN CARMEN LANGONE VITTA y MARIA TERESA SALVO BONIFACINO DE LANGONE, (Ficha A/370/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41433 Dic 24- v Ene 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTESINO EDUARDO VILAR LOPEZ, (Ficha S/365/90).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40720 Dic 19- v Ene 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO RAUL BOTTA LAMAITA, (Ficha S/347/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41208 Dic 21- v Ene 07

BLANCA PEREDA OYENART u OYHENART u OYANART, (Ficha S/346/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41432 Dic 24- v Ene 08

JULIAN YAPOR FERES, (Ficha S/356/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41457 Dic 24- v Ene 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA HAYDEE NIN RECAYTE de MARTINEZ, (Ficha S/304/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41431 Dic 24- v Ene 08

MARTA SUSANA BASSAIZTEGUY VERGARA de REVEL, (Ficha S/337/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41434 Dic 24- v Ene 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY ADAY CENTENA de NOVO, (Ficha 3/989).
Cerro Largo, 31 de marzo de 1989.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.500,00 10/pub 15745 Dic 19- v Dic 31

Feb 01- v Feb 04

DE CUARTO TURNO

MARIO MOITIÑO LANZ. "Sucesión", (Ficha B-Nº 353/90).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Melo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40895 Dic 19- v Ene 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR CELESTINO o CELESTINO ADEMAR SOSA ACOSTA, (Ficha 847/90).
Se habilita la Feria Judicial mayor para estas publicaciones.
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41118 Dic 20- v Ene 04

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACION
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1991 a la hora 15 en Rincón 454, P. 2 (Cámara Nacional de comercio), Montevideo, Uruguay, para considerar el siguiente orden de día:
1. Situación financiera de la sociedad.
2. Capitalización de la sociedad en base a:
2.1 Propuestas de Accionistas.
2.2 Propuestas de J. Lauritzen Holding para que se apruebe la propuesta presentada por The Industrialization Fund for Developing Countries (IFU) en el Directorio celebrado el 4 de junio de 1990.
3. Análisis de la situación de la sociedad frente a lo establecido en el inciso 6º del artículo 159 de la Ley Nº 16.060.
4. Designación de un Director en representación de las acciones de la Serie F, propiedad de The Industrialization Fund for Developing Countries (IFU) y de dos directores en representación de las acciones de la Serie H propiedad de la Corporación Financiera International (IFC).

El registro de accionistas para la reunión estará abierto hasta el momento de iniciarse el acto y podrán inscribirse certificados de banco o casa financiera, nacionales o extranjeras.

La reunión sesionará con las asistencias establecidas en el artículo 13 del Estatuto Social. - El Directorio.

03) N$ 58.080,00 10/pub 40996 Dic 19- v Ene 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA IRIS CORREA CARRIL DE GARIN, en su calidad de titular del Nicho Nº 3050, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, octubre 23 de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director.

04) N$ 88.000,00 10/pub 40916 Dic 19- v Ene 03

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARIA de las MERCEDES DOLORES JUANA DE ARTEAGA CONDE y DOLORES RAQUEL DE ARTEAGA CONDE, en su calidad de titular de la parcela Nº 321, del Cementerio Buceo, solicitpedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- .

04) N$ 88.000,00 10/pub 41215 Dic 21- v Ene 07

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HERMOGENES MORALES LOPEZ, RENEE LILIAN AVILA MORALES, NESTOR ENRIQUE AVILA MORALES, EDUARDO IRINEO AVILA MORALES, ALBERTO AVILA DIAZ, ALFONZO AVILA DIAZ, JUAN CARLOS AVILA DIAZ, MARIA ELENA AVILA DIAZ, ESTANISLADA AVILA DIAZ, ISOLINA AVILA DIAZ BAIVINDA AVILA DIAZ Y FRANCISCO AVILA DIAZ, en su calidad de titular del nicho Nº 1313, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990.- .

04) N$ 123.200,00 20/pub 41216 Dic 21- v Ene 21

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor SIGIFREDO BRISOLEZ, en su calidad de titular del nicho Nº 3948, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de diciembre de 1990.- .

04) N$ 88.000,00 10/pub 41347 Dic 21- v Ene 07

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GUZMAN INES PEREZ DELGADO; MARCIANO PIO MARTINEZ TEJERA; HILDEBRANDO CORNELIO DELGADO RADESCA AMABILIA DELGADO RODRIGUEZ y JUAN PABLO PEREZ DELGADO, solicitan título del Panteón Nº 42, Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan Delgado en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 11.935/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 40753 Dic 20- v Dic 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

MARIA NELA FERNANDEZ BARRERA y JOSE RAMON VERA FLEITAS (Ficha: E/767/1984).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41341 Dic 21- v Ene 21

DECIMOSEXTO TURNO

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Nov 30- v Dic 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

Santana Bascardache, Daysi Ivonne c/BIA BIANCHI, MIGUEL ANGEL. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Eso. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) (R. 20104/55) 20/pub 45064 Dic 10- v Ene 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MISA RODRIGUEZ JOSE y KNUTH VERA GLADYS IRIS "Separación Judicial" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38962 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOTERCER TURNO

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 196/990).

Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c/ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 30- v Dic 28

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES ANA MARIA VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Dic 03- v Dic 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

GERARDO D. AIRES c. BEATRIZ MA. AGUERRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38811 Nov 29- v Dic 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIRA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUILLERMO BARRIOS ABEL y CUADRA RAMOS ISABEL INES (Ficha: 214/90).
Canelones, 31 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38940 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

B... RIEL PEREIRA RAQUEL FANNY y LUIS ALBERTO BELEDO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 344/990).
Las Piedras, 7 de Agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38968 Nov 30- v Dic 28

CAMPS JAIME y FELICIA MARQUIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-734/90).
Las Piedras, 25 de Octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero,Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39084 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Nov 29- v Dic 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

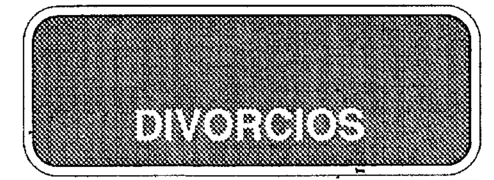
SONIA GRACIELA MOLINE c/JUAN CARLOS BAZAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/192/90).
Rivera, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54,000,00 20/pub 39037 Nov 30- v Dic 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DA ROSA, WILSON TABARE y BIDONDO, OFELIA LORELEY (Ficha: B. 580/90).
Habileria Judicial Mayor.
"Tacuaremb ó, Esc. Gregorio Ríos Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41235 Dic 21- v Ene 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

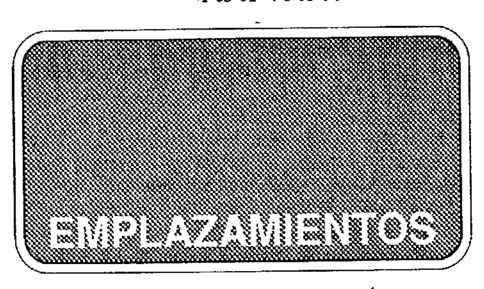
OLASCOAGA CAJARVILLE, ROBERTO y BRENDA MIRYAM DE MELLO RAMALLO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 271/90).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39108 Nov 30- v Dic 28



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos rotulados: "Rodríguez, Zulli c./ARANDA, HECTOR RENE - Divorcio" (Fa. B./317/88), se cita y emplaza a don Héctor René Aranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 31 de agosto de 1990.- Esc. Juan N. Sarasúa , Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45181 Dic 13- v Dic 27

Feb 01- v Feb 04



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca "Thames" modelo año 1956, matrícula L. 25.987, padrón 3026 a nombre de Lorenzo Banchero Carle, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por HECTOR BANCHERO BATTO al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
08) N$ 21.120,00 3/pub 41238 Dic 21- v Dic 26

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza al Sr. LUIS MARIA GUERRA CORDON (C.I. 1.803.397-2) Padrón Nº 16.779 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en el sumario administrativo por omisión que se le instruye R/D 1514/89 de fecha 12/7/89, expediente Nº 216888/89, para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios O.S.E., Carlos Roxlo 1275, Piso 5º.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43839 Dic 24- v Dic 27

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutvo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan, para la obra: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en la Octava Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 347/6/90. - Padron Nº 1855 (antes 750 mayor área). - Area a expropiar: 54 m.c. 76 dm.c. - Propietario: Hector Cosio.
Expediente Nº 509/6/90. - Padrón Nº 504 (p.). - Area a expropiar: 200 m.c. 48 dm.c. - Propietario: A. Márquez.
Expediente Nº 530/6/90. - Padrón Nº 681 (p.). - Area a expropiar: 244 m.c. 50 dm.c. - Propietario: M. Gutiérrez Jauregui. Expediente Nº 532/6/90. - Padrón Nº (p.). - Area a expropiar: 108 m.c. 28 dm.c. - Propietario: Enrique Estorace.
Expediente Nº 540/6/90. - Padrón Nº 691 (p.). - Area a expropiar: 237 m.c. 23 dm.c. - Proietario: Luis Coelli.
Expediente Nº 591/6/90. - Padrón Nº 1762 (p.). - Area a expropiar; 34 m.c. 50 dm. c. - Proietaria: Edda Herminia Luna Umpiérrez. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón 761, segundo piso or el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45243 Dic 19- v Dic 31

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos para las obras que a continuación se detallan:
Ruta Nº 6. - Tramo: entre el Km. 31 al Km. 49 desde progresivas 0 Km. 000 al 17 Km. 485.80. - Expte. Nº 524/6/89. - Padrón Nº 14145 (p.). Sexta Sección Judicial de Canelones. - Area a expropiar: 2433 m.c. 73 dm.c. - Propietaria: María Bruzzone.
Ruta Nº 7. - Tramo: Tupambaé - Arroyo Sarandi del Quebracho. - Expte. Nº 413/6/90 y 628/6/90. - Padrón Nº 5720 (p.). Octava Sección Judicial de Cerro Largo. - Area a expropiar: 1 Há. 6468 m.c. 80 dm.c. - Propietario: María Esther González Caetano y otros.
Ruta Nº 54. - Tramo: Manantiales - Ruta 12 por Colonia Miguelete. - Expte. Nº 766/6/90. - Padrón Nº 3264 (p.). Segunda Sección Judicial de Colonia. - Area a expropiar: 1 Há. 4528 m.c. - Propietario: suc. Luisa Tisnez.
Ruta Nº 3. - Tramo: Ciudad de Salto al Norte - Pte. y Accesos sobre arroyo San Antonio Chico. - Expte. Nº 770/6/90. - Padrón Nº 1778 (p.). Segunda Sección Judicial de Salto. - Area a expropiar: 1 Há 5506 m.c. 66 dm.c. - Propietario: Suc. Ignacio Sarasúa.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45244 Dic 19- v Dic 31

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Interbalnearia y Ruta 11.
Tramo: Distribuidor de Tránsito.
Ubicación: 18& Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 228/6/90.
Padrón: 4768.
Area a expropiar: 143 m.c.
Propietario: Yolanda Brum y otros.
Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: 8& Secc. Jud. del departamento de Soriano.
Expediente Nº: 763/6/90.
Padrón: 5515.
Area a expropiar: 7143 m.c. 61 dm.c.
Area a expropiar: 7143 m.c. 61 dm.c.
Propietario: Victorio Di Pietro.
Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes.
Ubicación: 1& Secc. Jud. del Dpto. de Soriano.
Expediente Nº: 764/6/90.
Padrón: 9616.
Area a expropiar: 2 Há 487 m.c.
Propietario: Agustín Bautista Arrieta Elduayen.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que ha continuación se detallan, para la OBRA: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente Nº: 552/6/90.
Padrón: Nº 1143.
Area a expropiar: 516 m.c. 68 dm.c.
Propietario: Santiaga Ganchou.

Expediente Nº: 321/6/90.
Padrón: Nº 1333 m/á.
Area a expropiar: 171 m.c. 14 dm.c.
Propietario: Park S.A.

Expediente Nº: 287/6/90.
Padrón: Nº 693 m/á.
Area a expropiar: 405 m.c. 85 dm.c.
Propietario: Autódromo Nacional.

Expediente Nº: 584/6/90.
Padrón: Nº 1687.

ea a expropiar: 470 m.c. 52 dm.c.
pietario: Banco de Cobranzas (Promitente Compra-
r: Emilio Paladino.
pediente Nº: 593/6/90.
drón: Nº 1807.
ea a expropiar: 54 m.c. 94 dm.c.
opietario: Manuel Domenech Valle.
pediente Nº: 290/6/90.
drón: Nº 1174.
ea a expropiar: 467 m.c. 17 dm.c.
opietario: Octavio y Jacobo de los Campos.
pediente Nº: 291/6/90.
adrón: 1190.
ea a expropiar: 467 m.c. 06 dm.c.
opietario: Octavio y Jacobo de los Campos.
xpediente Nº: 292/6/90.
drón: 1367.
ea a expropiar: 387 m.c. 54 dm.c.
opietario: Waldemar Viera.
Expediente Nº: 554/6/90.
Padrón: 1331.
Area a expropiar: 25 m.c. 62 dm.c.
Propietario: Bco. de Cobranzas (Promitente Comprador: Radamés Revello).
Expediente Nº: 531/6/90.
Padrón: 682.
Area a expropiar: 41 m.c. 99 dm.c.
Propietario: Maximiliano Ros Jones.
Expediente Nº: 273/6/90.
Padrón: 750.
Area a expropiar: 442 mc. 30 dm.c.
Propietario: Autódromo Nacional.
Expediente Nº: 274/6/90.
Padrón: 911.
Area a expropiar: 1.401 m.c. 18 dm.c.
Propietario: Arturo Pita Bastor.
Expediente Nº: 284/6/90.
Padrón: 915.
Area a expropiar: 431 m.c. 47 dm.c.
Propietario: Gladys Arrarte Astigarraga.
Expediente Nº: 285/6/90.
Padrón: 916.
Area a expropiar: 387 m.c. 54 dm.c.
Propietario: León Denissow.
Expediente Nº: 286/6/90.
Padrón: 917.
Area a expropiar: 743 m.c. 65 dm.c.
Propietario: Ernesto Bauzá.
Expediente Nº: 288/6/90.
Padrón: 918.
Area a expropiar: 24 m.c. 86 dm.c.
Propietario: Angela Idora Bachino.
Expediente Nº: 295/6/90.
Padrón: 1629.
Area a expropiar: 152 m.c. 88 dm.c.
Propietario: Mirta Denissow.
Expediente Nº: 296/6/90.
Padrón: 1630.
Area a expropiar: 401 m.c. 52 dm.c.
Propietario: Mabel Denissouw.
Expediente Nº: 332/6/90.
Padrón: 1844.
Area a expropiar: 569 m.c. 22 dm.c.
Propietario: Aída Noble Cáceres.
Los antecedentes se hallan puestos de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, 2º Piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44996 Dic 17- v Dic 27

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que a continuación se detallan para la obra: Ensanche de la Avda. Ing. Luis Giannattasio. Tramo: Avda. De Las Américas - Arroyo Pando (Decimonovena Sección Judicial del departamento de Canelones).
Expediente: 783/6/90.
Padrón: 16001 (p.).
Area a expropiar: 220 m. c. 75 dm. c.
Propietario: María Amelia Passano.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que a continuación se detalla:
Ruta Nº 5
Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Expediente: Nº 136/6/90 (1044/6/89)
Padrón: Nº 3687 (p.).
Ubicación: Primera Sección Judicial de Durazno.
Area a expropiar: 5215 m. c. 65 dm. c.
Propietario: Jorge Oscar Graside.
Ruta Nº 26
Tramo: Tacuarembó - Melo.
Expediente: 435/6/90 (998/6/89)
Padrón: Nº 5172 (p.).
Ubicación: Séptima Sección Judicial de Tacuarembó.
Area a expropiar: 2 Hás. 5377 m. c.
Propietario: Juan Pedro González.

Se hace saber a quienes interese que el Poder ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan para la obra; Ruta Nº 1, Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en la Octava Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 792/6/90.
Padrón: 1332 mayor área.
Area a expropiar: 1952 m. c. 24 dm. c.
Propietario: Park S. a.
Expediente: 525/6/90.
Padrón: 670 mayor área.
Area a expropiar: 1040 m. c. 46 dm c.
Propietario: Gloria Teresita Magnou Santana.
Expediente 542/6/90.
Padrón: 693 (p.).
Area a expropiar: 426 m. c. 60 dm. c.
Propietario: Gloria Teresita Magnou Santana.
Expediente: 250/6/90.
Padrón: 1129 (p.).
Area a expropiar: 145 m. c. 60 dm. c.
Propietario: Raúl Montemurro.
Expediente: 253/6/90.
Padrón: 1132 (p.).
Area a expropiar: 280 m. c. 44 dm. c.
Propietario: Orozmán Valdéz y otro.
Expediente: 566/6/90.
Padrón: 1473 (p.).
Area a expropiar: 216 m. c. 99 dm. c.
Propietario: Ramón A. Maidán.
Expediente: 528/6/90.
Padrón: 679 mayor área.
Area a expropiar: 2975 m. c. 06 dm. c.
Propietario: Gloria Teresita Magnou Santana.
Expediente: 557/6/90.
Padrón: 1334 mayor área.
Area a expropiar: 489 m. c. 40 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Blanca Zulema Zerpa).
Expediente: 275/6/90.
Padrón: 1334 mayor área.
Area a expropiar: 507 m. c. 28 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Cristina Alonzo y otro.
Expediente: 519/6/90.
Padrón: 514 mayor área.
Area a expropiar: 2356 m. c. 23 dm. c.
Propietario: Park S. A.
Expediente: 790/6/90.
Padrón: 1332 mayor área.
Area a expropiar: 515 m. c. 59 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Fidelo Casisiotti.
Expediente: 534/6/90.
Padrón: 686.
Area a expropiar: 468 m. c. 75 dm. c.
Propietario: Gloria Teresita Magnou Santanan.
Expediente: 597/6/90.
Padrón: 1828.
Area a expropiar: 489 m. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Walter H. Camacho).
Expediente: 655/6/90.
Padrón: 16431 (p.).
Area a expropiar: 5719 m. c. 51 dm. c.
Propietario: Hugo Daniel Nápoli y Dalba Stella Pira.
Expediente: 656/6/90.
Padrón: 13264 (p.).
Area a expropiar: 2400 m. c.
Propietario: Arnoldo Kurz Conijekky, Raquel Hirschorn, Hermán, Rosa Raquel, Daniel y Ana Verónica Kurz Belicas.
Expediente: 657/6/90.
Padrón: 13952 (p.).
Area a expropiar: 600 m. c.
Propietario: Pedro W. Jauri.
Expediente: 658/6/90.
Padrón: 13951 (p.).
Area a expropiar: 600 m. c.
Propietario: Juan Waldemar Torres y otra.
Expediente: 659/6/90.
Padrón: 16600 (p.).
Area a expropiar: 396 m. c.
Propietario: Néstor Gabriel López Perera.
Expediente: 660/6/90.
Padrón: 13945 (p.).
Area a expropiar: 432 m. c.
Propietario: Wáshington Fuentes Soto y Addis Irene López Perdomo (Nuda Propiedad), Antonio Viera Bonilla (usufructuario).
Expediente: 661/6/90.
Padrón: 13945 (p.).
Area a expropiar: 1210 m. c. 44 dm. c.
Propietario: Antonio Viera Bonilla.
Expediente: 662/6/90.
Padrón: 9558 (p.).
Area a expropiar: 1 Há. 2350 m. c. 86 dm. c.
Propietario: Cerámica del Sur.
Expediente: 663/6/90.
Padrón: 12621 (p.).
Area a expropiar: 1 Há. 0330 m. c. 54 dm. c.
Propietario: Pedro Germán Obregón Casales y María Teresa Asis Tasende.
Expediente: 664/6/90.
Padrón: 15324 (p.).
Area a expropiar: 4400 m. c.
Propietario: Italcolor S. A.
Expediente: 665/6/90.
Padrón: 16675 (p.).
Area a expropiar: 3230 m. c. 04 dm. c.
JPropietario: Ernesto Ovazza Rignano.
Expediente: 666/6/90.
Padrón: 16674 (p.).
Area a expropiar: 3230 m. c. 04 dm. c.
Propietario: Raúl Juan José Tuneu.
Expediente: 667/6/90.
Padrón: 9500 (p.).
Area a expropiar: 3396 m. c. 25 dm. c.
Propietario: Ernesto Ovazza Rignano.
Expediente: 668/6/90.
Padrón: 7914 (p.).
Area a expropiar: 2066 m. c. 88 dm. c.
Propietario: Elida Susana Afonso.
Expediente: 669/6/90.
Padrón: 7324 (p.).
Area a expropiar: 2608 m. c. 41 dm. c.
Propietario: Eduardo Insúa Agostini.
Expediente: 670/6/90.
Padrón: 7328 (p.).
Area a expropiar: 3330 m. c. 80 dm. c.
Propietario: Aldo Magri.
Expediente: 671/6/90.
Padrón: 7329 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Elida Mabel y Gloria Fernández Silva.
Expediente: 672/6/90.
Padrón: 7330)p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Elio Amato Polombo y Elizabetta Machioli.
Expediente: 673/6/90.
Padrón: 12432 (p.).
Area a expropiar: 770 m. c.
Propietario: Paulino Urban Gallan y Elda Pereyra.
Expediente: 674/6/90.
Padrón: 7331 (p.).
Area a expropiar: 1100 m. c.
Propietario: Juan Ubeda Martinez, Sixto Alfonso de Armas Guevara, Isabel Galindo Treinza y Soledad Ubeda Galindo.
Expediente: 675/6/90.
Padrón: 7332 (p.).
Area a expropiar: 1870 m. c.
Propietario: Suc. de Darmen Martínez Martínez.
Expediente: 676/6/90.
Padrón: 7333 (p.).
Area a expropiar: 1947 m. c.
Propietario: Juan Guevara Martínez.
Expediente: 677/6/90.
Padrón: 7335 (p.).
Area a expropiar: 1980 m. c. (Luis Carlos Bonomi).
Propietario: Hortícola Libertad S. A. (Luis Carlos Bonomi).
Expediente: 678/6/90.
Padrón: 7336 (p.).
Area a expropiar: 1969 m. c.
Propietario: Elio Alfonso Amato Marchioli y Haydee Guevara.

Expediente: 679/6/90.
Padrón: 7337 (p.).
Area a expropiar: 1870 m. c.
Propietario: Olga Trigo Borrazás.

Expediente: 680/6/90.
Padrón: 7338 (p.).
Area a expropiar: 1870 m. c.
Propietario: Olga Trigo Borrazás.

Expediente: 681/6/90.
Padrón: 7339 m. c.
Area a expropiar: 1870 m. c.
Propietario: Olga Trigo Borrazás.

Expediente: 682/6/90.
Padrón: 7340 (p.).
Area a expropiar: 1870 m. c.
Propietario: Oscar Piano Abal y Juan Nande.

Expediente: 683/6/90.
Padrón: 7341 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Manuel Julián Facal y Sofía Arrocha Pastorín.

Expediente: 684/6/90.
Padrón: 7342 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Santiago Beltrame Negro y Nelly Gladys Bula Calcagno.

Expediente: 685/6/90.
Padrón: 7343 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Santiago Beltrame Negro y Nelly Gladys Bula Calcagno.

Expediente: 686/6/90.
Padrón: 7344 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Baldomero Kramarov Saisoba y Dina Milsev.

Expediente: 687/6/90.
Padrón: 7345 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Baldomero Kramarov Saisoba y Dina Milsev.

Expediente: 688/6/90.
Padrón: 7346 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Baldomero Kramarov Saisoba y Dina Milsev.

Expediente: 689/6/90.
Padrón: 7347 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Juan Elías Berreta.

Expediente: 690/6/90.
Padrón: 7348 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Victoria o Victoriana Finsterwald de Lagos.

Expediente: 691/6/90.
Padrón: 7349 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Victoria o Victoriana Finsterwald de Lagos.

Expediente: 692/6/90.
Padrón: 7350 (p.).
Area a expropiar: 1760 m. c.
Propietario: Victoria o Victoriana Finsterwald de Lagos.

Expediente: 693/6/90.
Padrón: 7351 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: Victoria o Victoriana Finsterwald de Lagos.

Expediente: 694/6/90.
Padrón: 7352 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: Victoria o Victoriana Finsterwald de Lagos.

Expediente: 695/6/90.
Padrón: 7363 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: Victoria o Victoriana Finsterwald de Lagos.

Expediente: 696/6/90.
Padrón: 7354 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: José Lourenzo Rodríguez.

Expediente: 697/6/90.
Padrón: 7355 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: José Lourenzo Rodríguez.

Expediente: 698/6/90.
Padrón: 7356 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: José Lourenzo Rodríguez.

Expediente: 699/6/90.
Padrón: 7357 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: José Lourenzo Rodríguez y otra.

Expediente: 700/6/90.
Padrón: 7358 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: José Lourenzo y otra.

Expediente: 701/6/90.
Padrón: 7359 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: Manuel Lourenco y otra.

Expediente: 702/6/90.
Padrón: 7360 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: Manuel Lourenco Estévez y otra.

Expediente: 703/6/90.
Padrón: 7361 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: Manuel Lourenco Estévez y otra.

Expediente: 704/6/90.
Padrón: 7362 (p.).
Area a expropiar: 1650 m. c.
Propietario: Manuel Lourenco Estévez y otra.

Expediente: 705/6/90.
Padrón: 7363 (p.).
Area a expropiar: 2911 m. c. 15 dm. c.
Propietario: Manuel Lourenco Estévez y otra.

Expediente: 791/6/90.
Padrón: 514 mayor área.
Area a expropiar: 458 m. c. 91 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Ocupantes: Javier Acosta y Raquel Pérez).

Expediente: 271/6/90.
Padrón: 1334 m/á.
Area a expropiar: 1878 m. c. 04 dm. c.
Propietario: Park S. A.

Expediente: 592/6/90.
Padrón: 1803.
Area a expropiar: 573 m. c. 86 dm. c.
Propietario: Héctor Azambuya Fierro y otra.

Expediente: 280/6/90.
Padrón: 1334 m/á.
Area a expropiar: 67 m. c. 04 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Disnalda Silva).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub .44128 Dic 18- v Dic 28

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 9.
Tramo: By - Pass Chuy.
Ubicación: 5ª Sección Judicial del departame[n]
Rocha.
Expediente Nº 242/6/90.
Padrón: 371 (P.).
Area a expropiar: 1210 m.c. 27 dm.c.
Propietario: Sonia Nelly Fossati de Eizmendi.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dir[ección] Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rinc[ón] 2º Piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, de Escribano.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ej[ecutivo] ha designado para ser expropiadas y declarado de [urgen]te ocupación las parcelas de terrenos que a contin[uación] se detallan, para la OBRA: Ruta Nº 1 - Tramo: Sa[n] Vázquez - Libertad, ubicadas en Sexta y Octava Se[cción] Judicial del departamento de San José.

Expediente Nº 849/6/90.
Padrón: Nº 7440.
Area a expropiar: 2006 m.c. 18 dm. c.
Propietario: Enrique Joaquín Couto Lourenzo.

Expediente Nº 850/6/90.
Padrón: Nº 7439.
Area a expropiar: 2200 m.c.
Propietario: Joaquín Couto De Oliveira y María Ra[...] Lourenzo.

Expediente Nº 851/6/90.
Padrón: Nº 7438.
Area a expropiar: 1606 m.c.
Propietario: Antonio Joaquín Lorenzo Estévez y L[...] Capella.

Expediente Nº 852/6/90.
Padrón: Nº 7210.
Area a expropiar: 1320 m.c.
Propietario: Walter Ernesto Hannibel Choca [y] Braida López.

Expediente Nº 853/6/90.
Padrón: Nº 13.938.
Area a expropiar: 660 m.c.
Propietario: Antonio María Lorenzo Capella.

Expediente Nº 854/6/90.
Padrón: Nº 7177.
Area a expropiar: 660 m.c.
Propietario: Antonio María Lorenzo Capella.

Expediente Nº 855/6/90.
Padrón: 13.579.
Area a expropiar: 2310 m.c.
Propietario: Basilio Serafín Gaspari Marzialetti.

Expediente Nº 856/6/90.
Padrón: 10.304.
Area a expropiar: 1870 m.c.
Propietario: Federico Gilardoni (Ocupante Cel[...]toria).

Expediente Nº 857/6/90.
Padrón: 7434.
Area a expropiar: 2545 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Suc. Faustino Silva Sellanes.

Expediente Nº 858/6/90.
Padrón: 7433.
Area a expropiar: 1980 m.c.
Propietario: Suc. Faustino Silva Sellanes.

Expediente Nº 859/6/90.
Padrón: 7108.
Area a expropiar: 1980 m.c.
Propietario: Sara Ofelia Gordillo Ortiz.

Expediente Nº 860/6/90.
Padrón: 7432.
Area a expropiar: 1980 m.c.
Propietario: Suc. Eulogio María Gordillo.
Expediente Nº 861/6/90.
Padrón: 5044.

Area a expropiar: 2822 m.c. 38 dm.c.
Propietario: Suc. Braulio Manuel Guillén.

Expediente Nº 862/6/90.
Padrón: 45.
Area a expropiar: 3458 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Joaquín Couto de Oliveira y María Ramos Lourenzo.

Expediente Nº 863/6/90.
Padrón: 11.691.
Area a expropiar: 3426 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Suc. José L. Lourenzo.

Expediente Nº 864/6/90.
Padrón: 8768.
Area a expropiar: 1713 m.c. 14 dm.c.
Propietario: Rosa Esther Guillen Lourenzo y Mario Levratto.

Expediente Nº 865/6/90.
Padrón: 7423.
Area a expropiar: 3426 m.c. 28 dm.c.
Propietario: Jorge Edison Hannibal Choca y Sra.

Expediente Nº 866/6/90.
Padrón: 8723.
Area a expropiar: 1713 m.c. 14 dm.c.
Propietario: Pascual Asista y María Graciela Hannibal Choca.

Expediente Nº 867/6/90.
Padrón: 14.658.
Area a expropiar: 2039 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Heber Isidro Berto Sosa.

Expediente Nº 868/6/90.
Padrón: 14.657.
Area a expropiar: 2698 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Manuel José Felíz Estévez.

Expediente Nº 869/6/90.
Padrón: 4777.
Area a expropiar: 480 m.c. 26 dm.c.
Propietario: Desconocido.

Expediente Nº 870/6/90.
Padrón: 7394.
Area a expropiar: 3941 m.c. 74 dm.c.
Propietario: Huberfil Sosa Benzano.

Expediente Nº 871/6/90.
Padrón: 7400.
Area a expropiar: 1320 m.c.
Propietario: Roberto Arrocha Cabrera y Vera Ankich Savín.

Expediente Nº 323/6/90.
Padrón: 501.
Area a expropiar: 497 m.c. 98 dm.c.
Propietario: Park S.A. (Promitente Comprador: Edelmira Ferraz).

Expediente Nº 322/6/90.
Padrón: 501.
Area a expropiar: 497 m.c. 85 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Graciela Martínez).

Expediente Nº 506/6/90.
Padrón: 501.
Area a expropiar: 487 m.c. 25 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Nelly López).

Expediente Nº 324/6/90.
Padrón: 501.
Area a expropiar: 498 m. c. 11 dm. c.
Propietario: Park S. A.

Expediente Nº 283/6/90.
Padrón: 1335.
Area a expropiar: 486 m. c. 74 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Enrique Giovanazzi).

Expediente Nº 282/6/90.
Padrón: 1335.
Area a expropiar: 475 m. c. 02 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Nicolás Araújo).

Expediente Nº 544/6/90.
Padrón: 695.
Area a expropiar: 543 m. c. 73 dm. c.
Propietario: Autódromo Nacional.

Expediente Nº 551/6/90.
Padrón: 702.
Area a expropiar: 481 m. c. 43 dm. c.
Propietario: Mario Ariel Silva.

Expediente Nº 523/6/90.
Padrón: 662.
Area a expropiar: 67 m. c. 64 dm. c.
Propietario: Banco de Cobranzas: Promitente comprador Antonio Aguete.

Expediente Nº 281/6/90.
Padrón: 1335.
Area a expropiar: 517 m. c. 12 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Ana y Miriam Gómez).

Expediente Nº 589/6/90.
Padrón: 1718.
Area a expropiar: 109 m. c. 26 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: José Laffitte).

Expediente Nº 590/6/90.
Padrón: 1719.
Area a expropiar: 141 m. c. 16 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: José Laffitte).

Expediente Nº 561/6/90.
Padrón: 1408.
Area a expropiar: 487 m. c. 84 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Leonardo Rodríguez).

Expediente Nº 575/6/90.
Padrón: 1641.
Area a expropiar: 504 m. c. 50 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Beatriz Cipulli y otra).

Expediente Nº 580/6/90.
Padrón: 1670.
Area a expropiar: 467 m. c. 70 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Zulma Garay de Garay).

Expediente Nº 587/6/90.
Padrón: 1700.
Area a expropiar: 608 m. c. 70 dm. c.
Propietario: Juan Carlos Modernell.

Expediente Nº 582/6/90.
Padrón: 1675.
Area a expropiar: 466 m. c. 15 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de (Promitente comprador: Rodolfo Francisco Silva).

Expediente Nº 571/6/90.
Padrón: 1542.
Area a expropiar: 935 m. c. 94 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Luis Da Molin).

Expediente Nº 585/6/90.
Padrón: 1689.
Area a expropiar: 469 m. c. 44 dm. c.
Propietario: Betty Lombardi.

Expediente Nº 574/6/90.
Padrón: 1567.
Area a expropiar: 184 m. c. 31 dm. c.
Propietario: Park S. A. (Promitente comprador: Luis Mandure).

Expediente Nº 572/6/90.
Padrón: 1552.
Area a expropiar: 175 m. c. 00 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Alcira Barroso).
Expediente Nº 581/6/90.
Padrón: 1674.
Area a expropiar: 493 m. c. 59 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Eddie Risso).

Expediente Nº 578/6/90.
Padrón: 1668.
Area a expropiar: 467 m. c. 94 dm. c.
Propietario: Park S. A. - Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Julio Bertani).

Expediente Nº 547/6/90.
Padrón: 698.
Area a expropiar: 1.282 m. c. 80 dm. c.
Propietario: José Salvo.

Expediente Nº 573/6/90.
Padrón: 1553.
Area a expropiar: 468 m. c.
Propietario: Adolfo Bertami Chaine.

Expediente Nº 543/6/90.
Padrón: 694.
Area a expropiar: 530 m. c. 78 dm. c.
Propietario: Félix Nario.

Expediente Nº 545/6/90.
Padrón: 696.
Area a expropiar: 483 m. c. 86 dm. c.
Propietario: María García.

Expediente Nº 565/6/90.
Padrón: 1449.
Area a expropiar: 470 m. c. 52 dm. c.
Propietario: William Kirwood Goodson y otra.

Expediente Nº 548/6/90.
Padrón: 699.
Area a expropiar: 431 m. c. 92 dm. c.
Propietario: Teresa Terra Martínez.

Expediente Nº 579/6/90.
Padrón: 1669.
Area a expropiar: 467 m. c. 82 dm. c.
Propietario: Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Lorenzo Garay).

Expediente Nº 549/6/90.
Padrón: 700.
Area a expropiar: 486 m. c. 16 dm. c.
Propietario: A. Voltaire Pillet.

Expediente Nº 550/6/90.
Padrón: 701.
Area a expropiar: 470 m. c. 64 dm. c.
Propietario: Abelardo De Espada.

Expediente Nº 563/6/90.
Padrón: 1443.
Area a expropiar: 493 m. c. 97 dm. c.
Propietario: Lourdes y Wilfredo de Belliso.

Expediente Nº 564/6/90.
Padrón: 1446.
Area a expropiar: 242 m. c. 12 dm. c.
Propietario: Moisés Irineo Añón Nabón.

Expediente Nº 577/6/90.
Padrón: 1651.
Area a expropiar: 470 m. c. 16 dm. c.
Propietario: Banco de Cobranzas (Promitente comprador: Rosa Juárez).

Expediente Nº 541/6/90.
Padrón: 692.
Area a expropiar: 489 m. c. 75 dm. c.
Propietario: María Mendil Chere.

Expediente Nº 539/6/90.
Padrón: 690.
Area a expropiar: 1147 m. c. 19 dm. c.
Propietario: Benito Senorans.

Expediente Nº 538/6/90.
Padrón: 689.
Area a expropiar: 406 m. c. 06 dm. c.
Propietario: Félix Alonzo.
Expediente Nº 535/6/90.
Padrón: 687.

Area a expropiar: 449 m. c. 79 dm. c.
Propietario: Francisco Seguí.

Expediente Nº 533/6/90.
Padrón: 685.
Area a expropiar: 576 m. c. 48 dm. c.
Propietario: Eugenio Busciani.

Expediente Nº 527/6/90.
Padrón: 671.
Area a expropiar: 526 m. c. 39 dm. c.
Propietario: Antonio Ardoino.

Expediente Nº 520/6/90.
Padrón: 520.
Area a expropiar: 489 m. c.
Propietario: Andrés Fornio.

Expediente Nº 516/6/90.
Padrón: 511.
Area a expropiar: 940 m. c. 32 dm. c.
Propietario: Eduardo y Susana Arbeleche.

Expediente Nº 514/6/90.
Padrón: 509.
Area a expropiar: 500 m. c. 52 dm. c.
Propietario: Enrique Gisper.

Expediente Nº 513/6/90.
Padrón: 508.
Area a expropiar: 500 m. c. 39 dm. c.
Propietario: Luis Patrone.

Expediente Nº 512/6/90.
Padrón: 507.
Area a expropiar: 489 m. c. 73 dm. c.
Propietario: Luis Patrone.

Expediente Nº 511/6/90.
Padrón: 506.
Area a expropiar: 109 m. c. 72 dm. c.
Propietario: Sofía R. de Dutra.

Expediente Nº 510/6/90.
Padrón: 505.
Area a expropiar: 276 m. c. 06 dm. c.
Propietario: Juana y Victoria Jauriguiberry.

Expediente Nº 508/6/90.
Padrón: 503.
Area a expropiar: 467 m. c. 82 dm. c.
Propietario: María y Jorgelina Casanello.

Expediente Nº 507/6/90.
Padrón: 502.
Area a expropiar: 467 m. c. 70 dm. c.
Propietario: Jorgelina Casanello.
Expediente Nº 848/6/90.
Padrón: 15.493.
Area a expropiar: 2 Hás. 5763 m. c. 65 dm. c.
Propietario: Universidad del Trabajo del Uruguay.
Expediente Nº 706/6/90.
Padrón: 15.554.
Area a expropiar: 4614 m. c. 72 dm. c.
Propietario: Universidad de la República Oriental del Uruguay.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44758 Dic 18- v Dic 28

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA 899/90

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación 899/90, para el Suministro e Instalación de Centrales Telefónicas para las Centrales Hidroeléctricas G. Terra y R. de Baygorria que debía efectuarse el 18 de diciembre de 1990 a la hora 10, para los siguientes días:
Apertura: 4 de febrero de 1991, hora 9.
5 de febrero de 1991, hora 9 (Segundo llamado). - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 12/pub 45281 Dic 19- v Ene 07

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION INTERNACIONAL F. 39
SEXTO PROYECTO U.T.E. - B.I.R.F.
Obras de Trasmisión

Objeto: Suministro e instalación de cable subterráneo 150 kv.
Apertura: 13 de marzo de 1991, hora 9. 14 de marzo de 1991, hora 9 (Segundo llamado).
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la licitación al precio de N$ 450.000 a partir del 18 de diciembre de 1990, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 45285 Dic 20- v Ene 04

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Licitación Pública Nº 2/90.
Objeto: Adquisición de hasta 4.000 litros de espuma Fluoroproteínica que: controle, extinga y evite las reigniciones del incendio.
Retiro de Pliego: Mercedes S/N casi Minas. Departamento de Administración de lunes a viernes en horario de 07:00 a 13:00 horas.
Apertura de ofertas: Día 2 de enero de 1991 hora 10:00 Departamento de Administración.
Costo de Pliegos: N$ 10.000,00 (Nuevos pesos diez mil).
12) N$ 21.120,00 3/pub 41268 Dic 21- v Dic 26



Montevideo, 24 de Diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO JORGE RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3824 Apto. y GABRIELA DANUZZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2037 Apto. 403.

SERGIO AKERMAN, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2946 Apto. 402 y BEATRIZ RENE HERSZHORN, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 2900.

JULIO ALBERTO dos SANTOS, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en E. Turini 929 y NERYS NAIR GONZALEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Jota Gaita 259 bis.

MIGUEL ANTONIO DORELIS, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Yucutuja 1421 y MARIA CRISTINA BIANCO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4692.

JULIO ENRIQUE ANTUNEZZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3572, apto. 2 y SHIRLEY ROSSANA SOTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Los Ceibos 2460.

ENRIQUE LUIS DECOUD, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1439 y MIRELA COLEV, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Repca,. de Corea 3357.

MARCOS ALFREDO DALLA ROSA, 23 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Patria 458, Apto. 403 y ESTELA PAREDES, 23 años, soltera, analista de sistema, oriental, domiciliada en 18 de Julio 841, Apto. 801.

OFICINA N.o 2

JOHN FITZERALD BLICKMANN, 26 años, soltero, empleado, holandés, domiciliado en Alejandro Fleming 1524, Apto. 103 y MARIA LAURA NOGUEIRA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1524, Apto. 103.

GUSTAVO BERRUETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4275 y MARIANELA MIRTHA ORTIZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cnel. Salari 3457.

ENRIQUE JOSE BRAGA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1416, Apto. 501 y MARIA MAGDALENA AVIOTTI, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Puntas de Santiago 1671.

DANIEL BOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azarola 2254 y MARIA CECILIA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado (Oficial 3 Nº 5331).

OFICINA N.o 3

CRESCENZO ANIELLO CARPENTIERI, 34 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1910 y JACQUELINE TIPOLDI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3720 Apto. 2.

EDGARDO ROMEO CERISOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1718, apto. 1 y DEBORA VIRGINIA MENENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4415, Apto. 1002.

ALEJANDRO DIONIRIS COSTA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Perseverancia 5075 y GRACIELA CARBONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2156, Apto. 201.

ANTONIO CARBONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4794 y LAURA ADRIANA BORTHEIRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2476.

PEDRO ALCIDES CHIAPPARA, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1235 y MARGARITA INES FALCO, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1235.

GABRIEL CANTERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4492 y MARIA TERESA LEAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñanquirú 4623.

OFICINA N.o 4

ALBERTO GUSTAVO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3974, Apto. 1 y NANCY YANET MARQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartenes 532.

JOSE CARLOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5100 y SELVA BEATRIZ ALMEDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2203.

ANTONIO LOPEZ, 62 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2590, Apto. 219 y AMALIA LOPEZ, 66 años, viuda, hacendada, oriental, domiciliada en Ejido 1557, Apto. 404.

NELSON ALEJANDRO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Azul 4561 (Malvín Norte) y CLIDES MAGDA SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71, block F 7 Apto. 108.

JORGE DANIEL FIGUEREDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1231, Apto. 21 y GRISEL TOSCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4875.

MIGUEL ANGEL LAREDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1612, Apto. 203 y ROSALIA JOSE PEYRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2777, Apto. 3.

JOSE MARIA FRANCO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Yaguarón 1465, Apto. 8 y ALEJANDRA ELIZABETH FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1465, Apto. 8.

CARLOS EDUARDO LEMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4204 y CLAUDIA JACQUELINE de SOUZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano García 2623, Apto. 1.

OFICINA N.o 5

PABLO RAFAEL GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Lecocq 463 y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 6 Block 8/311 Millán y Lecocq.

NESTOR CARLOS HERNANDEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle D. 4420 (Cerro) y SIRLEY YOSELIN NIEVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Sanfuentes 2650.

GERARDO GARCIA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Hocquart 2169 y GISEL BALBINA LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jujuy 2834.

GERARDO ENRIQUE IBARRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4466 y ANDREA VIVIANA SUAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2121, apto. 503.

NESTOR ALFREDO GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1670, Apto. 1 y CIRA ERNESTINA KERVES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1670, Apto. 1.

OFICINA N.o 6

LEON MECHULAM, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Fernández 291 y MONICA BEATRIZ BURSTIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1712, Apto. 001.

GUSTAVO ALEJANDRO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3210 y GLADYS RAQUEL MUNIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4935, apto. 3.

JULIO GUSTAVO MARZOA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basagoity 4687 y NANCY LORELEY MONTES de OCA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4930.

OFICINA N.o 7

JOSE JOAQUIN PERLA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2229, Apto. 401 y GUADALUPE JOSELINE ESCOBAR, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2229, Apto. 401.

JULIO GERARDO PERNAS, 32 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2941 y GRACIELA BERDUN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2941.

OFICINA N.o 8

DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Vidiella 2381, Apto. 801 y DANIELLA ALEJANDRA BERTOCCHI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2780, apto. 801.

DANIEL GREGORIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en gronardo 3267 y MARIA del PILAR MUÑOZ, 23 años, soltera, secretaria, española, domiciliada en gronardo 3267.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SILVERA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3515, Apto. 2 y JUANA LUJAN RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3515, Apto. 2.

MARIO ALFREDO SARAVIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Bauzá 2472, Apto. 2 y YANELA ROSA BLANCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agrigento 2420.

GABRIEL SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4407 y MONICA BEATRIZ SANCHEZ, 26 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Croacia 4371.

PABLO GABRIEL SUCUNZA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2805 y NIDIA ANABELA ERAUSQUIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cincinatti 1479.

LUIS GABRIEL SUPPICI, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1857 y ADRIA-

NA CAROLINA ROUCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 438 (Portería).

ARAMIS LUIS SUAREZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1868, Apto. 3 y OBDULIA CLEMENTINA LORENZO, 60 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada en Nueva York 1265, Apto. 302.

JUAN EDUARDO SENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thompson 3095, Apto. 205 y ALICIA SARMIENTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 B. 504.

OFICINA N.o 10

ROBERT WILLIAMS VALIENTE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2810 Apto. 4 y VERONICA LOURDES ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1873/3.

NESTOR MARTIN VILLAS BOAS, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Robinson 3361 y SILVANA ARACELY GAMBETTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñaquiña 3076 R.

BLAS FELIPE VELAZQUEZ, 79 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Diamante 6629 Apto. 5 y JUANA FRANCISCA FIGUEREDO, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Diamante 6629 Apto. 5.

CARLOS NOE VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1118, Apto. 822 y MARIA MERCEDES GARCIA MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Sarmiento 2527, Apto. 201.

EDUARDO TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín artigas 3790 y MARIA CRISTINA LEIVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4614.

JULIO ERNESTO ORONOZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2480 y CANDIDA ROSALIA SOVERAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3317.

ALEJANDRO RAMON OJEDA, 31 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Inclusa 472 y GLADYS MARIELA GIORGI, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Inclusa 475.

NESTOR VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juramento 1293 y BEATRIZ CAROLINA HERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juramento 1293.

JORGE ALVARO TUNEU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3438 bis y ADRIANA MABEL BATTAGLIA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Reyes 1497.

ROBINSON EDGARDO VELAZQUE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Archidona 6425 y MARIA ALBA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Archidona 6425.

ALBERTO VILA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Solano López 1615 y MARIELLE JACQUELINE OLIVERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1480, Apto. 6.

JACINTO DAVID OLIVERA, 30 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Rambla 25 de Agosto s/n y SANDRA LUJAN MENESES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan L. Cuestas 1470, Apto. 1.

HUGO FERNANDO NOCETTI, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacono Rousseau 3528 y MARIA INES CAUSSADE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernánde Crespo 2081, apto. 301.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, 21 de Diciembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OMAR GERARDO DIAZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bell 872 y MARTHA RAQUEL CAMEJO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bell 872.

FEDERICO HORACIO AMORIN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 3000 y MARIA EMILIA CHIAPELLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1417, Apto. 201.

NESTOR DANIEL ALDUNATE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1886, Apto. 204 y CLAUDIA ANDREA CARAMORI, 26 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada guadalupe 2096.

RUBEN de los SANTOS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2649 y ESTELA INES STANIC, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2629.

ALEJANDRO NICOLAS AVENATTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 2995 y MARIA ALEJANDRA DOBILAVICHUS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chile 3671.

OSCAR NELSON ADROGUE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 C. 4, F. 65 Apto. 2725) y MARISABEL GLORIA MARTINEZ, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en charcot 1412.

WILSON EDISON ACOSTA, 37 años, divorciado, técnico electrónica, oriental, domiciliado en A. Vaillant 111 y ALICIA SILVA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Vaillant 111.

JORGE DORNEL, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casavalle 4600 y BEATRIZ SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Pacheco 4370, Apto. 9.

OFICINA N.o 2

JORGE IGNACIO BRASO, 30 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Vázquez 1577, Apto. 4 y SONIA SASTRE, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2245.

MANUEL EGAÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3125, Apto. 1 y ANDREA SILVIA MOLINARI, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Rivera 5325.

GERARDO NOEL BARGAMASCO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1679, apto. 204 y MARIA AMARA PONCE de LEON, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1679, Apto. 204.

SAN DE KAO, 28 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Cerrito 635 y CLAUDIA PATRICIA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Cerrito 635.

CARLOS ALBERTO BEHRENS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2253 y CARMEN MAGDALENA ALVAREZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. San Martín 2253.

JORGE ALBERTO ETCHEVERRY, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en urano 3582 y ALLINSON YANET MANSILLA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Recaute 913.

OFICINA N.o 3

FERNANDO MIGUEL COLOMBO, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Rambla Repca. de Chile 4589, Apto. 403 y MARIELA PAPKE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 840.

ALVARO DANIEL COLIMODIO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1283 y ALMA ROSA LOPEZ, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cuareim 2315, Apto. 009.

CARLOS PAOLO CURCIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2582 e ISABEL ARBILDI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3221, Apto. 901.

OFICINA N.o 4

HEBER OMAR FONTORA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Muiño 5043 y MIRTA DILMA FAGUNDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Héctor Muiño 5043.

CARLOS OMAR LES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1152 y STELLA MARIS RIOS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Repca. del Salvador 3296.

GENARO VICENTE LONGO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1188, Apto. 302 y MARIA DEL HUERTO LEAL, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1104, Apto. 5.

JUAN ANDRES FILIBERTO, 37 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2445 y SILVIA ENRIQUETA MOLINA, 27 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2445.

TEDDY LOPEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan P Jaullier 2305 y ADA GABRIELA VIDEGAIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 4066, Apto. 2.

OFICINA N.o 5

CARLOS GUZMAN HERNANDEZZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1381 y ANDREA FABIANA MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3025.

GUSTAVO BRUNO GIUDICE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Varela 3618 y SILVIA BRAVO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thiebaud 1821.

JORGE OMAR GONCALVEZ, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 1, solar 65 (B. Forteza) y ULMA SUAREZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 1, solar 65 (B. Forteza).

FERNANDO ALBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 2114, Aapto. 2 y SUSANA BEATRIZ WUNSCH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 2124, apto. 2.

OFICINA N.o 6

CARLOS MARCELO MARQUESQUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1333 y HELEN DHUSLAINE GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4 Nº 6019.

RAFAEL GUSTAVO MARTINEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Convención 1475, Apto. 303 y MARIA RAQUEL SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6726.

LUIS ADOLFO MUIÑO, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Magenta 3954 y SILVIA ALICIA VILLAGRAN, 22 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Hum 3692.

BELEN JORGE MONTES de OCA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en colmenar 3447 y LAURA MARIANELA JARA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Filisberto Hernández 3611.

RICHARD ALEXANDRE MORENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yáñez Pinón

4818 y MARIA ESTER COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yáñez Pinzón 4818.

HUGO ARMANDO MALLARINI, 48 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Rondeau 2110, apto. 804 y VIRGINIA de LOURDES UCHA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 723, Apto. 304.

JORGE HEBERT MAIDANA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1819 y ELSA GLADYS PRIETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2418.

JULIO FERNANDO MUJTARIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3925 y NELIDA ALEJANDRA BARROS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3925.

DANIEL EDGARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3184, Apto. 4 y SANDRA JANET SAAVEDRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4712, Apto. 7.

OFICINA N.o 7

EDISON PEÑA, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2314 y OLGA DEONELA SEQUEIRA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Paraguarí 566.

GUSTAVO LEONEL PASTORINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Fleming 1687, Apto. 103 y ANDREA PATRICIA MERIGGI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1378, Apto. 4.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2137 B Apto. 108 block D 2 y MARIA ANABELLA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2424.

ALDO RISSOLINI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1371 y ADRIANA MARIA GOLPE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en pilcomayo 4837.

ALBERTO ZAMORA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4356 y KELLY SILVANA PEREZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bartolomé Hidalgo 2934 bis.

CARLOS EUGENIO REGGIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José A. Pozzolo 3937, Apto. 3 y ANGELA MARIA CARBALLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3917, Apto. 1.

ELSO GUSTAVO ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3482 y CARMEN SUSANA LEIVAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3482.

ROLANDO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6540 y CARMEN ALICIA CUESTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1467, Apto. 001.

GABRIEL WEISS, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Plácido ellauri 3444, apto. 301 y SILVIA MARIELA ABAL, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Chile 4231.

OFICINA N.o 9

NESTOR RAFAEL SCAGLIONE, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Charrúa 1775 y ANA MARIA MARECO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 2017, Apto. 3.

CARLOS RICHARD SASIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutenberg 6437 y NUNCY RAMONA CASTRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5596.

JULIO ISMAEL SOSA, 23 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Las Violetas 1989 y MARIA LOURDES BANDERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 1989.

MARCELO SCIARRA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2323 y PIERINNA HELENA IRIGOYEN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1844, Apto. 303.

JUAN NICOLAS SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1822, Apto. 1 y BLANCA ALEJANDRA BERMUDEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 1836.

EMILIO YAMANDU SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4272 e ISABEL PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. de las Instrucciones 1426.

EDUARDO SILVA, 36 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Río Branco 1358, Apto. 705 y ADRIANA MAZZUCHI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2975, Apto. 201.

FERNANDO SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Lagarmilla 4792 y MARIA SUSANA de la CRUZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Lecoq 1134.

GUSTAVO GABRIEL SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Rodrigo 2960 y ROSSANA PATRICIA RECUERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3526, block D Apto. 303.

OFICINA N.o 10

DANIEL DOMINGO UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, do74 y CARMEN OLGA PRISTKER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3380, Apto. 1.

GUSTAVO NADRUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 2890 y JACQUELINE GISEL BLANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Raymundo Rosas 3687.

RUBEN URES, 51 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1708, Apto. 202 y ZULMA VIÑOTTI, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1708, Apto. 202.

EMIR VIDAL, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3505, Apto. 2 y SANDRA MARIELA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3505, Apto. 2.

JOSE FERNANDO VIGO, 30 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en José María Delgado 1883, Apto. 8 bis y CLAUDIA INES GARCIA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José María Delgado 1883, Apto. 8 bis.

DIEGO ALEXIS VASILUK, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1512 y GIOVANA PAULA CHARAMELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Zapicán 2611.

GUILLERMO JAVIER TEJERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3940 y ANALI KASLAUSKAS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3416.

OSCAR HOMERO VILCHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3318 y MARIANELA BALDUINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3318.

NESTOR HUGO VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420, calle 4 Nº 115, block 14 y MONICA EDITH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420, block 20 Nº 113.

JOSE CARLOS VEGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1728, apto. 2 y MARISA ELIZABETH ESTIVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 3160, apto. 203.

JORGE LUIS TERZAGHI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nicaragua 1328, Apto. 805 y MARIA LAURA DONYA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 7 Nº 2644, vivienda mesa 1 (Malvin Norte).

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANACLETA PERDOMO solicita la inscripción del album de poemas titulado: "Una vida hecha canción" del cual se declaró autora. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 40341 Dic 13- v Dic 27

HECTOR MENDEZ CARRIZO, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay. Escuela de fútbol" de la cual se declara autor. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Prof Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.610,00 10/pub 40587 Dic 14- v Dic 28

JUAN ROCHA DE AZEVEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Joyas supremas de la parapsicología", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36792 Dic 12- v Dic 26

NURY LOPEZ TECHERA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Numeración hasta 1000", del cual se declara autora. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40875 Dic 19- v Ene 03

PEDRO MARCOS RODRIGUEZ COSTAS, solicita la inscripción de los dibujos denominados "Conjunto de formas flotantes para usos decorativos y publicitarios" y "Monumento y Centro Turístico en la Bahía de Montevideo" de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40297 Dic 13- v Dic 27

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Pedro Blanes Viale" de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40375 Dic 13- v Dic 27

ELBA BARRIOS por Amalia Barla de Figueredo solicita la inscripción de las obras tituladas "Cruce de escrituras" y "Te apagarás como las lámparas"; de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40932 Dic 19- v Ene 03

ELBA BARRIOS por Sucesión Alvaro Figueredo solicita la inscripción de las obras tituladas "A B C del gallito verde", "Poesía", "Mundo a la vez" y "Desvío de la estrella"; de las cuales se declara sucesora la mandante. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40931 Dic 19- v Ene 03

MARIA ELENA RIVA ZUCCHELLI y JORGE MOLERI por Cybernet (Ingeniería e Informática S.R.L), solicitan la inscripción de un programa de ordenador

denominado "Programa Market Planning System", del cual se declara propietaria la mandante. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40997 Dic 19- v Ene 03

NORA ESTELA PENELA IRIARTE por sí y por Miguel Angel Tabárez Guerrero solicita la inscripción de un álbum de modelos artesanales en cerámica del cual se declaran autores. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40952 Dic 19- v Ene 03

RUBEN ARROLLI por Dora Pinnejas Cuenca solicita la inscripción de un afiche artístico del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40820 Dic 18- v Ene 02

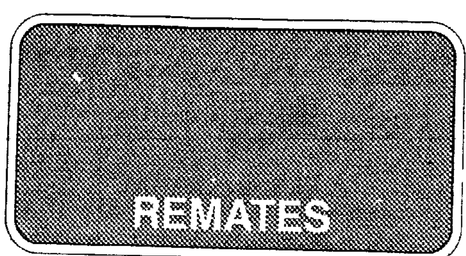


MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos tramitados ante esta sede caratulados: CASTRO ARBENOIZ NATALIA "Rectificación de partida" (Ficha A. 354/990) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta Nº 22. Artenoiz Castro Natalia, de 2 de enero de 1973 del Juzgado de Paz de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice en su marginal: "Artenoiz Castro" debe decir: CASTRO ARBENOIZ NATALIA y donde dice "del declarante y de Nerys Artenoiz" debe decir: ARBENOIZ por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 40382 Dic 13- v Dic 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: FISCO COMECIAS GONZALES, imputación de infracción aduanera , ficha 476/988, el martillero Miguel Hugo Wolf, procederá a la venta por pública subasta, sobre las 2/3 partes de su valor comercial valorado en autos: los siguientes bienes: a) camioneta furgón tipo combinación Volkswagen año 1975, motor Nº A.D. 0236818, chasis Nº 2162049471; en el estado en que se exhibe base N$ 2.133.334. b) Motocicleta marca Suzuki 125 cc. año 1987, motor Nº F105113718 en el estado en que se eshibe , base N$ 1.000.000. El remate se llevará a cabo el día 12 de diciembre a las 15 horas en el salón de calle Solís 1463. Se previene. Que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión IVA e impuesto de ley 13640, total 17,28% ambas en efectivo. Que asimismo deberá pagar la totalidad y retirar los bienes dentro de las 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por las sumas consignadas. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1092 Piso 1º. Montevideo, 9 de noviembre de 1990. Esc. María Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.680,00 3/pub 37159 Dic 24- v Dic 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Jacobo Berlín Starozinski contra TRANSPORTES ITALURES S.R. L. Y OTROS Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2571/982) el 20 de febrero de 1991, a las 12.30 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 3:600.000,00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Solar de terreno, padrón matriz Nº 84.537, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de marzo de 1974 del agrimensor Santiago Michelini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.074 el 13 de marzo de 1974, tiene una superficie de metros cuadrados 446,80 (según títulos de metros cuadrados 445,50) con metros 10,15 de frente al Norte a calle Pedernal 1890, entre las calles Porongos y Guaviyú, distando el punto medio metros 25,555 de la esquina formada con la calle Porongos. Unidad 002, padrón 84.537/002. Según el plano referido se ubica en planta baja a cota más metros 0.90 con una superficie de metros cuadrados 39,94 y en planta alta, a cota más metros 3,40 con una superficie de metros cuadrados 8,47, superficie total de la unidad metros cuadrados 48,41.

Se previene: 1) Que existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76, serie 500, Nº 9775; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada; 3) Que será de cargo del expediente la comisión más IVA o sea 1,22% del precio del remate; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del martillero e IVA 3,66% en efectivo al serle aceptada; 5) La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 3 y en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que surge inscripción del certificado del Registro de Arrendamientos. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 41131 Dic 20- v Dic 27

CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos caratulados: "Banco República c./ FANAQUIMICA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 269/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las once horas, en la (A.N.R.C.) Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, matrícula 444 y R.U.C. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base, al mejor postor, en un solo lote, de los bienes incluidos en la hipoteca industrial embargados en autos: Fojas 76 y vuelta y los siguientes inmuebles, Padrones 407.687, 407.688, 407.689 y 407.690 y demás mejoras que contiene, inmuebles: 4 fracciones de campo sita en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señaladas con los Nos. 11, 13, 15 y 17 en el plano de mensura, fraccionamiento del Agr. Juan A. Bertasagi, de Dic./70, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 65.029 el 21/12/70 (Padrones derivados del Nº 92.196) que se describen: Fracción Nº 11. Padrón 407.687. Superficie 3 Hás. 18 metros, 91 dms. con 103 mts. 64 cms. de frente al Sur a Camino Carlos A. López 5940; 289 metros 85 cms. al Oete, lindando con la fracción Nº 13; 103 metros 64 cms. en la línea del fondo al Norte, confinando con la fracción Nº 12; y 289 metros 44 cms. al Este, lindando con la Fracción Nº 9, todas del plano citado.

Fracción Nº 13, Padrón 407.688, superficie de 3 Há. 20 metros 80 con 103 mts. 50 de frente al Sur, a Camino Carlos A. López; 290 mts. 26 cms. al oeste con fracción Nº 15; 103 mts. 50 cms. al Norte con fracción 14 parte; y 289 mts. 85 cms. al este con Fracción Nº 11.

Fracción Nº 15, Padrón 407.689, Superficie 3 Hás. 63 metros 23 decímetros con 103 mts. 50 de frente al Sur a Camino Carlos A. López; 290 metros 67 centímetros al oeste con fracción Nº 17; 103 metros 50 centímetros al Norte con parte Fracción 14; 293 metros 26 centímetros al Este con Fracción Nº 13.

Fracción Nº 17, padrón 407.690. - Con una superficie de 5 Hás. 3867 metros 64 decímetros al sur total al medio del cauce del arroyo Miguelete; 85 mts. al Suroeste, Oeste y Noroeste con arroyo Miguelete; y al Norte - Noreste, en 216 metros 20 centímetros con Fracción Nº 16.

Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura así como los impuestos que marca la ley serán de cargo del comprador.

II) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada en Moneda Nacional.

III) Para el caso que el Banco República resultara comprador, se le exime de la obligación de consignar seña, por su carácter de acreedor hipotecario.

IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 98.900,00 5/pub 39458 Dic 24- v Dic 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Mérica Oscar con CESAR RUPEL. Demanda Ejecutiva" (F. 242/990) se hace saber que el día jueves 27 de diciembre de 1990, a las 10 horas y en calle Soca 348, el martillero Jorge Cabral Vinci, (matrícula 1552 - RUC 160049310011) procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación automóvil fiat 147 Spazio CL del año 1981, diesel, empadronado en el Municipio de Salto con el Nº 65.879, base N$ 2:667.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que la comisión, IVA e impuesto municipal serán de cargo del comprador; 3) Que el vehículo a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra.

Y a estos efectos se habilita la Feria Judicial mayor. - Salto, 7 de diciembre de 1990. - Jorge Cabral Vinci, Martillero.

20) N$ 20.640,00 10/pub 40897 Dic 19- v Ene 03

TACUAREMBO

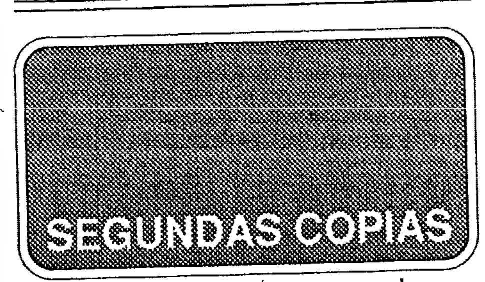
JUZGADO LETRADO DE ADUANA

ALFARO PORTELA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Pereira Morais, Celia y Otros c/a. LUIS ALBERTO ROCHA "Acción de Cesación de Condominio" (F.A. 164/85), se hace saber que el día 4 de febrero de 1991 a la hora 10 en la puerta de este Juzgado y asistido del Sr. Alguacil, el Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, R.U.C. 190056570017), procederá al remate en pública subasta por las 2/3 partes del valor de tasación N$ 7.000.000 (nuevos pesos siete millones), del bien inmueble ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, sobre Ruta 43 Km. 29 y Ruta 59, compuesto por dos fracciones de campo Padrones 9307 y 9308 de 8981 m.c. y Há. 1864 m.c. respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto Deptal. e I.V.A., así también comisión del remate. 3) Que los títulos se encuentan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Mariella E. Montero Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 47.300,00 5/pub 40950 Dic 19- v Dic 26



ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos LARRACHARTE SILVERA DOMINGO. "Segunda copia escritura". (Ficha 291/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Domingo Larracharte Silvera solicitandoexpedición de segunda copia de escritura autorizada por Esc. Justo Plá, en Chuy, Rocha, el 15 de setiembre de 1969 inscripta en Registro Traslaciones Dominio Rocha el 3 de octubre de 1969 (Nº 381, Fº 226, Lº 46) en la que el compareciente adquirió a Julio César Echeverría y Esther García un solar de terreno ubicado en Barra del Chuy Quinta Sección Judicial departamento de Rocha, empadronado con el Nº 21.036 (actualmente padrón 110), señalado con el Nº 6, manzana 6 del plano del Agrim. Carlos Arboleya, inscripto en Oficina Catastro Rocha (Nº 2950 el 29 de julio de 1963), superficie 528 ms., linda al Noreste 16 ms. de frente a calle; al suroeste igual extensión con solar 22; al Noroeste 33 ms. con solar 7; al Sureste igual extensión con solares 3, 4 y 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Se habilitó Feria Judicial Mayor. - Rocha, diciembre 11 de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Dptal. de Rocha.

21) N$ 94.600,00 10/pub 41264 Dic 21- v Ene 07



ALCLAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 febrero 1989.
Inscripción: Nº 860, folio 3353 v., libro 1.
Cedente: Washington Debernardi.
Cesionario: Miguel Soba.
Administración: Mercedes y José Debernardi indistintamente.

22) N$ 116.000,00 10/pub 32022 Dic 24- v Ene 08

LAMA LIMITADA

Contrato: 5 octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1244, folio 4563, libro 2.
Socios: MARIA LUISA RIGAU CABOT y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Capital: N$ 400.000,00.
PlazoÑ 1 año prorrogable.
Objeto: Guardería. Realizar operaciones negocios contratos actos de cualquier naturaleza.
Administración: Laura Bustos.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 279.000,00 10/pub 39439 Dic 17- v Dic 31

CARABELAS S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 30 noviembre 1984.
Inscripción: Registro Público y General Comercio: Nº 1260, folio 4715 a 4716 v., libro Nº 1 Contratos, año 1984.
Modificación: socio administrador: Lidia Cossio Rissi.

22) N$ 186.000,00 10/pub 39674 Dic 24- v Ene 08

CERRO DE PIEDRA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30/8/79.
Inscripción: Nº 921, folio 3419 v., libro 1.
Cedente: Luis Eduardo Ferrer.
Cesionaria: Elisa Henderson Mailhos.

22) N$ 186.000,00 10/pub 40339 Dic 13- v Dic 27

CERRO DE PIEDRA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1/1/85.
Inscripción: Nº 800, folio 3061 v., libro 3.
Cedente: Andrés Henderson Mailhos.
Cesionarios: Elisa Henderson de Hyland y María Henderson de Correa.

22) N$ 186.000,00 10/pub 40340 Dic 13- v Dic 27

PARTICIPACIONES MINERAS Y FINANCIERAS LTDA. (PARMIFI LTDA.)
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Documento: 24/6/56.
Inscripción: Nº 334, folio 952, libro 2.
Cedentes: León Dujour, Roberto Van Gelderen, Gonzalo Vázquez y Enrique Pagezy.
Cesionaria: "Societe Miniere et Matallurgique de Peñarroya".

AMPLIACION DE CAPITAL

Documento: 29/2/72.
Inscripción: Nº 174, folio 62, libro 1.
Capital: aumenta a N$ 19:999.000,00 en total.
Número de cuotas: 57.140 en total de N$ 350,00 c/u.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Documento: 9/8/89 otorgado en Barcelona, España.
Inscripción: Nº en R.G.C., Nº 1536, al folio 6246 del libro 3 el 19/12/89.
Cedentes: Jacques Drijard; Olivier Merlin y la "Societe Miniere et Matallurgique de Peñarroya" ahora denominada "Metaleurop S. A.".
Cesionarios de la totalidad de las cuotas sociales: José Vazquez Díaz; Daniel Alberto Vázquez Canto y José Luis Vázquez Canto.
Modificaciones: el Directorio resuelve por mayoría de votos correspondiendo tantos votos como cuotas sociales tenga cada socio la adminsitración es ejercida por José Vázquez Díaz y en caso de desvinculación por los dos socios con mayor capital.

22) N$ 837.000,00 10/pub 40381 Dic 13- v Dic 27

EDICIONES PROMOCIONALES S.R.L.

Contrato: 22 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 215, folio 805 al folio 809, tomo Nº 29, legajo 165.
Socios: OSVALDO BUONO CANTON y MARIA LAURA ESTRADE ARRICAR.
Objeto: Editorial, turismo, inmobiliaria y afines.
Capital: N$ 540.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Osvaldo Buono Cantón.

22) N$ 279.000,00 10/pub 40593 Dic 17- v Dic 31

DELTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1247, folio 4752, libro 1, legajo 6524.
Cedentes: Juan Carlos López, Florencia Beitler y Ademar Rodriguez.
Cesionarios: Andrés Kohn, María Silvia Llambí (9 cuotas cada uno).
Modificación: Administración: indistinta con limitaciones; y se suprime clausula 3 que regula obligaciones sociales.

22) N$ 279.000,00 10/pub 40594 Dic 17- v Dic 31

BAMA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Fecha: 26 de mayo de 1987.
Registro: Nº 575, folio 2161, libro 1.
Cedentes: Julio César Barrios y Julio César Macías.
Cesionarios: Joaquín Alvarez Domínguez y Susana Alvarez Alonso.
Fecha: 28 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1232, folio 4600 v., libro 1.
Cedente: Joaquín Alvarez Domínguez.
Cesionario: Gustavo Ernesto Quagliata Dentone.

22) N$ 372.000,00 10/pub 40616 Dic 24- v Ene 08

RIDAN LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1/9/88.
Registro: Nº 609, folio 2295 al folio 2296, libro 1 de Contratos.
Cedente: Ricardo Sosa Cotto.
Cesionarios: Silvia Yanet Santos González y Gustavo Daniel Mora Olivera.
Modificación: Administración: indistinta.

22) N$ 279.000,00 10/pub 40617 Dic 24- v Ene 08

BACO SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 28/8/81.
Inscripción: Nº 1324, folio 4934 v., libro 1.
Cedente: Ruben Fernández tangreda.
Cesionario: Alfredo Germán Easton Rossi.

22) N$ 186.000,00 10/pub 40699 Dic 17- v Dic 31

IMPRESORA INTERNACIONAL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16/3/88.
Inscripción: Nº 567, folio 2114 Vto., Libro 2 contratos, Montevideo.
Modificación: con anuencia de socios, sociedad puede ser fiador solidario o subsidiaria de éstos o terceros. Socios no podrán dedicarse particularmente al giro social fuera de ella.

22) N$ 279.000,00 10/pub 40784 Dic 18- v Ene 02

LA CASA DE LA BEBIDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato de fecha 18/8/987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 730, al folio 2780 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: IRIS MARIELLA MARTINEZ GONZALEZ.
Cesionario: Víctor Alfonso Dubois Moreira.
Administración: Víctor Alfonso Dubois Moreira.

22) N$ 279.000,00 10/pub 40829 Dic 18- v Ene 02

BACO SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 25/1/84.
Inscripción: Nº 1410, folio 5280 v., libro 1.
Cedente: Alfredo Germán Easton Rossi.
Cesionario: Aída Asilú Maseiro.

22) N$ 186.000,00 10/pub 40866 Dic 19- v Ene 03

OXI TOUR S.R.L.

Contrato: 26 junio 1987.
Inscripción: Nº 795, folio 2981, libro 2.
Socios: SOLANGE ETHEL BUZO VAZQUEZ; SUSANA BEATRIZ GESTIDO BUZO; ALVARO AIMARE ETCHEVERRY GESTIDO y MARIA MAGDALENA GIRARD.
Objeto: Comercio, industria, servicios.
Administración: María Girard con Susana Gestido o alvaro Etcheverry.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 279.000,00 10/pub 40930 Dic 19- v Ene 03

SUPER CARNES LIMITADA

Contrato: 15/9/90.
Registro: Nº 1372, Fo. 5177 vto. Lo. 2.
Socios: Ruben Schol; Ana Cambre; Selso Bergara.
Objeto: Comercialización de Productos Cárnicos y Chacinería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Ruben Schol y Selso Bergara indistintamente y conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 279.000,00 10/pub 41031 Dic 19- v Ene 03

ZOEN LTDA.

Contrato: 30-6-1988.
Socios: PEDRO PIRELLI y ENZO PIRELLI.
Objeto: Promoción y Venta, importación, exportación representaciones y acto de comercio en gral.
Inscripción: Nº 987, al Fo. 3649 del Lo. 3 7/7/88.
Plazo: 1 año prorrogable automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enzo Pirelli
Capital: N$ 300.000.

22) N$ 279.000,00 10/pub 41033 Dic 19- v Ene 03

ARGASU LTDA.
Por documento privado del 28 de diciembre de 1989, Berta Goldman cede a Ariel Genis, quien adquiere, dos cuotas sociales de N$ 100 cada una. Registro Público y General de Comercio Nº 25, Fº 91 vto. Lo. 1 el 4 de enero de 1990.
22) N$ 279.000,00 10/pub 41435 Dic 24- v Ene 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 241.059. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Laboratorio Durandin S.A.I. (Chile) solicita marca: PILOTONIC, Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40169 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.092. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Tarner S. a. (Uruguay) solicita marca: CAMBIO PLATINO, Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40170 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.115. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mariela Cartagena (montevideo) solicita marca: CROCANTE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40173 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.135. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Omar De Santi (Argentina) solicita marca: VISCOTE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40175 Dic 12- v Dic 26

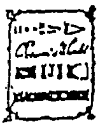
ACTA Nº 241.202. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Ruth Avant (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 40176 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.203. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Margaret Alarcón (Montevideo) solicita marca: VERONELLO, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40177 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.204. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Miguel Vidal (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 40178 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.281. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Marisol Nicoletti, de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40182 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.282. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Marisol Nicoletti, de Uruguay, solicita marca:

COSTA ZAFIR MOD

clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40183 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.283. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Alcatel Cit, de Francia, solicita marca: RONEO, clases Ints. 9 total; 16 y 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40184 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.245. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Atochem Société Anonyme (Francia) solicita marca: ATOCHEM, clase Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40192 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.274. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por H. Maimin Co. Inc. (EUA) solicita marca: MAIMIN, clase Int. 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40193 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.295. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Alza Corporation (USA) solicita marca: OROS, clases Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40229 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.300. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: GRATIL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40230 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.215. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Con esta fecha José Roppa (Uruguay) solicita registro de la marca FUGAZ CHAI-NIN, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40273 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.273. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S. A. (Montevideo) solicita marca: CANAL STREET, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40293 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.251. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Instituto Científico Paul Hnos. SAIC (Argentina) solicita marca: SILATOX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40294 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.302. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay) solicita la renovación de la marca AX6, clases Int. 3, 8, 22 y 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40296 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.303. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HOMME SUPREME, clase Int. 3 s/d reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/066765 de fecha 7/6/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40297 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.304. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: FLEUR NOIRE, clase Int. 3 s/d reivindicacdo prioridad estadounidense Nº 74/066754 del 7/6/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40298 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.305. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Tampa S. A. (Uruguay) solicita marca: GLISERB, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40299 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.306. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Pinturas Inca S. A. (Uruguay) solicita marca: INCA COLOR SERVICE, clases Int. 2 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40300 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.107. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por María Mercedes Otero (Uruguay) solicita marca:



Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40171 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.114. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40172 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.116. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: QUARTZO, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40174 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.252. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Stena Line AB, Suecia, solicita marca:

Stena Line

clase Int. 39 s/d reivindica prioridad en Suecia el 6/11/90, bajo Acta 90-10151. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40179 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.253. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal de Francia, solicita marca: RE-AVIVE COLOR, clases Ints, 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40180 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.256. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Plastificadora S.A.I.C.I., de Argentina, solicita renovar marca POLILAK, clases Ints. 1 y 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40181 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.179. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, Luis Yparraguirre (Uruguay) solicita: ALTOS, clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 40365 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.230. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: DEPRELESS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40383 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.231. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: LOVESTOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40384 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.232. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: ULFAMOT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40385 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.229. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Descartables Argentinos S.A.I.C. (AR) solicita marca: LINA, clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40386 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.228. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Descartables Argentinos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: DEY'S, clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40387 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.226. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Bonmetique S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcc
23) N$ 88.000,00 10/pub 40388 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.227. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Bonmetique S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40389 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.176. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - D. y J. Limitada, solicita marca:



clases Int. 41 y 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40395 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.199. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Maida Aidinian Cabrera, solicita marca: AEROPUERTO CLUB DISCOTHEQUE, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40396 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.224. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Mariela Raimundez Capello, solicita marca CHIVI-CHIVI, clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40397 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.225. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Mariela raimundez Capello solicita marca: FISHY-BAR, clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40398 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.293. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Norman Fox por Rafael Juan Puig Folle (Montevideo) solicita marca:

Daen

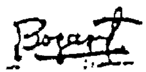
clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40227 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.294. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hijos de Pose Hnos. S,C.C. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 40228 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.315. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Silvio Mantel Levinas (Uruguay) solicito registro de la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40468 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.318. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira por Thomy S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

PAL ZILERI

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40496 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.314. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - con esta fecha Olimpiadas Especiales del Uruguay, solicitó registro de la marca



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40542 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.272. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Mid S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PECCHIA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40548 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.359. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A. (Montevideo) solicita marca: CIA. SUIZO-URUGUAYA (Montevideo) clase/s Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40675 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.325. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Notos Consultores S.R.L. (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40573 Dic 14- v Dic 28

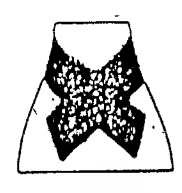
ACTA Nº 241.350. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Alejandro Frank Lowy Bravo (Uruguay) solicitó registro de la marca QUICK SHELF clase/s Int. 35 Y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40644 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.349. - Montevideo, diciembre 12 de 1990. - Con esta fecha Alejandro Frank Lowy Bravo (Uruguay) solicitó registro de la marca READY LINE clase/s Int. 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40645 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.324. - Montevideo, diciembre 7 de 1990. - Erna Siegmund por El Trigal S.A. (Uruguay) solicita marca: CRAKERITA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40655 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.338. - Montevideo, diciembre 11 de 1990. - Claudio Morgade, por Compañía Orly Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: ENZO GAVANI clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40656 Dic 17- v Dic 31

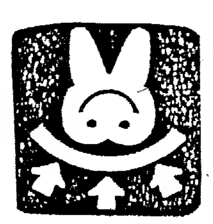
ACTA Nº 241.339. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco por Champagne Moet & Chandon (Francia) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40657 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.364. - Montevideo, diciembre 11 de 1990. - El Trigal S.A. (Uruguay) solicita marca: MATE clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40658 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.357. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 40673 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.358. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A. (Montevideo) solicita

marca: CAASU - CIA. AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA clase/s Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40674 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.360. - Montevide 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A. (Montevideo) solicita marca: SOCIEDAD FIDUCIARIA SUIZO-URUGUAYA clase/s Int. 16, 36, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40676 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.361. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Marketing Investigadores Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: CENTRAL DE TELEMARKETING clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40677 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.362. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Grupo Bosque (Montevideo) solicita marca: BOSQUE CAMINATA clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40678 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.363. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Chemotecnica Sintyal S.A. (Argentina) solicita marca: NAT - SURF clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40679 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niassi S/A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Dic 18- v Ene 02

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca
de la clase Int. 30-41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Sergio Barretto Pesoa (Uruguay) solicita marca: TERNURA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.035. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Intercos Ltda. (Uruguay) solicita marca: CALIFORNIA TAN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39115 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 240.996. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Norman Fox, por Tachikara kabushiki Kaisha (también comerciando como Tachikara Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:



clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39126 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.136. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzalez Sosa por Irmil S. A. (Uruguay) solicita marca: LA VIEJA CABAÑA, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39463 Dic 18- v Ene 02

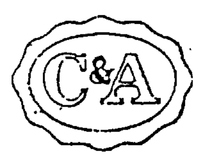
ACTA Nº 241.138. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por Alcon Pharmaceuticals Ltd (Suiza) solicita marca: SOLITAIRE, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39465 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.140. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "EXCALIBUR", clase/s Int. 10&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39467 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 240.558. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Riker Laboratories Inc. (USA) solicita marca: CORO-NITRO, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39498 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.097. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Sao Paulo Alpargatas S/A (Brasil) solicita marca: JEANERATION, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39499 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.119. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Eduardo Lapenne por C&A Nederland (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39501 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.149. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SEDIFICADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39513 Dic 18- v Ene 02

Acta Nº 241100.- Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- ALVARO CROCCO, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY). Solicita marca



Clase Int. 18.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39628 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.165. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "COMBENIL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39655 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.172. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Archie Comic Publications, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39797 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.174 - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, FARMITALIA CARLO ERBA S.r.l. (Italia), solicita marca: "BIOPROCESS", clase/s Int. 5 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 25349 C/90 de fecha 15/11/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39799 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.217. - Montevideo 3 de diciembre de 1990. Norman Fox por, CBS Records Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40068 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.236. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Chocolate Caseiro Gramado Ltda. (Brasil) solicita marca: PRAWER, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40069 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.237. - Montevideo, diciembre de 1990. - Teodoro Poradosu por ol ur S. A. (Montevideo), solicita marca: "CRONWAY", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40070 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 240.916. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Boston S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40741 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 240.918. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Galago S.A. (Uruguay), solicitó la marca BROOKSTONE, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40742 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 240.914. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Jacobo Mints S.A. (Montevideo), solicitó la marca SUNFLOWER de la clase int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40743 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 240.913. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Con esta fecha Jacobo Mintz S.A. (Montevideo), solicit la marca Golddoor de la clase int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40744 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 240.915. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Fadesa Ltda. (Montevideo), solicita marca: VEDETT, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40745 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.381. - Montevideo, diciembre 12 de 1990. - Teodoro Poradosu por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: "Visine". clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40804 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.341. - Montevideo, 11 diciembre de 1990. - Norman Fox por Zerpico S.A. (Montevideo), solicita marca: "San Agustín", Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40805 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 23.122. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Bruno Schonbaum (Uruguay) solicita patente de

invención: Nuevo material de uso artesanal o industrial".
23) N$ 26.400,00 10/pub 40809 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.271. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Lilyan Techera Terranova solicita marca: KS, clase Int. 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40810 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.297. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Kupferschmidt Hnos. S.R.L. solicitan marca UNITEC, clase Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40811 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.313. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. Sociedad Anónima Emisora de televisión y Anexos (Saeta T. V. Canal 10) solicita marca: LA REVISTA ESTELAR; clase Int. 38.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40812 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.410. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Diseño's S.R.L. (Uruguay) solicitó registro de la marca DISEÑO'S, de la clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40817 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.233. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - M. Dubourg por Hyundai Electronics C.O., Ltd., (Korea) solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40831 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.234. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - M. Dubourg por Kukje Corporation (Korea) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40832 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.261. - Montevideo, diciembre 4/1990. - M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo), solicita marca: TELESABADO, clases Ints. 38, 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40833 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.262. - Montevideo, diciembre 4, 1990. - M. Dubourg, por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo), solicita marca: TELEDOMINGO, clases Ints. 38, 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40834 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.263. - Montevideo, 4 de diciembre 1990. - Nicole Weissmann (Montevideo), solicita marca: ANDRE LAUG, clases Ints. 24, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40835 Dic 18- v Ene 02

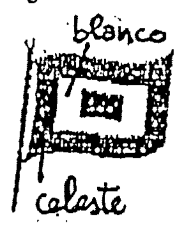
ACTA Nº 241.264. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Nicole Weissmann (Montevideo) solicita marca: MONTEVERDI, clases Int. 24 y 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40836 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.284. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Nicole Weissmann (Montevideo) solicita marca: THE PUMP, clases Int. 24 y 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40837 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 241.354. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: DEXA-ACTIBRON, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40879 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.355. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: OSID, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40880 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.366. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Con esta fecha el señor Antonio María Fabregat Pomoli solicitó el registro de la marca



THE SEA-BAND®

de las clases 10 y 28 (internacional). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 40838 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca:

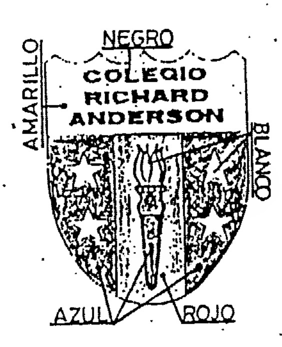


clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 99.000,00 10/pub 38321 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.131. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Paseo de la Matriz S.R.L. (Montevideo) solicita marca: BONJAMBON, clases Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39820 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.334. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colegio Richard Anderson S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 40876 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.372. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VALERY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40883 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.374. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VESTAL, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40884 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.335. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Chocolates Kopenhagen S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40877 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.336. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Thomy S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40878 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.369. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Empresas CCT S. A. (Chile) solicita marca: CHEEZELS, clase INt. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40881 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.370. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Empresas CCT S. A. (Chile) solicita marca: EVERCRISP, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40882 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.375. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Empresas CCT S. A. (Chiile) solicita marca: FONZIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40885 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.376. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Empresas CCT S. A. (Chile) solicita marca: SAMBOY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40886 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.377. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por American Express Company (Estados Uniidos) solicita marca: QUATTRO, reivindicando solicitud de prioridad estadounidense Nº 74/068263 de fecha 12/6/90, clases Int. 35 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40887 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.371. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bistik S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40888 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.373. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mogiana Alimentos S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40889 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.406. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Iris Ltda. solicita marca: SOFTALEN, de las clases 5 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40898 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.405. - Montevideo, diciembre de 1990. - Geràte Ltda. (Uruguay) solicitó marca GERATE clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 13, 28 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40915 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.399. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - con esta fecha Julio D'Alessandro por Zingara Limitada solicitó el registro de la marca TOPAZ clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40933 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.398. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Julio D'Alessandro por Zingara Limitada solicitó el registro de la marca CAPRICE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40934 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.397. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Julio D'Alessandro por Zingara Limitada solicitó el registro de la marca TOMMI TOOLE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecuti. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40935 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.416. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Manuel Antonio Saavedra Abelenda (Uruguay) solicitó marca: PARTY TIME clase/s Int. 28, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40947 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.214. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOVALIS clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40964 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.211. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: BOURSAULT clase/s Int. 29 s./d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40965 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.213. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: BRESSOT clase/s Int. 29 s./d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40966 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.212. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: BOURSIN clase/s Int. 29 s./d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40967 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.321. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Choice Hotels International, Inc. (USA) solicita marca: CHOISE HOTEL clase/s Int. 42 s./d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40968 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 24.385. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Transammonia S.A. (Montevideo) solicita marca: TRAMMO clase/s Int. 1, 4, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40977 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.386. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca: MPA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40978 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.415. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Emisora Ansina S.A. (Montevideo) solicita marca: CIDADE clase/s Int. 35, 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40979 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.384. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S.A. (Montevideo) solicita marca: SASKYA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40980 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.479. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Juan María Fernández Clavijo solicitó registro de la marca LA COLORINA de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40998 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.400. - Montevideo, diciembre 13 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Algorta S.A. (Uruguay) solicita marca: LIAISON clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40999 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.408. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:

EL PAISITO

clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41000 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.409. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A, (Uruguay) solicita marca:

EL PAISITO
para EL ESCOLAR

clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41001 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.396. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Arlam S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



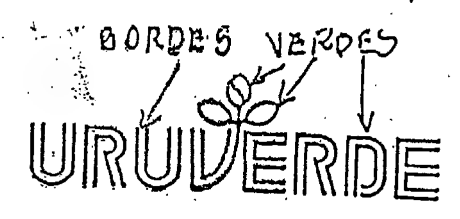
clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41032 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 239.890, - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. SAI Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32311 Dic 20- v Ene 04

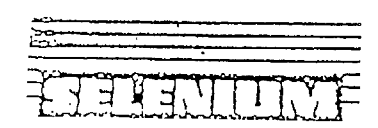
ACTA Nº 240.205. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por E. José Sienra Fattoruso; Gustavo N. Albano González; Mónica M. Bastos Zeiter (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33348 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 239.776. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NOVO THIEDOXOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34221 Dic 20- v Ene 04

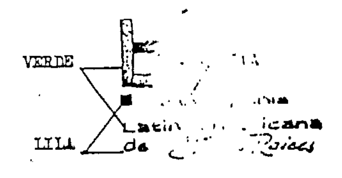
ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.099. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Compañía Latinoamericana de Bienes Raíces (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 39629 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.183. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Dora Straz (Uruguay), solicita marca: "MECOA", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39669 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.101. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - José L. Guichón por Leonardo A. Brando y Alejandro Carluccio, de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39734 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.480. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha De Lo Mejor S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca DE LO MEJOR S.R.L.. - clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41217 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.462. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Uruguay). - solicita marca: ART BOX. - clase/s Int. 14, 16, 21, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41272 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.461. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Dalmaten S.A. (Uruguay), solicita marca: AEROMAR. - clase/s Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41273 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.275. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S. A. (Chile) solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40194 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.382. - Montevideo, diciembre 12 de 1990. - Societé Emanuel Ungaro (Francia) solicita marca: EMANUEL UNGARO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41120 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.418. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por Kobatex S.R.L. (Uruguay) solicita marca: FACHEROS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41121 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.265. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: FORMULA 200 clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41190 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.266. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: AMERICAN WAY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41191 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.267. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Descartables Argentinos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MIMITO clase/s Int. 3 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41192 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.285. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Kabushiki Kaisha Hitachi Seisakusho (Japón) solicita marca: XANAVI clase/s Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41193 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.310. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay) solicita marca: LOVASIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41194 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.311. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artísticas Ltda. (Brasil) solicita marca: XUXA clase/s Int. 3, 9, 14, 16, 24, 25, 28, 29, 30 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41195 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 240.248. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Walter Jones por Disicom S.R.L. Compañía Electronica Uruguaya (Colonia) solicita marca: DISICOM, clase 9 Int. "Balanzas". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 343220 Dic 20- v Ene 04

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: "CAMBA" clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.307. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Juan Calzavara (Uruguay), solicitó marca MANTEL-MAGICO, clase/s Int. 41. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 41274 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.463. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Prosul S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca LACTOSOL. - clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41325 Dic 21- v Ene 07

aCTA Nº 241.466. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Stampy S.A. (Uruguay). - solicita TAFEL,. - Clase Int. 16, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41328 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.467. - Montevideo, diciembre 14 1990. - Ricafrut S.R.L. (Uruguay). - solicita marca: PANTANAL, clase Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41329 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.494. - Montevideo, 17 1990. - Santiago Walter Bustamante (Argentina), solicita marca: CHIQUILIN, Clase Int. 42.

23) N$ 17.600,00 10/pub 41330 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.503. - Montevideo, 18 diciembre de 1990. - Juan Francisco Brusa González solicita marca: FLOPY, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41331 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.785. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A, Cikato por Laboratorios de Productos eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: FAMODINA Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34419 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 240.883. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Santa Rosa Automotores S.A. (Uruguay), solicita marca: CLIO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37908 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 240.757. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Green Mendina, solicitó registrar la marca



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Dic 24- v Ene 08

Acta 241208.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - OSCAR BACOT SILVEIRA, por BISTIK S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: PATIO SUR. Clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39828 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.023. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Calzavara (Uruguay) solicita marca:

magic Color Cloth

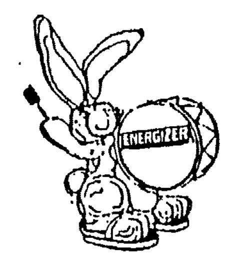
clase Int. 28.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41275 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.464. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Eveready Battery Company Inc. (USA) solicita marca:

EVEREADY

clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41288 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.465. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Eveready Battery Company Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 41289 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.412. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Diego Terra Carve por Isic Association (Dinamarca) solicita marca:



ISIC

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 41290 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.326. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Menini S. A., de argentina, solicita marca: INDUPAN, clases Ints. 7 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41295 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.367. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - José L. Guichón Inc., de USA, solicita marca: EL CANAL DE LAS ESTRELLAS, clases Int. 38 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41296 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.368. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - José L. Guichón por La Pianola S.R.L., de Argentina, solicita marca: BASIC ONE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41297 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.296. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Turiscar do Brasil S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41326 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.387. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Nanson S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 39 (detalle).
23) N$ 52.800,00 10/pub 41327 Dic 24- v Ene 08

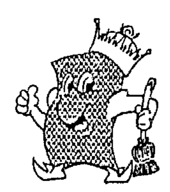
ACTA Nº 241.481. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Aram Ltda. (Uruguay) solicita marca: "B



clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41334 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.195. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Federico Méndez, solicita marca:

SECATUTTO



Distribuye DIFEX Ltda.

de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 41359 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.489. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: FEMINIQUE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41379 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.480. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha De Lo Mejor S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca DE LO MEJOR S.R.L.. - clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41217 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.462. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Uruguay). - solicita marca: ART BOX. - clase/s Int. 14, 16, 21, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41272 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.461. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Dalmaten S.A. (Uruguay), solicita marca: AEROMAR. - clase/s Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41273 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.485. - Montevideo, diciembre de 1990. - María Inés Martínez por Fantasías del Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 14 s/d. - Publíquese diez dias. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41441 Dic 24- v Ene 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2879. - Montevideo, diciembre 5, 1990. - José López Cervera (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Mejora de acumulador térmico con temporizador". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 40661 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 23.099. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Norman Fox por CPCO International Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la producción de proteinas vegetales hidrolizadas y productos de los mismos" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 07/380182 de fecha 14/7/89, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 40806 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 2,582. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Juan Carlos González (Uruguay) solicita diseño industrial: "Nueva suela de calzado".
24) N$ 26.400,00 10/pub 40808 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº U-2807. - Montevideo, junio 18 de 1990. - Szolno Hnos. & Cía. S.A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Barra de Seguridad". - Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 26.400,00 10/pub 40818 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº U 2806. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Szolno Hnos & Cía. S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Blindaje para puertas". - Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 26.400,00 10/pub 40819 Dic 18- v Ene 02

ACTA Nº 2.593. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Lorenzo Saavedra por Alvaro Ramos (Uruguay) solicita modelo industrial "Nuevo diseño de poltrona" - Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 26.400,00 10/pub 40948 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 23.156. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Lorenzo Saavedra por Julio Herrera Curi, Nelly Melián, Gustavo Méndez, Sandrea Herrera y Mauricio Herrera (Uruguay) solicitan patente de invención "Procedimiento de marmolado y esfumado contenidos en resinas poliester". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 40949 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 23.160. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Dante Mostarda Puppi (Uruguay) solicita patente de invención para: "Matafuego para incendios forestales" - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.'
24) N$ 35.200,00 10/pub 40191 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 23.167. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco por Chevron Research an Technology Company (USA) solicita patente de invención para "Fungicida y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 450.872 de fecha 14/12/89. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41122 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 23.096. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de peptidos intestinales vasoactivos-análogos II" (prioridad USA del 30/7/89 presentada bajo Nº 374.503). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41137 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 240.459. - Montevideo, 24 octubre 1990. - Andrea Vence por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay, solicitó registro de la marca: "Mercadeo A. D. M., Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35436 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.164. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Luis A. Aguirre, Juan C. Falchi y Walter Otto Tessmer, de Argentina, solicita patente de invención para: "Procedimiento foto-radiográfico por radiación para obtener un patrón que permita obtener placas foto-radiográficas de papel fotográfico en blanco y negro supletorio del tipo del que se utiliza, para obtener placas con base de poliéster, acetato o lo similar". Reivindica prioridad en Arg. el 13/12/89 (Acta 315.653). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 66.000,00 10/pub 41293 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.166. - Montevideo, Diciembre 12 de 1990.. - Farmont S.R.L. (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Maquina Procesadora de Papas o Similares".
24) N$ 26.400,00 10/pub 41332 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Ltee. y Uniroyal Company, Inc. (CANADA y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 23.163. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Borden, Inc. de USA, solicita patente de invencion para: "Películas de poliolefinas modificadas que poseen características de barrera y propiedades de retención del retorcido y de plegado-fijo, estabilizadas", reivindica prioridad en: IT el 1/2/90, Nº 19228 y en US el 1/8/90, Nº 561.023. - ublíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 41292 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 23.169. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Vistakon, Inc., de USA, solicita patente de invencion para: "Método para formar artículos de hidrogel configurados que incluyen lentes de contacto", reivindica prioridad en USA el 15/12/89, acta Nº 451.077. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41294 Dic 24- v Ene 08



VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiemt de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carniceria al Sr.

Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "A. J. & Cía. S.R.L." la carnicería "Los Maragatos", sita en Complejo Habitacional "Parque Posadas, Avda. Luis A. de Herrera 4444, block M, local 107, Montevideo, Acreedores: en el mismo. - MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO. - ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ.
25) N$ 66.000,00 20/pub 38986 Nov 30- v Dic 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender carnicería "Las Acacias", B. Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. - ROQUE PISTILLO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 39257 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometemos vender Salón, Pando 2900 a Augusto Juan Darnauchans. Acreedores allí. - GERARDO GARRETT y MARIA CRISTINA BUENO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39314 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANGELA VIACAVA prometió vender a María Giménez, Kiosko, Veracierto 2726. - Acreedores Gaboto 1434.
25) N$ 35.200,00 20/pub 39357 Dic 04- v Ene 02

Ley 26/9/1904. - VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a "Innsbruck S.R.L." Salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores prsentarse en el domicilio anterior. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39623 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a Innsbruck S.R.L., salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores: presentarse en el domicilio anterior. - montevideo, 28 de noviembre de 1990.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39700 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shirley Borner Peluquería Gaboto 1305. Acreedores allí. - SILVANA CHIURCHIU.
25) N$ 35.200,00 20/pub 39985 Dic 11- v Ene 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- - ANKILAN S.A. cedió promesa de venta del comercio sito en Luis A. de Herrera Nº 1290, Locales Nº 248/249, a "Ariol S.A.". Acreedores: Colonia Nº 1169.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40026 Dic 11- v Ene 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANTIAGO LIMITADA (Farmacia Surraco) de la calle Enrique Estrázulas 1372 convoca a acreedores por cambio de firma, Juncal 1414, Esc. 1/2.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40137 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERNESTO BIE y NORMA RODRIGUEZ, cedieron promesa a Roberto Gerla de "Salón Firenze", sito en Avda. Rivera 1946. - Acreedores: allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 40188 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso "Suc. Panadería", 8 de Octubre 4544. acreedores: allí. - RAUL BEZERIAN. - GAETANO MONZILLO.
25) N$ 35.200,00 20/pub 40201 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- El 4/12/90, "Papelería del Cordón Ltda." prometió vender los esposos Adolfo Feldman - Berta Chirel Tub, la empresa. Acreedores: en la misma: Tristán Narvaja 1521, en horario comercial.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40472 Dic 14- v Ene 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 17- v Ene 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a MUEBLERIA PEREZ LTDA. "mueblería", Calle General Artigas s/n Tala. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40807 Dic 18- v Ene 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a GIAMPAOLO CATALDI el comercio de Gabriel Pereira Nº 3260, de productos alimenticios y panificados. - Acreedores al mismo. - SONIA MENDEZ. NEMESIO LARROSA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40982 Dic 19- v Ene 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROGELIO POSE RODRIGUEZ y JOSEFA DACAL, prometieron vender a Ramiro Martínez Verdes y Eulogio Dominguez Domínguez, 1/3 parte de Café y Bar, Buenos Aires 669. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41062 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ADRIANO CUÑA FERREIRA y CARMEN ANTELO CERNADAS prometió vender a Zulma Rita Mascarello y ésta cedió sus derechos a Luis Alberto Scapino Rapetti carnicería "El Lucero" sita en calle Colorado 704 (Las Piedras). - Acreedores: Rossevelt 611 (Las Piedras).
25) N$ 105.600,00 20/pub 41105 Dic 20- v Ene 18

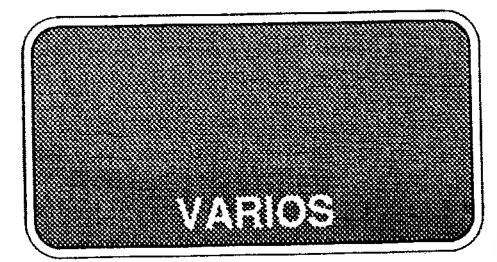
Ley 26 de setiembre de 1904.- EFE S.R.L. prometió vender "Agroveterinaria Amanecer", Gral. Flores 5029. - Acreedores: a Gral. Flores 5027.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41167 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER SOSA MANSILLA y BLANCA FAN, prometimos vender a Fanatic S.R.L., quiosco, sito en Marcelino Berthelot 1851. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41168 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROSITA BLANCA URBAS, cedió derechos de promesa a María Zulma Passannante, salón en 2 de Mayo 1434 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41169 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Maribel Aguirre Garrido prometió vender a Nelly Violeta Amorín Rodriguez almacén, bar y afines Emilio Romero 202. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41308 Dic 21- v Ene 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "LA FE S.R.L." promete vender a "IRIGOYEN HNOS. LTDA." la "Parrillada El Telégrafo" de calle Uruguay Nº 531, Rivera. - Acreedores presentarse allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41389 Dic 24- v Ene 22



MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la señora Silvia Barceló Bado (Reg. Nº 30.385-0) a fin de notificarle la resoluciórectorio de Ancap Nº 1486/9/990 de 20 de setiembre de 1990, recaída en el expediente administrativo Nº 216.903, que se transcribe a continuación:
1) Dar de baja, por omisión, a la Ingeniero de Sistemas de la División Sistemas, señora Silvia Barceló Bado (Reg. Nº 30385-0) basado en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de Ancap, en el artículo 27 de la Reglamentación de Asistencia, en la resolución Nº 674/90 de la Oficina Nacional del Servicio Civil y en las resultancias del expediente Nº 216.903.
2) Establecer que la señalada baja rige a partir del 18 de octubre de 1989.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44273 Dic 24- v Dic 27

ANTEL

Notifíquese por esta vía a Julio César Cáceres Fulientise, la resolución del Directorio de Antel Nº 814/90 (Acta Nº 1391) de fecha 20/6/90, recaída en expediente 301.515/14 que dispone: Declarar cesante por abandono del cargo al funcionario Julio César Cáceres Fulientise (N. U. 301.515) en aplicación de lo dispuesto por el artículo 69 literal d) del Estatuto del Funcionario de Antel (decreto ley Nº 15.709). - asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45148 Dic 14- v Dic 28

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública Nº 1/91
Carpeta 169/90

Llámase a licitación pública Nº 1/91 para el suministro de víveres secos y fiambres con destino a la Direccion Nacional de Bomberos, Escuela Nacional de Policías, Dirección Nacional de Sanidad Policial, Intendencia General de Policías y Dirección Nacional de Policía Caminera, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Intendencia General, sita en la calle Andes 1478, todos los días hábiles en el horario de 7.30 a 13.30.
La apertura de este primer llamado se realizará el 4 de enero de 1991 a la hora 10 en el local de la Intendencia General de Policías.
De fracasar el primer llamado, se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 10.15.
Valor del pliego de condiciones N$ 25.000,00. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45326 Dic 24- v Dic 27

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio al Jornalero MARIO TOMAS CEJAS (C. 14065.7) la resolución de Directorio Nº 1044/2641 del 7/11/90 por la que dispone su destitución por la causal de omisión a sus deberes funcionales y el libramiento de las comunicaciones de estilo al Registro General de Sumarios Administrativos (Exp. 602.268).
Notifica por este único medio a los señores JUAN AZURICA (c. 11.327-4) y ROBIN SILVEIRA (c. 12.510-4) la resolución de la Presidencia de fecha 16/10/90, dictada en el expediente 705.877, la que en su considerando expresa que en razón de que la regularización en el Renglón 1.311.4 nunca fue aprobada por el Poder Ejecutivo y a la vez se ha operado la denegatoria ficta, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expide dando por finalizadas las actuaciones. - Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45323 Dic 24- v Dic 27

ANCAP
AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 1/11/90 son los siguientes:
Precio al Minorista
Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA, por litro, N$ 1.385.
Precio al Público
Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA, por litro N$ 1.538.
Precio al Minorista
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA, por litro N$ 1.318.
Precio al Público
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA, por litro N$ 1.464.
Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol Desnaturalizado 95º GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 44531 Dic 24- v Dic 26

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D. 1908/90 del 16/8/90; rescindir la contratación del Peón del Servicio de Yuong, Sr. LUIS A. FREDES, Padrón Nº 17855 por la causal de ineptitud moral.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Angel J. Grisi, Enc. Jefatura Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45280 Dic 21- v Dic 26

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. CARLOS E. CONTRERAS, para que, dentro del tercer día se presente en su

lugar de trabajo, Departamento de Cobranzas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva. - Departamento Jurídico. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45268 Dic 21- v Dic 26

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al agente de 2& (V.C.) DANTE ALCIDES MARTINEZ TECHERA a que se presente en la Oficina de sumarios de esta Dirección Nacional (ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Exp. 6.578/90 - resolución Nº 4803, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45276 Dic 21- v Dic 26

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. 2da. (VC) JULIO CESAR DE LA CONCEPCION BUENO, que según resulta del expediente Nº 7493/90, de fecha 30-octubre-990, se le concede la baja a su solicitud con fecha 31-diciembre-990. - Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45277 Dic 21- v Dic 26

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 1ra. (VC) JOAQUIN ZELIS MORALES, que según resulta del expediente Nº 7492/90 del 30-octubre-90, se le concede la baja a su solicitud con fecha 31-diciembre-90. - Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45278 Dic 21- v Dic 26

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agente de 2& NESTOR RIVERO RODRIGUEZ a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (ellauri 350) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en expediente Nº 5810/90 - resolución Nº 4785, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45310 Dic 21- v Dic 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Dec. 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa CUTCSA que a continuación se detallan:
Línea 209 - Ciudadela-Aeropuerto Nacional de Carrasco -Rutas: 8 de Octubre, Cno. Carrasco. Kilómetros 21.7.
Línea 214 - Ciudadela-El Pinar -Rutas: Avda. Italia, avda. Luis Giannasttasio. Kilómetros 29.4.
Línea 227 - Ciudadela-Playa Pascual. -Rutas: Avda. Agraciada, Ruta 1. Kilómetros 36.6.
Línea 230 - Ciudadela-Las Piedras. -Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5. Kilómetros 25.8.
Ciudadela-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5. Kilómetros 27.
Línea 268 - Ciudadela Suárez. -Rutas: Avda. Gral. Flores, J. Belloni, Ruta 84.
Línea 275 - Ciudadela-Las Piedras, Rutas: Avda. Gral. Flores, Cno. Mendoza. Kilómetros 26.8.
Línea 276 - Cno. Mendoza-Cno. Uruguay-Cantera Bonilla. Rutas: Cno. Uruguay, Cno. Tomás Berreta.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. Expte. Nº 2072-7/90 y anexo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45106 Dic 21- v Dic 26

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Se cita a la firma DOMINGO BASSO S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina en la División Secretaría General, sita en rincón 575, 5º piso, a notificarse en un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7/3/89 recaída en expediente Nº 87/16743-0, por la cual se le aplicó una multa de U$S 3.055,60 por infracción al Artículo 6º del Numeral a) del Decreto Nº 80/980 de 12 de febrero de 1980, bajo apercibimiento de tenerse por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973 de 8/8/73.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45307 Dic 21- v Dic 26

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS FLORENTINO FROS BARBOZA, para construir una represa en la Cañada Tacurú afluente del Ao. Yaguarí, tributario del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego agrícola. El dique y su embalse se ubican en los padrones Nos. 4092 y 6168 de la Séptima Sección judicial del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de diciembre de 1990, a las 11.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, cita en la calle Rivera 286 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 26.400,00 3/pub 36610 Dic 24- v Dic 27

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En conocimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8 de abril de 1983, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Barra de Valizas, por Rutas Interbalnearia, 9, 15 y 10 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por expediante Nº 3922-7/989.

27) N$ 36.960,00 3/pub 39521 Dic 24- v Dic 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1990 en el expediente As. 639/87, Carpeta 2574 B se le concedió a The Elephant's S. A. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años para la explotación de un yacimiento de granito ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, en una superficie de 15 Hás. 6449 mc. afectando al predio empadronado con el Nº 525, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 74, folio 74 del libro I.
En fé de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 135 del Código de Mineria, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 9 de noviembre de 1990. - selva Arrascaeta Acosta, Escribana.
27) N$ 42.240,00 3/pub 39476 Dic 21- v Dic 26

DI.NA.MI.GE.

Ref.: As. 206/990, Carpeta 3264.
"The Elephant's. - Solicita servidumbre de estudio sobre el As. 987/88 C. 3264".
Dése vista por el término de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones Nos. 668 y 673 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores, propiedad de SYLVIA ETCHEVERRI ARAZABAL de LOPEZ, con domicilio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina.
27) N$ 26.400,00 3/pub 39477 Dic 21- v Dic 26

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto 309/89 - C. 3265 TONER S. A. - Solicita Servidumbre de Estudio

Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los predios Padrones Nº 25 y 37 de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. - Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional de Minería y Geología.
27) N$ 21.120,00 3/pub 41428 Dic 24- v Dic 27

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Contralor Legal

La Dirección de Contralor Legaal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: BARRACA GUSTAVO TORRES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 018-316/9747/990 en el cual por omisión Declaración Jurada mensual de movimiento de semillas y existencia de la misma, corresponde sancionar a la firma mediante multa que se adecue a lo previsto en el Dcto. 166/89 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45112 Dic 24- v Dic 27

Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el Artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma SIDINEY MOREIRA REZENDE, de la Resolución Nº 913/989, de fecha 22 de noviembre de 1989, recaída en el Expediente Nº 3352/989, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:
I) Aplícase a la firma "Sidiney Moreira Rezende", una multa de N$ 44.000,00 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil) por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de la presente Resolución.
II) Fíjase un plazo de 10 (diez) días, a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
III) La multa impuesta tendrá un recargo del 4 % mensual a partir del día siguiente al de su notificación conforme con lo previsto en el artículo 196 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975.
IV) Cométense al Departamento Técnico de Resoluciones de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la sanción aplicada.
V) Pásese nota a la Jefatura de Policía de Rivera, a fin de que se tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificar a la firma infractora y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
VI) Manténgase a despacho. - Dr. Raúl Vairo Erramouspe, Director Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45258 Dic 24- v Dic 27

Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el Artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "SERAFIN PAIOSA Y ALBERTO SUAREZ", de la Resolución Nº 354/989, de fecha 5 de setiembre de 1989, recaída en el Expediente Nº 6455/988, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:
"I) Aplícase a la firma nombrada en el "Visto" de la presente, una multa de N$ 223.960,00 (nuevos pesos doscientos veintitrés mil novecientos sesenta) por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta Resolución.
II) Fíjase un plazo de 10 (diez) días, a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

III) La multa impuesta tendrá un recargo del 4 % mensual a partir del día siguiente al de su notificación conforme con lo previsto en el artículo 196 del Decreto Ley 14.416 del 12 de agosto de 1975.
IV) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la sanción aplicada.
V) Pásese nota a la Jefatura de Policía de Río Negro, a fin de que se tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificar a la firma infractora y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
VI) Manténgase a despacho. - Dr. José María Gimeno Sanz, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45259 Dic 24- v Dic 27

Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el Artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "SUCESION DE COTALINO MOREIRA MAURENTE", de la Resolución Nº 1426/989, de fecha 28 de diciembre de 1989, recaída en el Expediente Nº 2160/988, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la firma nombrada en el "Visto" de la presente, una multa de N$ 279.720 (nuevos pesos doscientos setenta y nueve mil setecientos veinte), por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta Resolución.
2º) Fíjase un plazo de 10 (diez) días, a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
3º) La multa impuesta tendrá un recargo del 4 % mensual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme con lo previsto en el artículo 196 del Decreto Ley 14.416 del 12 de agosto de 1975.
4º) Cométense al Departamento Técnico de Resoluciones de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la sanción aplicada.
5º) Pásese nota a Jefatura de Policía de Rivera a fin de que tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificar a la firma infractora y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
6º) Manténgase a despacho. - Dr. José Ma. Gimeno Sanz, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45260 Dic 24- v Dic 27

Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el Artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "PAPINI Y PEREZ ROULET, HELIO Y CARLOS", de la Resolución Nº 688/989, de fecha 25 de octubre de 1989 recaída en el Expediente Nº 13.255/987, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la firma nombrada en el "Visto" de la presente, una multa de N$ 40.880 (nuevos pesos cuarenta mil ochocientos ochenta), por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta Resolución.
2º) Fíjase un plazo de 10 (diez) días, a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
3º) La multa impuesta tendrá un recargo del 4 % mensual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme con lo previsto en el artículo 196 del Decreto Ley 14.416 del 12 de agosto de 1975.
4º) Cométense al Departamento Técnico de Resoluciones de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la sanción aplicada.
5º) Pásese nota a Jefatura de Policía de Maldonado a fin de que tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificar a la firma infractora y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
6º) Manténgase a despacho. - Dr. Raúl Vairo Erramouspe, Director Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45261 Dic 24- v Dic 27

Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del decreto 640/973, notifícase a la firma CARLOS MIGUEL SILVEIRA AZEVEDO, de la resolución Nº 1356/989, de fecha 26 de diciembre de 1989, recaída en el Expediente Nº 2264/988, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:
"I) Aplícase a la firma nombrada en el Visto de la presente, una multa de N$ 132.924,00 (nuevos pesos ciento treinta y dos mil novecientos veinticuatro); por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta resolución.
II) Fíjase un plazo de 10 (diez) días, a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
III) La multa impuesta tendrá un recargo del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme con lo previsto en el artículo 196 del decreto ley 14.416 del 12 de agosto de 1975.
IV) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la sanción aplicada.
V) Pásese nota a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, a fin de que se tome las medidas pertinentes, para que se proceda a notificar a la firma infractora y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
VI) Manténgase a despacho.". - Dr. José Ma. Gimeno Sanz, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45262 Dic 24- v Dic 27

Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del decreto 640/973, notifícase a la firma EL JABALI SOCIEDAD CIVIL, de la resolución Nº 1264/989, de fecha 20 de diciembre de 1989, recaída en el expediente Nº 297/988, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:
"I) Aplícase a la firma nombrada en el Visto de la presente, una multa de N$ 269.280 (nuevos pesos doscientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta), por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta resolución.
II) Fíjase un plazo de 10 (diez) días, a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
III) La multa impuesta tendrá un recargo del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme con lo previsto en el artículo 196 del decreto ley 14.415, del 12 de agosto de 1975.
IV) Cométense al Departamento Técnico de Resoluciones de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la sanción aplicada.
V) Pásese nota a Jefatura de Policía de Río Negro, a fin de que se sirva disponer las medidas pertinentes, para que se proceda a notificar a la firma y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
VI) Manténgase a despacho.". - Dr. José Ma. Gimeno Sanz, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45263 Dic 24- v Dic 27

Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del decreto 640/973, notifícase a la firma NEKEL S.A. de la resolución Nº 1395/989, de fecha 27 de diciembre de 1989, recaída en el Expediente Nº 1349/989, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:
"I) Aplícase a la firma nombrada en el "Visto' de la presente, una multa de N$ 57.122 (nuevos pesos cincuenta y siete mil ciento veintidós), por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta resolución.
II) Fíjase un plazo de diez días, a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
III) La multa impuesta tendrá un recargo del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme con lo previsto en el artículo 196 del decreto ley 14.416 del 12 de agosto de 1975.
IV) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la sanción aplicada.
V) Pásese nota a Jefatura de Policía de Canelones, a fin de que tome las medidas pertinentes, para que se procede a notificar a la firma interesada y devolver una de las copias que se adjunta, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
VI) Manténgase a despacho". - Dr. José María Gimeno Sanz, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45264 Dic 24- v Dic 27

Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del decreto 640/973, notifícase a la firma CONJUNTO S.A., de la resolución Nº 143/990, de fecha 5 de marzo de 1990, recaída en el Expediente Nº 7127/989, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.
I) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente multa de N$ 439.500 (nuevos pesos cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos), por la infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente resolución.
II) Fíjase un plazo de 10 (diez) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
III) La multa impuesta tendrá un recago del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme con lo previsto en el artículo 196 del decreto ley 14416 del 12 de agosto de 1975.
IV) Cométense al Departamento Técnico de Resoluciones de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.
V) Pásese notá a Jefatura de Policía de Colonia a fin de que tome las medidas pertinentes, para que se proceda a notificar a la firma infractora y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
VI) Manténgase a despacho.". - Dr. José Ma. Gimeno Sanz, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45265 Dic 24- v Dic 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 20/pub 33224 Nov 29- v Dic 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Teodoro Brum y de Aigimer y Alguimer Angela Pintos Da Silva (Ficha S/273/90) de Aigimer y Alguimer o Algimer Angela Pintos Da Silva, a Elsa, Celsa, Nelsa, Carlos, Sabino, Nelda, Pío Tabaré, Roli y Roosevelt Pintos Da Silva a que comparezcan en el término de 90 días bajo apercibimiento de desgnárseles curador de bienes que los represente y acepte la herencia por ellos a beneficio de inventario. - Montevideo 29 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi. - Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 40853 Dic 18- v Ene 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, en autos: "José Luis Pareja contra PEDRO FERNANDO AVALLE RECTORAN. Cancelación de Hipoteca" (Ficha VE 174/990) se cita y emplaza al señor Pedro Fernando Avalle Rectorán para que comparezca en estos autos a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de ser cancelada de oficio la hipoteca motivo de estos autos (artículos 3 y 4 de la ley Nº 14857). - Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 40779 Dic 21- v Ene 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUNCIONARIOS DE MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. (FU.MO.R.C.A.C.)

La Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Funcionarios de ontevideo Refrescos S. A. (FU.MO.R.C.A.C.) en base a lo establecido en los artículos 25 y 26 de sus estatutos sociales, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, que se llevará a cabo el día 3 de enero de 1991, a la hora 18.15 en un primer llamado y 19.15 en un segundo llamado, en el salón comedor de la Planta de Montevideo refrescos S. a., ubicada en Cno. Carrasco 6173, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Situación económico financiera de la Institución (análisis, balance e informe de Auditoría).
2) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Designación de Comisión Electoral y fijación fecha del acto eleccionario (artículos 66 al 72).
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Se recuerda que el quórum para sesionar es el 50% de los Delegados Habilitados y las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos (artículo 29). - La Comisión Fiscal.

27) N$ 88.000,00 5/pub 40870 Dic 19- v Dic 26

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C." "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" Hora 20.30 - 20/12/90

Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1990 a las 20.30 horas en el local de Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Presentación de las Memorias Anuales de los Ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
4) Informes de la Comisión Fiscal correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
5) Presentación de los Balances cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
6) Informes del Comité de Créditos correspondientes a los períodos 01-07-88, 31-12-88 y 01-01-89, 31-12-89.
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones proyectado para el período 01-01-90, 31-12-90 y 01-01-91, 31-12-91. - El Consejo Directivo.

27) N$ 79.200,00 5/pub 39986 Dic 20- v Dic 27

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C." ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Hora 21.30 - 20/12/90

Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1990 a las 21.30 horas en el local de la calle Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Proyecto de Reforma parcial de Estatutos Sociales. - El Consejo Directivo.

27) N$ 44.000,00 5/pub 39987 Dic 20- v Dic 27

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 7 junio 1990.
escribano autorizante: Liliana Mora.
Otorgantes: Juan Carlos Pena Martínez y Doris Rodríguez, padrón 184692/202 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45141 Dic 12- v Dic 26

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa AIR ATLANTIC URUGUAY S.A. (en formación) para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo internacional, regular y mixto de pasajeros, correo y carga entre Montevideo-Puerto Stanley (Islas Falkland) - Bruselas (Reino de Bélgica) con escalas técnicas en Brasil y Senegal, está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977. El Director General de Aviación Civil. Coronel (Av.) Esteban C. Casariego. El Dr. General de Aviación Civil Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego.

27) N$ 31.680,00 3/pub 40830 Dic 21- v Dic 26

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EMPLAZAMIENTO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca DAF (camión) año 1962, matrícula L 10127, padrón 3417 a nombre de FRANCISCO FARO MERA, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por González Hermanos S.R.L. al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987. - Colonia, 11 de diciembre de 1990.

27) N$ 26.400,00 10/pub 41135 Dic 20- v Ene 04

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículos 428 y en la Ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución: Nº 1.161 de fecha 16 de noviembre de 1990.

Zona Urbana

Primera Sección Judicial

Padrones Números: 1247, 1251, 1252, 1253, 1256, 1272, 1279, 1285, 1286, 1292, 1306, 1313, 1316, 1317, 1328, 1340, 1344, 1346, 1352, 1387, 1403, 1408, 1409, 1412, 1413, 1415, 2116, 2129, 7751 y 7926. - Tacuarembó, noviembre 22 de 1990. - Esc. Célica Galarraga Seoane, Procuradora Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45163 Dic 24- v Dic 27

Asesoría Letrada - Escribanía Municipal

EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 1.214 de fecha 4 de diciembre de 1990:

ZONA URBANA

Primera Sección Judicial

Padrones números: 2379 - 1505 - 1518 - 1527 - 1528 - 1532 - 1535 - 1536 - 1462 - 1467 - 1470/1001 - 1470/2001 - 1470/2103 - 1470/3001 - 1473 - 1484 - 1487 - 1490 - 1494/104 - 1494/304 - 1500 - 1504 - 2319.

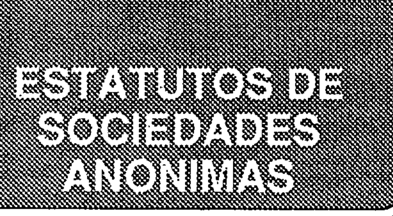
ZONA RURAL

Decimosegunda Sección Judicial

Padrones números: 2691 - 5673 - 7178 - 7730 - 9519 - 9725 - 9728 - 9732 - 9734 - 10.814.

Tacuarembó, diciembre 6 de 1990. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45236 Dic 24- v Dic 27



REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS HANDELSAG S. A. (Ley 11.073)

Art. 362, Ley 16.060.
Extracto Reforma de Estatutos.
Asamblea Extraordinaria 27 de noviembre de 1990.
Art. 3º. - El Capital formado con Ttulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 500.000.000. La Asamblea Extraordinaria de Accionsitas, podrá aumentar el Capital hasta N$ 2.500.000.000,00 sin necesidad de reformar este Estatuto ni conformidad administrativa.

28) N$ 372.000,00 10/pub 40221 Dic 13- v Dic 27

UVERAL S.A.
Extracto Reforma de Estatutos
ARTICULO 2º
Objeto

Su objeto es: A) Realizar por cuenta propira o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) Adquisición, transformación y venta de motores eléctricos o de explosión o de cualqier clase, de vehículos automotores, aparatos de tracción, mecánica, de transportes, accesorios, partes y repuestos, refrigeración y anexos; b) Instalación de talleres de montaje, reparación y construcción de motores de toda naturaleza, máquinas, vehículos automotores, refrigeradores y otros aparatos eléctricos, aparatos de tracción y transportes, carrocerías, accesorios, partes y repuestos y anexos; c) Toda negociación de cualquier naturaleza que sea vinculada directamente al negocio de motores, máquinas, vehículos, automotores, refrigeración, accesorios, partes y repuestos y anexos.
C) b) Compra, venta y/o administración de cuentas a cobrar (factoring); c) Compra, venta, arrendameinto, adminstración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia.
D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
E) Operar en Zonas Francas o en Depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
F) Comprar acciones de sociedades o compañías que pudieren ayudar al desarrollo comercial, industrial o financiero de esta sociedad y al mejor cumplimiento de su objeto sin restricción alguna al igual que tomar títulos o valores en defensa de crédito.
G) Llevar a cabo calesquiera otros negocios que parezcan a la compañía, propios para ser explotados convenientemente en relación con los fines arriba expresados o que se consideren que directa o indirectamente puedan ser de provecho para los bienes y derechos de la compañía y en general llebar a cabo cualquier negocio lícito, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

ARTICULO 5º
Capital
El capital será de N$ 1.000.000.000.00 (un mil millones de nuevos pesos moneda nacional) representados por acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) cada una o en títulos de una o más acciones.
El Directorio por simple mayoría podrá aumentarlo con autorización de las autoridades competentes hasta nue-

vos pesos 30.000:000.000.00.

ARTICULO 6º
Administración
a) Estará a cargo de un Directorio de tres a veinte miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea y serán reelegibles. Tendrán amplias facualtades de dirección, administración, disposición y afectación;
b) El Directorio sesiona con mayoría de miembros y resuelve con la mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Lo convocan el Presidente o dos Directores conjuntamente. Los Directores pueden hacerse representar por otro Director o tercera persona, por carta, télex o telegrama;
c) En caso de ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir el sustituto por el tiempo necesario o hasta la primera Asamblea de accionistas. Cuando la dirección fuere unipersonal, la Asamblea podrá designar un suplente al Director único pero si no lo hiciere podrá hacerlo el Director por sí mismo;
d) El Directorio distribuirá en su caso los cargos que lo forman:
e) El Directorio permanecerá en funciones hasta tanto tomen posesión los sucesores.

ARTICULO 7º
Representación de la Sociedad
Será ejercida por el Presidente y un Director especialmente designado por el Directorio.

ARTICULO 8º
Asambleas

a) Ordinaria: Se convocará anualmente y considerará balance general, destino de los resultados, si hubiere, y designación de autoridades, su remuneración y su número.
b) Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50% del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de 30 días de solicitada.
c) Convocatoria: Mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación mínima de tres días, o sin ella pero convocada por el 100% del capital integrado, efectuando la comunicación reglamentaria pertinente.
d) Quórum y Resoluciones: Para la reforma de los estatutos y los casos enunciados en el artículo 2º de la ley 14.548, del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50% del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran Resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder o telegrama colacionado, cable o télex autenticado. Sólo podrán tratarse los puntos indicados en el orden del día.
e) Inscripción de acciones: Hasta el momento de la celebración de la Asamblea.
f) Votos: Mil por cada acción.

ARTICULO 9º
Síndico

La Asamblea podrá crear o suprimir el cargo de Síndico.

28) N$ 856.000,00 10/pub 28964 Dic 17- v Dic 31





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

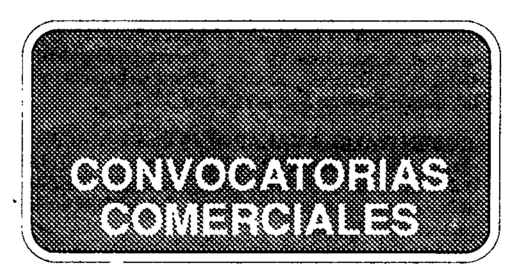
Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTIN RUIZ PIEDRA CUEVA, (Ficha S. 311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41466 Dic 26- v Ene 09

EUSEBIA ROSA MIRASSOU MOUTUBERRIA de FIGUEREDO o EUSEBIAROSA MIRASSOU MUTUBERRIA de FIGUEREDO o ROSA EUSEBIA MIRASSOU MUTUBERRIA de FIGUEREDO, (Ficha S. 312/990).
Se deja constancia que con fecha 12 de diciembre de 1990, auto Nº 3414 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la expedición de edictos, publicación y emplazami8ento de los interesados.-
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41561 Dic 26- v Ene 09



LA MADRILEÑA S. A.

El Directorio de "La Madrileña S. A." convoca a los tenedores de acciones ordinarias a la Asamblea General Ordinaria el día 4 de enero de 1991 a las 18 hs. en la sede social de la empresa, 18 de Julio 1038, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de los resultados correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1990.
2º) Elección de tres directores y tres suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
El Art. 27 de los Estatutos establece que, para asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad o en una Institución Bancaria que designe el Directorio, sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en el banco. El recibo servirá de entrada a la Asamblea.
El registro de acciones para la Asamblea quedará definitivamente cerrado 48 horas antes de la fijada para la misma.
Según el artículo 27 de los estatutos, no lográndose el quórum establecido, pasada la hora fijada para la realización, la Asamblea quedará habilitada para funcionar cualquiera sea el número de accionistas presente. - El Directorio.
03) N$ 17.600,00 1/pub 41551 Dic 26- v Dic 26

TUPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos sociales, el Directorio de TUPLAN S. A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 10 de enero de 1991 a las 9 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para computar votaciones y suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Para levantar las observaciones de la Inspección General de Hacienda, las reformas de los Estatutos Sociales.
Nota: Se previene a los Señores Accionisras que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de los mismos en las Oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, artículo 37. - El Directorio.
03) N$ 36.960,00 3/pub 41574 Dic 26- v Dic 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
FISCALIA DE CORTE Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Convocatoria

Se llama a concurso abierto para proveer cargos vacantes, según detalle, en el Programa 0.10, Unidad Ejecutora 0.19 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Inciso 11.
En Montevideo: 6 cargos de Secretario de Fiscalía Nacional (Abogado, Esc. A, Grado 19), 2 cargos de Asesor I (Abogado, Esc. A, Grado 19).
En Paysandú: Fiscalía Letrada Departamental, 1 cargo de Asesor I (Abogado, Esc. A, Grado 19).
En Salto: Fiscalía Letrada Departamental, 1 cargo de Asesor I (Abogado, Esc. A, Grado 19).
En Cerro Largo: Fiscalía Letrada Departamental, 1 cargo de Asesor I (Abogado, Esc. A, Grado 19).
Los concursantes inscriptos, que resultaren aprobados y no hubieren podido ingresar en las vacantes antes mencionadas, serán tenidos en cuenta siguiendo el orden de prelación para ocupar los cargos técnicos a crearse en la próxima Ley Presupuestal.
Inscripciones: En la sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación en la calle Paysandú Nº 1266, hasta el 31 de diciembre de 1990.
Prueba de mérito y aptitud: La fecha de su realización se informará, oportunamente, en la oficina de inscripción.
03) (Cta. Cte.) 3/pub 45331 Dic 26- v Dic 28



MONTEVIDEO

Al titular o a quien se considere con derechos sobre el servicio telefónico Nº 69, habilitado en Central Tambores. Deberá presentarse en la oficina de Antel Tacuarembó, por trámite iniciado por actual usuario. - Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 41478 Dic 26- v Dic 28



MONTEVIDEO

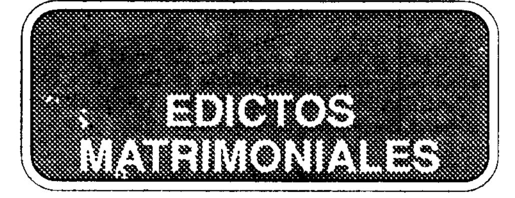
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2055
Adquisición: Cubiertas
Apertura: 7 de febrero de 1991, hora 9.
Valor de los recaudos: N$ 12.000,00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 9.30.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (tercer piso, oficinas 3 y 10) de 8 a 16 horas y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (planta baja) de 8 a 15 horas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45335 Dic 26- v Dic 28

A.N.E.P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación pública Nº 8/91

Obra: Ampliaciones y reformas en la Escuela Agraria de Durazno (Paraje El Salado).
Monto estimado: N$ 150:000.000,00.
Retiro y Precios de Recaudos: Lugar: Departamento de Licitaciones: J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Hasta el 2 de enero de 1991, hora 7.30 a 13.15. - Precio: N$ 28,500,00.
Recepción y Apertura de Propuestas: lugar: Departamento de Licitaciones: J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Apertura: Fecha: 24 de enero de 1991. - Primer llamado: hora 11.30. - Segundo llamado: hora 12.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del pliego de condiciones generales para la construcción de obra pública en A.N.E.P. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45337 Dic 26- v Dic 28

A.N.E.P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 9/91

Obra: Construcción de Garage de Inspección Departamental de San José.
Monto estimado: N$ 36:600.000,00.
Retiro y Precio de Recaudos: Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Hasta el: 2 de enero de 1991, hora: 7.30 a 13.15.
Precio: N$ 15.000,00.
Recepción y Apertura de Propuestas: Lugar: Departamento de Licitaciones: J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Apertura: Fecha: 25 de enero de 1991. - Primer llamado: hora 10. - Segundo llamado: hora 10.30.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del pliego de condiciones generales para la construcción de obra pública en A.N.E.P. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45338 Dic 26- v Dic 28



Montevideo,26 de Diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DARDO RUBEN ALMADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Crespo 2098 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miami 1950.

ALEJANDRO ANTONIO ARISMENDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3914, Apto. 9 y PATRICIA LAURA FAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en manuel Herrera y Obes 3889, Apto. 3.

RAUL HERIBERTO DODERA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 661 y ANGELIA DORA GURRUCHAGA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. de María 1279, Apto. 206.

LUIS FERNANDO ACOSTA, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Rimac 1511 e HILDA MIRYAM VITE, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en G. Más 212.

ERNESTO FABIAN dos SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2817 y ANA JACQUELINE MACHADO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en E. Martínez 1477 Apto. 5.

OFICINA N.o 2

ELBIO FRANCISCO BENITEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3017 Apto. 2 e ISABEL MARIA VIDAL, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3017 Apto. 2.

WILSON ADOLFO BELEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1417 Apto. 3 y PATRICIA LOURDES IBAÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1417 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL BIOSCA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1618 y GABRIELA ROSANNA SOBRAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1597.

FERNANDO BATALLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2794 y LAURA ALICIA GAMARRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2785 Apto. 1.

LAZAR JITAR, 38 años, soltero, mecánico industrial, ruso, domiciliado en Neptuno 5488 y MARIA SIRLEY GARCIA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada en Neptuno 5488.

JORGE NELSON BESSIO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mandisovi 4659 y DORA EDITH LAYES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mandisovi 4659.

FIRMO ROMULO BRAVO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1622 y CLAUDIA FERNANDEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica 1622.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE GUSTAVO CAMPOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2378 y ALICIA IVONNE MULLINS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael P rez 2019.

WALTER LEONARDO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 545 y MARIA ALEJANDRA LOTITO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada en Mazangano 545.

DARIO FERNANDO CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2569 y ALBA LILIAN URRUA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Ceres 4152.

OFICINA N.o 4

WILSON EUGENIO LECUONA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Fco. Bauzá 3372 y KAREN ELISABET ATRAT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3487.

CHARLES OMAR FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2963, Apto. 1 y JUANA ANTONIA BAEQUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2963, Apto. 1.

IGNACIO NELSON FARIÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3281 y SANDRA MARIA WIBMER, 22 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en J. Cabal 2558.

BASILIDES FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cont. Vizcaya 4681 y MARTA ALICIA GINUINAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Haití Pje. 51 Nº 4444.

FERNANDO ALBERTO LANZA, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en J. B. Ordóñez 5476 y MONICA PATRICIA BARBOZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 586.

OFICINA N.o 5

VALENTIN GUEDES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Unidad Casavalle senda 16 Nº 4878 y BLANCA ESTHER RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Víctor Escardó y Anaya 5455.

LUIS HUMBERTO GUARTECHE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1822 bis y LEOMARYS PASTORINO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1822 bis.

WILSON PABLO GAYO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3968 y YOLANDA ELIZABETH RUIZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bartolomé Hidalgo 2937.

JAVIER OSVALDO GIORELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2726 y MARIA VALENTINA CAPO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Marsella 2726.

ARISTIDES JULIO IDIARTEGARAY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mississippi 1634 Apto. 406 y MARIA LAURA CURTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4446.

DANIEL HERIBELSO GUILLLEN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3170 y MARIANA DE LUIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanecó 3170.

OFICINA N.o 6

UMBERTO MALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4323 y ALBA ALICIA ROJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4323.

ADAN DANIEL MACHADO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5913 y SILVIA LUCIA NUÑEZ, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Cicerón 5913.

ALVARO DANIEL MUÑOZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4443 bis y ROSANNA ELENA CICCHIELLO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Orticochea 4337 Apto 3.

INOCENCIO WALTER MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Severino 3448 y MARIANELA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan José Severino 3448.

JULIO GUSTAVO MORUS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1172 Apto. 502 y IONAH RUTH SAPIRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2961 Apto. 101.

JORGE ALBERTO MIGUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Justino Zabala Muniz 5509 y STELLA MARY LLORENTE, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3012.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO FUENTES, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 9 y MARTHA OFELIA PERDOMO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amegino 4622 Apto. 2.

NELSON EDUARDO PESCE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4094 y MARIA FLOR DE LIS OLIVERA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4094.

ARTIGAS PEREZ, 65 años, soltero, sereno, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1436 Apto. 3 y ADELA CASTRO, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1436 Apto. 3.

ENRIQUE MIGUEL PACELLO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 973 Apto. 101 y BLANCA ALICIA CABRERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 973 Apto. 101.

JAVIER DARIO POÑACHIK, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Uruguay 1563 y MYRIAM EVANGELINA LAMELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1563.

OFICINA N.o 8

NERY DANIEL REYES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raiz 1541 y MONICA ESTHER MORAES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4049.

OFICINA N.o 9

JOSE ENRIQUE STOLOVAS, 34 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Guayaquí 3372, Apto. 401 y DENISSE ROSTKIER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 2056.

DANIEL AVELINO SALAS, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2654, Apto. 5 y SANTA INES FRANCO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cambay 2674.

ADRIAN MARCELO SPALLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 4029 Apto. 6 y LOURDES JANET GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3958.

GONZALO SUAREZ, 28 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2664 y LAURA CECILIA CLAVERA, 28 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Gral. Palleja 2492.

LUIS IGNACIO SEVERI, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Antonio Costa 3431 y LORELEY IRIS CORBO, 28 años, soltera, empleada,oriental, domiciliada en Maipú 1878.

OFICINA N.o 10

DANIEL HUGO TOBLER, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 6928 y MIRTA INES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2212.

RUBEN WALTER VALARIN, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pje Vecinal 4461 Block 0.801 (E. Erría 71) y MARIA ALEJANDRA PREZA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Lancaster 3988 Apto. 2.

LEONARDO ARIEL VEZZOSO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chiávari 2934 y BEATRIZ FERRER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thiebaud 1679.

OFICINA N.o 12

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 3174 y MARIA del CARMEN TAMMARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3174.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados: WALTER GARCIA GOMEZ: Bailen los muchachos. Canción.

LUIS E. NASSO: Con mi cruz de papel. Canción.
WASHINGTON PINTOSNTOS: En mi silencio, Cartas perfumadas. Canciones.
SUSANA MIGNOT: Baby. Canción.
SUSANA MIGNOT y MARIO RIVIE: (Nº 139/19): Somos dos. Canción.
JUAN CARLOS LOPEZ y HORACIO PONCE DE LEON: Bandera para mi voz. Canción.
ANTONIO ITALIANO y WALTER GARCIA GOMEZ: Alegrando al carnaval. Canción.
WALTER GARCIA GOMEZ y MARIA ELENA DIAZ: Aquel ayer. Canción.
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: Los duendes. Canción.
DANIEL DENIESSE (Nº 1856/24): Vamos juventud. Canción.
MARIA CELIA MENDIZABAL: Mi trencito de latón, Canción.
OSCAR LABANDERA: Canto a la vida. Canción.
CHITAZO (Nº 371/20): Un regalo, Canción.
FELIX ROBERTO SARACHU ALONSO: El auto loco. Canción.
CARLOS RIBERO: Y sigo aquí, Amor y amistad. - Siempre pienso en tí. Canciones.
JULIO COBELLI y ELBIO ARIOSA: Sin memoria. Canción.
NESTOR J. ROSADO: Bailar mi plena. Canción.
NYDIA PEREYRA LIZASO: Sonatina para piano. Partitura musical.
SILVIA ESTHER GOMEZ GUEVARA: Madre. Canción.
JOSE ARCE: Boleto del mismo tren. Canción.
ERIBERTO RIVERO PIRES: Una flor en nuestra mesa. Canción.
OMAR PERDOMO: Milonga de la esperanza. Album musical.
VALENTIN DURAN VILABOY: Rockando. Album musical.
WALTER GONZALEZ SEMPERENA: Desde Minas. Album musical.
HEBERT GONZALEZ PIRIZ: Un turista en Carnaval. Album musical.
CARLOS MELENDEZ y GERARDO MOLINA: Los del camino y Gerardo Molina. Album musical.
ANSELMO MENDEZ: Memorias a mi padre. Album musical.
MIGUEL A. PALOMEQUE: Canción para Luis Miguel. Album musical.
NITO ALMEIDA (Nº 2182/21): Del corazón al pueblo. Album musical.
MARIO FERNANDEZ GOMEZ: Tiempo por tiempo. Album musical.
RENZO TEFLON (Nº 939/21): Je je. Album musical.
VICTOR CABRERA BARBOZA: Mi vergel. Album musical.
LEO MASLIAH: Ninguna calle. Album musical.
GERARDO JOSE MARTINEZ CUDAKEVICH: Nueva era. Album musical.
TERESITA MINETTI (Nº 361/12): y RAMIRO LLANO: Cantares. Album musical.
GABRIEL CABRERA FERRER: Si supieras. Album musical.
PEDRO BORGO y JOSE TORRAS: Malvinas provincia argentina. Album musical.
SUCESION JAURES LAMARQUE PONS: Recopilación. Album de partituras.
JAIME THONNEY: Hambre de siglos. Album musical.
NUMA MORAES (Nº 2143/21): Leyenda de la flor de ceibo. Album de músicas.
NUMA MORAES (Nº 2143/21) y WASHINGTON BENAVIDES: El muchacho decide su destino. Album musical.
LUCIANO ROSANO: Te fuiste. Letra.
FERNANDO COUTO: Con Adriana... - Chau Banana. Coreografía para la obra de Carlos González Cibeli.
LUIS TROCHON: Don Quiote de la Mancha. Música original para la obra de Cervantes.
SYLVIA MEYER: La hija de Gorbachov. Música original para la obra de Carlos Maggi. - El Silencio fue casi una virtud. Música original para la obra de María Azambuya.
LUIS VIDAL: Opiniones de un payaso. Versión y adaptación de la obra de Heinrich Boll.
SANTIAGO RODRIGUEZ ECHEVERRIA: Vivencias (segunda parte). Album de poemas.
JORGE PALMA: Abismos, tempestades y silencios. Album de poemas.
ADDA LAGUARDIA: El sufrimiento de amor de Radegonda y el capitán de la muerte. Traducción para la obra de Manlio Santanelli.
MARIA BEATRIZ PIZZANELLI BAEZ: Hilachas, paredes y otras cartas. Album de letras.
MATIAS ARMAS LAGO y TERESA ACOSTA: Montevideo, reir y llorar te veo. Texto para obra teatral.
HUGO INDART: Montevideo, reir y llorar te veo. Musica original para la obra de Matías Armas Lago y Teresa Acosta.
MACARENA ESPASANDIN: Las cuatro y pico. Texto, coreografía y letras de canciones para la obra de teatro.
PELUSA VERA (Nº 1183/22): Cosas mías. Texto.
MARIA Z. BLANCO: Ikebana y usted (tercera parte). Album de articulos periodísticos.
LUIS BUDDY REYES: Por los senderos del alma. Album de letras.
LUIS TROCHON: Un bolero por favor. Coreografía para la obra de teatro.
ELBA BERHAU: Poemas para una cabra estelar, Album de poemas.
CIPRIANO RIOS y MARIA LAURA NICOLINI: Album para el recuerdo, La redota. Textos.
LEO MASLIAH: Diálogo sobre cine - Dificultades en la literatura, Textos.
JUDITH BACO: El día que murió Richard Burton. Texto para la obra teatral.
JAIME THONNEY: Menos de dos horas. Cuento.
NIDIA TELLES: Juana. Espectáculo teatral.
ESTELA MIERES: Insa-Louvre. Texto para la obra teatral.
ALBERTO FERRES: Achtung!!! Bad Weather!!!. Estudio Científico.
DANIEL GARCIA POUME: Los Sandros 1990. Libreto para Carnaval.
ANSELMO MENDEZ: El Trovador de las cosas nuestras. Seudónimo.
WALTER D. GONZALEZ SEMPERENA: Daniel Galán. Seudónimo. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 308.000,00 10/pub 40896 Dic 26- v Ene 09

ANA MARIA FERNANDEZ PEREIRA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Clasificación de las oraciones por la actitud del hablante" del cual se declara autora. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 41370 Dic 26- v Ene 09

Fernando Gabriel Brikman Puga solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Gato Negro"; del cual se declara autor.- Montevideo, 20 de diciembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 1/pub 41532 Dic 26- v Dic 26

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUEBLES DEL INTERIOR LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 31.10.90
Inscripción: Nº 1416 Fos. 5407 al 5411 del Lº 1 de Contratos. Legajo 7301.
Cedente: MIRLA ó MIRTHA LEFFEL ROSENBLUM, PERLA SABINA, INES e ISIDORO KLINGER LEFFEL como sucesores de Máximo Klinger Jacobovitch, cedieron la totalidad de sus cuotas e ISODORO KLINGER LEFFEL 10 cuotas.
Cesionarios: GABRIEL BENI KLINGER GEJLER y PRUDENCIO PIRIZ ABEIRO del capital social integrado por 60 cuotas, adquirieron 20 cuotas cada uno.
Modificación: Plazo: 20 años. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de ISIDORO KLINGER LEFFEL o dos socios a actuando en forma conjunta.
22) N$ 55.800,00 1/pub 41331 Dic 26- v Dic 26

SURF S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 6 noviembre 1990.
Inscripción: Nº 1395, folios 5318 - 5319 Vto., Libro 1.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 18:000.000,00.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41474 Dic 26- v Dic 26

QUIMICOLOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 864, folios 3276 al 3778 Vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: JAVIER GARCIA AMADOZ.
Cesionario: Alvaro de Fuentes Cuadro.
Administración: Javier García Amadoz.
22) N$ 18.600,00 10/pub 41475 Dic 26- v Ene 09

TAPIZ, ART. Ltda.
Contrato: 18 de octubre de 1990.
Registro: Nº 1362, folios 5158 al 5160 Vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: IRENE BERRUTTI MOSQUERA, DORA INES PINTOS ELIZALDE, MARTHA SOLEDAD OMENTO BALUSKAS, ROSANA MESA BERRUTTI.
Objeto: Fabricación, colocación: tapices, alfomfras, mantas, fieltros, moquettes. Venta de hilados de punto, etc. Importación, Exportación.
Capital: N$ 480.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Irene Berrutti, Martha Omento.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 41476 Dic 26- v Dic 26

MANCHENO - GIORELLO - ARQUITECTOS SRL.
MODIFICACION
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1209, Fº 4619, Lº 1 de Contratos.
Modificación: capital N$ 18:000.000.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41477 Dic 26- v Dic 26

CASA DE LA INFORMATICA S.R.L.
Contrato: 16 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 228, folio 854 al folio 857, tomo 29.
Socios: SERGIO MAXIMO ESPEL PEREYRA y ADAN WELLINGTON PRATES ARISMENDI.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Adquisición y explotación de todo material relacionado con informática, computación, audio, comercialización de videos-cassettes y similares.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos.
Domicilio: "Edificio Karol III" local 013, (Punta del Este).
22) N$ 37.200,00 1/pub 41485 Dic 26- v Dic 26

LOS MEDANOS LTDA.
Contrato: 13/11/90.
Inscripción: 16/11/90, Nº 1524, folio 5765 al folio 5769 v., libro Nº 2.
Socios: ARTURO del CASTILLO WAINSTEIN y HECTOR del CASTILLO CROCE.
Domicilio: Montevideo. (Convención 1204).
Objeto: Explotación de canteras de arena y comercialización de arena.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Administración: Arturo del Castillo Wainstein.
Plazo: 10 años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 41497 Dic 26- v Dic 26

JOSE BEDNARIK E HIJOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Ampliación de capital: N$ 400.000,00 por partes iguales.
Administración: Eduardo Vicente, Enrique José y Estela Victoria Bednarik Bailador, conjuntamente.
Inscripción: Nº 11688, folio 4413, libro 2, legajo 5113.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41498 Dic 26- v Dic 26

"MAITREYA INTERNATIONAL HOLISTIC UNIVERSITY LTDA."
Contrato: 10/X/90.
Inscripción: Nº 1406 Fº 5.318 Lº 2 LGJO. 6642.
Socios: FERNANDO ESTEVEZ GRIEGO (45 ctas.), DIEGO ALBERTO MARTINEZ DA SILVA (5 ctas.).
Capital: N$ 500.000 dividido en 50 ctas. iguales.
Objeto: Editorial, producción, edición y distribución de: revistas, diarios, periódicos, semanarios y/o cualquier material escrito. Asimismo de material fonográfico, videos, cassettes y cintas magnetofónicas. Comercio en general. Importación. Exportación.
Administración: Fernando Estevez.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 46.500,00 1/pub 41520 Dic 26- v Dic 26

JOCAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22/10/90.
Inscripción: Nº 1238, folios 4726 al folio 4727 Vto., Libro I, Legajo Nº 6480.
Cedentes: JORGE ALBERTO GONZALEZ BEOTORVIDE (15 cuotas) y CARLA EMA CAPPUCCIO CORES (15 cuotas).
Cesionaria: Adriana Marina Bruzzone Villar.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41521 Dic 26- v Dic 26

EL TREBOL LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º noviembre 1990.
Inscripción: Nº 1177, folios 4392/96, Libro 3, Legajo Nº 2591.
Cedente: RAQUEL GLADYS FERNANDEZ GOMEZ.
Cesionarios: Gloria Sara, Alberto Lorenzo; y Enrique Eduardo Mussio Da Costa (únicos actuales socios).
Capital: N$ 420.000,00 dividido en sesenta cuotas de N$ 7.000,00 cada una correspondiéndole a cada socio 20 cuotas.
Plazo: 30 años desde el 1º noviembre 1990.
Administración: 2 socios indistintos; conjuntamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 41534 Dic 26- v Dic 26

A.B. INMUEBLES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17/10/90.
Registro: Nº 1366, folio 5202, Libro 1, Legajo 730.
Cedentes: ANIBAL BARRIOS MARTINEZ y FLAVIO ROMANO ENGO.
Cesionarios: Fabián Barrios Botella, Madelón Barrios Botella.
Administración: Fabián Barrios, exclusivamente.
22) N$ 27.800,00 1/pub 41536 Dic 26- v Dic 26

PREVFOR S.R.L.

Contrato: 30 octubre 90.
Inscripción: Nº 1450 folio 5471 al 5474 v. libro 2.
Socios: JOSE MARIO BRANDI DELGADO y ROBERTO WASHINGTON IPAR RODRIGUEZ.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: gestoría de afiliaciones para cobertura de servicios fúnebres por pago de minicuotas anticipadas y en gral. importar, exportar, fabricar y comercializar toda clase de bienes y servicios.
Capital: N$ 440.000.
Plazo: 4 años prórrogas automáticas de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 41552 Dic 26- v Dic 26

MEETINGS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23/10/90.
Inscripción: Nº 1436 Fos. 5422 al 5424 Lº 2 Contratos.
Modificación: Plazo: 30 años desde 23/10/90.
Administración: socia María Laura Rodríguez Gutiérrez.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41557 Dic 26- v Dic 26

"ANTUÑA Y ASOCIADOS LTDA."
<CENT>MODIFICACION DE CONTRATO"

Contrato: 18/10/90.
Inscripción: Nº 1435 Fos. 5419 al 5421 Lº 2 Contratos.
Modificación: plazo: 30 años desde 18/10/90.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41558 Dic 26- v Dic 26

MEMOTECH SRL

Contrato: 12 de noviembre de 1990.
Inscripción: Nº 1482 Fº 5604 Lº 2.
Socios: GERMAN RUBIO PELLEGRINO y ANIBAL ALDO DO CAMPO MARCHETTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, venta, importación de equipos de informática y sus accesorios.
Plazo: 5 años desde su constitución.
Capital: N$ 500.000.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41559 Dic 26- v Dic 26

RADAR S.R.L.

Fecha: 12/11/90.
Inscripción: Nº 1386 Fº 5271 Lº 5275.
Socios: ADRIANA SOTO CABRERA y RUBENS NAVARRO CATANI.
Objeto: importación y comercialización bienes.
Plazo: 5 años renovable.
Capital: N$ 5:000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41560 Dic 26- v Dic 26

RIOLSA S.A.
Aumento de capital

Capital: N$ 60.000.000
Inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el día 30 de noviembre de 1990 con el Nº 735 del Fº 8018 al Fº 8038 del Lº º 2 de Estatutos, legajo 7422 (publicación art. 255 ley Nº 16.060).
22) N$ 27.900,00 1/pub 41562 Dic 26- v Dic 26

TOTO'S LTDA.

Contrato: 1/11/89.
Inscripción: Nº 1474 Fº 5574 v. Lº 2.
Socios: JOAQUIN AMENGUAL, ROBERTO AMENGUAL.
Administración: Joaquín Aníbal Amengual.
Objeto: Venta productos alimentación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 520.000.
Domicilio: Shangrilá.
22) N$ 186.000,00 10/pub 41564 Dic 26- v Ene 09

PAMPEANA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 25/10/90.
Registro: 6/11/90, Nº 1429, Fº 5401 AL 5402 vto., Lº 2 de Contratos, Legajo 6859.
Plazo: Treinta años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41565 Dic 26- v Dic 26

FLETAF S.R.L.

Contrato: 3/10/990.
Socios: RICARDO DANIEL TABO BALAY y JORGE FERNANDEZ ROSSI.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de cualquier tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 500.000; partes iguales.
Administración: en forma indistinta.
Inscripción: R. Público y Gral. de Comercio Nº 1327 Fº 5044 Lº 2, del 18-10-990.
22) N$ 37.200,00 1/pub 41566 Dic 26- v Dic 26

CASA SERVA LIMITADA
Modificación de contrato social

Art. V. Queda derogada la prohibición a los administradores del uso de la firma social para garantir obligaciones de terceros o de los socios.
Fecha: 15 de agosto de 1990.
Reg. de Comercio Nº 1268 Fº 4831 al Fº 4832 Libro 2.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41567 Dic 26- v Dic 26

GUMON S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1045, folios 3957 al 3960 Vto., Libro 2, Legajo 3996.
Socios: TABARE RODOLFO MONTEIRO GUTIERREZ, JULIO CESAR GUTIERREZ WARE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41568 Dic 26- v Dic 26

URUGUAY SOFTWARE S. R. L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/5/90.
Registro: Nº 707 folios 2675 al 2676 v. Lº 2 Legajo 521.
Cedentes: GUILLERMO DANIEL ORZECH y GIANNI CALANDRA MORETTI.
Cesionario: Sebastián Matías Ruvira Chaneton.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 27.900,00 3/pub 41569 Dic 26- v Dic 28

HARD & SOFT S. R. L.
CAMBIO DE DENOMINACION

Contrato: 19/7/90.
Inscripción: Nº 119 folios 437 al 438 Lº 4 Legajo 2856.
Antes: Hard &Software S. R. L.
Ahora: Hard & Soft S. R. L.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41570 Dic 26- v Dic 26

HARD & SOFTWARE S. R. L.

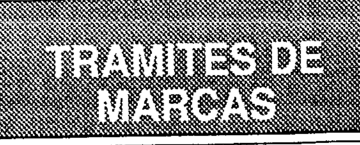
Contrato: 21/5/90.
Registro: Nº 706 folios 2671 al 2674 v. Lº 2 Legajo 2856.
Socios: GIANNI CALANDRA MORETTI, SEBASTIAN MATIAS RUVIRA CHANETON y JORGE DANIEL GONZALEZ TEJERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de computadores y Software.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41571 Dic 26- v Dic 26

TRASCONTINENTAL SUR S.R.L.

Contrato: 1º/X/90.
Inscripción: Nº 1128, folio 4321, Libro 3.
Socios: WASHINGTON MARTINEZ y JUAN CARLOS VIDAL.
Objeto: Transporte aéreo, marítimo y terrestre de personas y carga y otros.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 10 años.
Administración: Washington Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41572 Dic 26- v Dic 26

ALMACEN BENITEZ S.R.L.

Contrato: 31.10.1990.
Inscripción: Nº 322 Fº 1150 vto. Lº 4 Legajo 6909.
Socios: Violeta Blanca Benítez Iglesias e Isabel del Pilar Benítez González.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de alimentación, comestibles, etc.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 800.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Isabel del Pilar Benítez González.
22) N$ 37.200,00 1/pub 41573 Dic 26- v Dic 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 241. 498. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: FIDIA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41499 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.512. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Regis S. A. (Uruguay) solicita marca: PUERTO MARISCO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41500 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.513. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, porS. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41501 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.504. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: QUALITAS, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41502 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.505. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas Inc. (Estados Unidos) solicita marca: BLUEMAX, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/088434 de fecha 16/8/90, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41503 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.510. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas Inc. (Estados Unidos) solicita marca: 386 MAX, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41504 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.452. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO.LTDA. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41523 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.484. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Pecán S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41524 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.455. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por David Kopel Goldberg (Uruguay) solicita marca: POLIDON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41525 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.454. - Montevideo, 14 de diciembre de [illegible] - Guzmán González Ruiz, por Marcelo Manuel [illegible] Martínez y César Gustavo Calderini Santana ([illegible]guay) solicita marca: PORTLAN DSTOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41526 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.453. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Diamantino S. A. (Uruguay) solicita marca: OPTICA, clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41527 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.451. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Uruguay) solicita marca: POTI-FREE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41528 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.450. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cromograf S. A. (Uruguay) solicita marca: CROMODATOS, clases Int. 9 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41529 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.449. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Olivares y Viñedos San Nicolas S.A.I.C.O.V.A.G. (Argentina) solicita marca: SAN NICOLAS, clases Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41530 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.448. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpagos S. A. (Uruguay) solicita marca: GEOFREY BEENE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41540 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.447. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: PERRY ELLIS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41541 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.404. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jorge Gustavo Testuri Delgado (Uruguay) solicita marca: PIRATA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41542 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.379. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Molinos Ala S. A. (Argentina) solicita marca: APOSTOLES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41543 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.378. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Darío Queirolo Mattos (Uruguay) solicita marca: HARD ROCK, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41544 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.345. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cirlón S. A. (Uruguay) solicita marca: EL CUYANO, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41545 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.344. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por David Kopel Goldberg (Uruguay) solicita marca: MERCIDON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41546 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.343. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Solfer S. A. (Uruguay) solicita marca: SOLFER, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41547 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.342. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Novan Ltda. (Uruguay) solicita marca: NATIVAS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub - 41548 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.346. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cirlón S. A. (Uruguay) solicita marca:

FRONTIGNAN
vudu

clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41550 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.331. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: SAVEIRO, Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41553 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.351. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Empresas ct S. A. (Chile) solicita marca: SHERIFF, Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41554 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.478. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeira Do Nordesde Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: MILA, Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41555 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.477. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeira Do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: MAIONEGG'S, Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41556 Dic 26- v Ene 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.161. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Rui por Jorge Barreiro (Uruguay) solicita patente de invención: "Nueva estructura prefabricada para construcción", según ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 41549 Dic 26- v Ene 09

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE)

Se cita, intima y emplaza al funcionario FERNANDO DANIEL CURBELO VIGNOLI (N.U. 487.430 - Procesador de Columnas I) de la Subgerencia Fábrica de Elementos de Hormigón Armado, para que concurra al Departamento de Sumarios de U.T.E. (calle Paraguay 2431, piso 2º, oficina 231 - Palacio de la Luz), a los efectos de notificarse, prestar declaración y eventualmente darse vista en el Sumario Nº 2273 dispuesto por el Directorio de U.T.E. por resolución 90-1249 de fecha 9 de mayo de 1990, que se le instruye, dentro de los tres días subsiguientes a la última publicación. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45336 Dic 26- v Dic 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE

Llamado para becas de investigación

Se llama a aspirantes para la provisión de una Beca de Investigación para cada una de las siguientes Divisiones del IIBCE: Neuroanatomía Comparada, Neuroquímica, Dto. Instrumentación Científica y dos Becas de Investigación para la Div. Citogenética Humana. El horario semanal de las Becas es de 18 horas y la remuneración actual es de N$ 37.000,00.

La edad de los aspirantes no podrá exceder los 28 años.

Los candidatos podrán ser egresados o estudiantes que hayan aprobado como mínimo los exámenes correspondientes a los dos primeros años de cualquiera de las carreras que se especifican a continuación: Agronomía, Licenciatura en Ciencias de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Medicina, Odontología, Química, Veterinaria e Ingeniería.

La selección de los aspirantes se hará mediante la evaluación de los méritos presentados y del desempeño del postulante en una prueba de carácter opcional (cuya realización quedará a criterio del Tribunal).

Los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Administración del IIBCE, Avda. Italia 3318 adjuntando: currículum vitae, constancia de tener aprobados los exámenes correspondientes a los dos primeros años de cualquiera de las carreras mencionadas anteriormente, todo documento expedido por autoridad competente que pruebe lo declarado en el currículum, cédula de identidad y credencial cívica.

El plazo de la inscripción vence el 28 de diciembre de 1990.

Horario de inscripción: 13.30 horas a 16.30 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45330 Dic 26- v Dic 28

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a aspiraciones dentro del personal perteneciente al padrón presupuestal del Organismo, para cubrir interinamente por el año 1991, las siguientes funciones: Montevideo: Director del Curso de Profesores: 40 horas semanales; Encargado del Curso de Profesores: 40 horas semanales; Bases Biológicas: 3 horas semanales; Biomecánica: 6 horas semanales. Las condiciones exigidas para la inscripción son las siguientes:

Director y Encargado del Curso de Profesores de Montevideo: a) Poseer el título de Profesor de Educación Física expedido por el Ministerio de Educación y Cultura o la reválida correspondiente al título extranjero; b) Haber ejercido la profesión en forma activa durante un plazo no menor de 10 años; c) Poseer en el escalafón docente cargo de Jefe de Servicio o superior; d) Presentar carpeta de méritos debidamente documentada y relación de los mismos; e) Presentar carné de salud o ficha médica vigente; Profesores Titulares: Asignaturas de las Ciencias Biológicas. Ciencias de la Educación y Complementarias: haber ejercido la profesión como docente en la asignatura a que aspira en forma activa durante un plazo no menor de tres años y reunir como mínimo, una de las siguientes condiciones: a) Poseer Título de Profesor de Educación Física expedido por el Ministerio de educación y Cultura o la reválida de título extranjero y haber cursado con aprobación de examen la asignatura a la que aspira en la Facultad o Instituto Oficial o Habilitado de nivel superior; b) Poseer título de nivel universitario o del Instituto de Formación Docente, para cuya obtención la disciplina para cuya titularidad se aspira, esté jerarquizada en los planes de estudio; c) Reunir antecedentes debidamente documentados en la asignatura a la que aspira; d) Presentar carpeta de méritos debidamente documentados y relación de los mismos; e) Presentar carné de salud o ficha médica vigente.

La apertura del llamado se efectuará con fecha 18 de diciembre y la fecha de vencimiento para la presentación las inscripciones será el 28 de diciembre, inclusive. Las inscripciones se recibirán en la Oficina de Concursos Docentes (Canelones 982) en el horario de 8 a 13 horas. La información correspondiente se publicará en todas las

dependencias de la Comisión Nacional de Educación Física en la Capital e Interior.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45334 Dic 26- v Dic 26

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa NUÑEZ Y CORBO JUAN Y OSVALDO, de la resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad social de fecha 26/6/90, expediente Nº 12176/89 por la que se le sancionó con multa de 30 UR (treinta) por infracción a la ley 15.903, artículo 293, intímese pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Durazno (Luis A. de Herrera 768) dentro del plazo de veinte días corridos bajo apercibimiento de acción judicial.

Intímasele presentar la documentación, plazo de tres días por expediente Nº 8056/89. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 45340 Dic 26- v Dic 27

Notifíquese a la empresa AYACUA S. A. de la resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 23/4/90, expediente Nº 6259/89 por la que se le sancionó con multa de 18 UR (dieciocho) por infracción a la ley Nº 15.903 artículo 293, intímese pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) dentro del plazo de veinte días corridos bajo apercibimiento de acción judicial.

Intímasele presentar la documentación plazo de tres días por expediente Nº 7829/89. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 45341 Dic 26- v Dic 27

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del decreto 640/973, notifíquese a la firma: "María Carmen Díaz Peluffo de Paiva y Jorge W. Díaz Marinoni", de la resolución Nº 811/989, de fecha 14 de noviembre de 1989, recaída en el expediente Nº 11328/986, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1) Aplícase a la firma nombrada en el "Visto" de la presente, una multa de N$ 67.650,00 (nuevos pesos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta), por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta Resolución.

2) Fíjase un plazo de 10 (diez) días, a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3) La multa impuesta tendrá un recargo del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en el artículo 196 del decreto ley Nº 14.416 del 12 de agosto de 1975.

4) Cométense al Departamento Técnico de resoluciones de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la sanción aplicada.

5) Pasese nota a la Jefatura de Policía de Tacuarembó, a fin de que se tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificarse a la firma infractora y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.

6) Manténgase a despacho.- Dr. Raul VAiro Erramouspe, Director Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45257 Dic 26- v Dic 28

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Asesoría Tributaria y Recaudación

CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse a la Sucursal Pando (Gral. Artigas 1049), a Sucursal Tacuarembó (Gral. Artigas 266), Sucursal Soriano (De Castro y Careaga 652, Mercedes) y Sucursal Colonia (Gral. Flores esq. España) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados (artículo 51 última parte, del Código Tributario).

SUCURSAL PANDO

37113798.9 Deledonia Peri
37114445.4 Luis Villagrán
37112286.8 Jorge Calvete
37111438.5 Eddy Guildo Viera
37111988.3 Walter Freccero
37112286.8 Alejandro Santos Neu
37113798.9 Celedonia Peri
37113935.3 Rubens Ríos Maya
37114059.9 Solen Freitas Coelho
37111348.6 Julia Faingold

SUCURSAL TACUAREMBO

637369 Eduardo Correa Lotito
750515 Wilmar Baraibar de González
781662 Armando Ledesma González
843275 Felicia Lilián Suárez
843342 Enrique Santos Silva
874536 Juana María Mora Laborde
1.520738 Walda Olivera De Moraes
1.520.751 Juan Calixto Ariel Acuña Cortés

SUCURSAL SORIANO

10102088.7 Awmar S. A.

SUCURSAL COLONIA

816.452 Pablo y José Martinato

Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Gerencia Coordinación de Interior (Departamento de Prensa y Relaciones Públicas).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45103 Dic 26- v Dic 28

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY UBUR - GRUPO BANESTO

Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros en Moneda Nacional y Extranjera

Se pone en conocimiento de nuestra clientela las condiciones referentes a promedios mensuales mínimos comisiones por mantenimiento y tasas de interés efectivo anual en Caja de Ahorros a partir d el 1/1/91.

I - Moneda Nacional.
Cuentas Corrientes
Promedio mínimo mensual N$ 500.000,00.
Comisión mensual N$ 10.000,00.
Caja de Ahorros
Promedio mínimo mensual N$ 500.000,00.
Comisión mensual N$ 5.000,00.
-Tasas de interés T.A.E. (sobre saldos promedios):
Hasta N$ 500.000,00: sin interés.
De N$ 500.001,00 a N$ 1:000.000,00: 25%.
De N$ 1:000.001,00 a N$ 3:000.000,00: 30%.
De N$ 3:000.001,00 a N$ 5:000.000,00: 35%.
De más de N$ 5:000.000,00: 40%.
La capitalización será trimestral y se producirá el último día de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.
II - Moneda Extranjera
Cuentas Corrientes
Promedio mínimo mensual U$S 1.000,00.
Comisión mensual U$S 15,00.
Caja de Ahorros;
Promedio mínimo mensual U$S 1.000,00.
Comisión mensual U$S 15,00.
-Tasa de interés T.A.E.
Hasta U$S 3.000,00: sin interés.
Más de U$S 3.000,00: 4 1/2%.
La capitalización será semestral y se producirá los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990.

27) N$ 19.360,00 1/pub 40223 Dic 26- v Dic 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GABRIELA CECILIA SPARANO BARALLI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 41563 Dic 26- v Dic 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica a los señores Susana López Escudero, Graciela R. Paz Domínguez, Teresita A. Vence Cassina, Alejandra Bauzá Aguilera, Rosemarie Goudschall Armand, Alfredo W. Falero Cirigliano, María I. Tufano Postay, Fernando D. Meijide Blanco, Liliana M. Berbel Del Aguila, Silvia Fandino Haro, Mariana García De Armas, Claudia Califra Appeltauer, María C. Pintos Vega, Claudia M. Martínez Silva, Mariana Morena González, Mariela I. Angelero Bonino, Gabriela M. Korzeniak Pastorino, Diana Veneziano Esperón, José M. Mourelle Tejo, María del Rosario Bustillo Goday, María R. Ferreyra García, Sara R. Rodríguez Morais, Alejandro Gómez Pereira, Adriana San Román Ribolla, Guillermo Labraga Sbárbaro, Marisel Zaquiere Araújo, Paola Minetti Colomer, Laura L. Risso Shien, Juan Martín A. Castellonese Chalea, Pablo A. Gargano Grauert, Martha F. Formoso Majfud, Coral Reboledo Barrero, Sandra E. Villasante Urretavizcaya, María G. Oholeguy Gilmet, Claudia A. Aran Silva, Mónica M. Loriente Castro, Martiniano C. Olivera Nieves, Estela M. Viera Risso, Fernando Delgado Soares, Lilián M. Pastorini Mahles, Brenda S. Ojeda González, Marcos P. Reverberi Mello, Leticia P. Rendon Borges, Gonzalo R. Peres Rubio, María de Lourdes Sosa Rocha, María S. Torres Vieira, Mary Fosado Noya, Sandra G. Zirpoli Gularte, Virginia L. Maúrno Saldombide, Mary N. Mendoza Martínez, Laura C. Pérez Carrara, Bettina M. Bonifacino Bentancur, Alejandra Kunze Montes, Sandra B. Errotamendia Alvarez, Liliana Godoy Scaffo, Nancy Cleffi Pombo, Mariana López Bonilla, Lieta Dell'Acqua Garroni, Patricia González Vainer, María N. Camejo Pereyra, Teresa G. Delpiano Ramil, María Lavignasse García, Angel R. Cardozo Salvia, Iris C. Baccino Ferreyra, María del R. Larrosa Coronel, Alfonso Labat Rodríguez, Andrea Vignolo Mosca, Rosana I. Farcilli Ruiz, Andrés W. Tagliaferro Cafferatta, Ruben J. Salgado Ruzo, Edgard R. Menéndez Dadalt, Isabella M. Leiria Silva, Sandra Santos Cedrez, Paula Martínez Acosta, Oscar E. Nappa Rivas, Genoveva L. Molas De La Quintana, Oscar G. Santoro López, Jeanette E. Chaud Paulós, María M. Recouso de Medina, Silvia M. Prieto Cardozo, Ilda E. González González, André Fay Dessente, Wáshington A. Fripp Rainieri, Marisa Torres Sventurati, Berta G. Bals Gómez, Gabriel Gurt Cymbler, Hernán Calleros Basilio, Mónica C. Andrioti Sansone, Gabriela A. Favale Varela, Silvana M. Monzillo Fressola, Aníbal A. Olivera Souto, Silvana B. Collazo Bianchi, Gabriel J. Giacometti Vignolo, Silvana L. Edmond Masdeu, Matilde T. Wainer Romanelli, Wanda I. Bidegain Wertel, María José Maruri Fabregas, Dora Lylián Robaina Campo, Nela Brum Perdomo, Pablo C. Juliani Rosadilla, María C. Deus Sobrino, Mariana A. Estin García, Magela P. Castro Navarro, Juan J. Gretter Busto, Graciela M. Viamonte Alvez, Ana M. Alvarez Juárez, Cynthia Focone Manera, Patricia Largher Alvez, Leticia Fernández Solari, Sandra B. Cazaux Fontes, Susana Paladino Di Maggio, Lina M. Capelli Lioi, Mónica A. Esteves Muñoz, Danna G. Rivero Maquieira, Alejandra Caraballo Bertocchi, Ana C. Contrera Reyes, Elianne M. Azconegui Trías y María B. Facal Taibo la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 1990:

"Aprobar lo actuado por el señor Rector que con fecha 17 de agosto de 1990 homologó el fallo del Tribunal que entendió en el concurso abierto para la formación de un Cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de Administrativos II (Esc. C, Grado 7, 30 horas) y en consecuencia contrató con carácter de suplentes a aquellos aspirantes cuya nómina luce de fojas 119 a 130 del expediente respectivo, clasificados con un puntaje de hasta 106 puntos inclusive y sujeto a la disponibilidad crediticia respectiva, antecedentes que lucen en el Distribuido Nº 714/990".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45239 Dic 26- v Dic 26

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 4 de Diciembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,5040
Argentina	Austral	0500		5.075,00000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,28550
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,550000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,035000
Brasil	Cruzeiro	1000		147,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,163000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,768000
España	Pesetas	2100		95,520000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,086000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,697000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,926500
Italia	Liras	3500		1.131,000000
Japón	Yens	3600		134,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,880000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,637500
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,200000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,536000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,629000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,28450
Venezuela	Bolívar	6200		50.350000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,368500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,424450

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,298	0,301
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	9,000	9,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1506,000	1507,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1506,000	1507,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1506,000	1507,500

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 1/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/12/90	8 1/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/12/90	8 1/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/12/90	8 3/1
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/12/90	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/12/90	7 7/
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/12/90	8 13/1
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/12/90	14 3/1
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/12/90	9 3/
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/12/90	9 7/
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/12/90	8 9/

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	378,1
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	93,7
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	432,0

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45226 -

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 5 de Diciembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,499500
Argentina	Austral	0500			4.975,000000
Aûstralia	Dólares Australianos	0105			1,299500
Austria	Chelín Austríaco	0700			10,520000
Bélgica	Francos Belgas	0800			31,080000
Brasil	Cruzeiro	1000			147,610000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,162000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			5,775000
España	Pesetas	2100			95,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,074000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,689500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S 1,925000
Italia	Liras	3500			1.126,000000
Japón	Yens	3600			134,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			5,895000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,637500
Portugal	Escudo Portugués	5200			132,250000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,525000
Sûecia	Coronas Suecas	5800			5,625000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,280500
Venezuela	Bolívar	6200			50.500000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S 1,370700
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S 1,428330
Cotizaciones interbancarias					
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,304	0,306	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	9,100	9,200	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1510,000	1511,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1510,000	1511,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo, B.C.U.	2223	1510,000	1511,000	
Euro-mercado					
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7/12/90	7 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	7/12/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7/12/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7/12/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	7/12/90	7 7/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7/12/90	8 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	7/12/90	14 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7/12/90	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	7/12/90	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7/12/90	8 17/32
Metales preciosos					
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	373,5000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	93,7500
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,1600
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	432,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45298 -